

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS

DETERMINANTES DEL FRAUDE FISCAL EN AMÉRICA LATINA
EN EL AÑO 2015

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ALEX MIGUEL SARMIENTO BORJA

alexs_200@hotmail.com

Directora: Alexandra Miranda Espinosa, Ph.D.

alexandra.miranda@epn.edu.ec

QUITO, AGOSTO 2018

DECLARACIÓN

Yo, Alex Miguel Sarmiento Borja, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Escuela Politécnica Nacional puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Alex Miguel Sarmiento Borja

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Alex Miguel Sarmiento Borja, bajo mi supervisión.

Alexandra Miranda Espinosa, Ph.D.

DIRECTORA

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por siempre ser mi ejemplo de vida. Gracias por su apoyo y amor incondicional he podido culminar cada uno de los retos que me he planteado.

A mis hermanos mayores Edgar y Mauricio por siempre ser mi ejemplo de vida, por guiarme en esta aventura que es la vida y estar siempre que los he necesitado.

A todos los amigos que pude encontrar en mi vida universitaria, que día a día formamos una gran amistad, y siempre me han apoyado para poder culminar este gran objetivo de vida.

También agradezco enormemente a mi directora del proyecto de titulación, la Ph.D. Alexandra Miranda Espinosa, y la Ph.D. Yasmín Salazar por ser mis mentoras en este gran proyecto que con sus guías y apoyo se ha podido culminar exitosamente, muchas gracias.

Finalmente, agradezco el apoyo de la Escuela Politécnica Nacional y al Departamento de Matemáticas, proyecto de investigación PII-DM-04-2017.

DEDICATORIA

A mis padres Miguel y Carmen por todo su apoyo incondicional, por enseñarme que la dedicación y el esfuerzo siempre trae su recompensa y más que nada por su amor incondicional.

ÍNDICE DE CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS.....	viii
LISTA DE TABLAS.....	ix
LISTA DE ANEXOS	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.2. La disuasión-coerción	5
1.3. El contrato psicológico	6
1.4. Servicios y clientes.....	6
1.5. Objetivos	7
1.5.1. Objetivo general.....	8
1.5.2. Objetivos específicos.....	8
1.6. Justificación.....	8
1.7. Hipótesis	12
2. SISTEMAS FISCALES EN LATINOAMERICA	13
2.1. Análisis macroeconómico de América Latina.....	14
2.2. Pobreza y distribución del ingreso y de la riqueza	15
2.3. Ingresos fiscales	17
2.4. Composición de la estructura tributaria.....	18
2.5. Ingresos tributarios.....	20
2.6. Ingresos no tributarios por recursos naturales no renovables.....	21
2.7. La Evasión fiscal	21
2.8. Impuesto a la renta personal.....	23
2.9. Alivios fiscales y concesiones	26
3. DATOS Y METODOLOGÍA.....	29
3.1. Los datos	29
3.2. Análisis descriptivo de las variables.....	30
3.2.1. La legitimidad.....	31
3.2.1. Características sociodemográfica	33
3.2.2. Características socioeconómicas.....	37

3.2.1. Opinión	39
3.2.3. Distribución por países	44
4. METODOLOGÍA.....	45
4.1. Modelos de elección discreta con variable dependiente binaria	45
4.2. Pruebas de hipótesis y especificación	46
4.3. Análisis de correspondencia múltiple (ACM).....	48
4.4. Análisis MCO	49
5. RESULTADOS	50
5.1. Estimación del modelo MCO.....	50
5.2. Estimación del modelo Probit.....	51
5.3. Corrección de heterocedastidad	53
6. CONCLUSIONES.....	61
BIBLIOGRAFÍA	64

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Población que justifica el cometer fraude fiscal.....	32
Figura 2. Edad del entrevistado.....	33
Figura 3. Edad del entrevistado.....	34
Figura 4. Estado civil	35
Figura 5. Nivel educativo	37
Figura 7. Nivel de satisfacción con los servicios públicos	40
Figura 8. Confianza del entrevistado.....	41
Figura 9. Ideología política del entrevistado.....	43
Figura 10. Adhesión política del entrevistado.....	43

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tasas legales mínimas y máximas del IRP	24
Tabla 2. Recaudación del IRP (porcentaje del PBI)	25
Tabla 3. Alivios fiscales estándar aplicables a los ingresos salariales brutos promedio	27
Tabla 4. Predisposición a cometer fraude fiscal	30
Tabla 5. Edad del entrevistado	34
Tabla 6. Estado civil	35
Tabla 7. Recategorización del estado civil	36
Tabla 8. Situación laboral del entrevistado.....	38
Tabla 9. Recategorización de la situación laboral	39
Tabla 10. Confianza del entrevistado	42
Tabla 11. Países de la América Latina.....	44
Tabla 12. Estimación del modelo MCO	50
Tabla 13. Estimación del modelo A.....	51
Tabla 14. VIF del modelo A.....	52
Tabla 15. Estimación del modelo B	55
Tabla 16. VIF del modelo B.....	56
Tabla 17. Estimación del modelo C.....	57
Tabla 18. VIF del modelo C.....	58

LISTA DE ANEXOS

ANEXOS.....	68
ANEXO 1: Glosario de términos del SRI.....	68
ANEXO 2: Cuestionario Latinobarómetro 2015.....	74
ANEXO 3: Variables.....	81
ANEXO4: Regresión MCO.....	87
ANEXO 5: Gráficos de los residuos contra variables explicativas.....	89
ANEXO 6: Estimaciones probit extraídas de Gretl Statistics.....	96

RESUMEN

Este trabajo analiza la relación entre el pago de impuestos y los determinantes personales y de entorno que inciden sobre la probabilidad de cumplimiento tributario en América Latina en el 2015. El eje fundamental del estudio es el análisis de las variables que caracterizan al individuo, políticas y su efecto sobre la probabilidad de cumplimiento. La metodología empleada es un modelo de elección binaria Probit. A pesar de que no nos centráramos en este tema, se formula una importante conjetura sobre si los latinoamericanos poseen el mismo concepto de credibilidad respecto a la sociedad y en las instituciones, a partir de lo cual se genera una interrogante que debería ser investigada a fondo.

Palabras clave: Moral fiscal, Credibilidad, Latinoamérica.

ABSTRACT

This paper analyses the relationship among the tax compliance, personal and institutional determinants of the probability of non-compliance. Thus, the fundamental achievement of this study is the analysis of socio-economic, demographic and institutional factors that modify the probability of non-compliance. The methodology used is a probit binary election model. Although this work is not focused to discuss the credibility of institutions, an important result is the formulation of a conjecture relative to the concept of credibility regarding the society and the institutions in Latin American.

Key words: Fiscal morale, Credibility, Latin America

1. INTRODUCCIÓN

Según Gutierrez Lousa (2005), el fraude fiscal es un fenómeno natural y consustancial de las sociedades organizadas que, desde un punto de vista más social es una decisión consciente y deliberada que se relaciona directamente con la percepción de la equidad en la distribución de los recursos, la complejidad del sistema tributario, la capacidad administrativa del Estado y otros factores.

Este trabajo analiza la relación entre el pago de impuestos y los determinantes personales y de entorno que inciden sobre la probabilidad de cometer fraude fiscal y el cumplimiento tributario. El eje fundamental del estudio es el análisis de las variables (socios demográficos, institucionales, culturales, etc.), que inciden sobre la probabilidad de defraudar. A pesar de que el trabajo no se centra en este tema, se aborda la cuestión de si los latinoamericanos poseen el mismo concepto de credibilidad en el Estado que los países anglosajones, una interrogante que debería ser investigada a fondo.

La motivación para el cumplimiento tributario lleva a numerosas investigaciones, en diversas disciplinas, tales como la contabilidad, la economía, las ciencias políticas, la administración pública y la psicología (Saad, 2012). En términos generales, el cumplimiento tributario se refiere a la predisposición (deseo no forzado), de un individuo a actuar de acuerdo con las reglas tributarias (Saad, 2012).

La teoría tradicional sobre el cumplimiento tributario, más conocida como modelos de disuasión, se basa en el trabajo seminal de Allingham y Sandmo (1972), que establece que ninguna persona está dispuesta a pagar impuestos voluntariamente. Los modelos de disuasión enfatizan los parámetros que evalúan la evasión tributaria, como la tasa de impuestos, la probabilidad de detección y las sanciones impuestas cuando se detecta la evasión (Luttmer, 2014). De hecho, el supuesto principal de este enfoque es la mediocridad moral de los contribuyentes.

Sin embargo, los estudios empíricos y experimentales muestran que los modelos de disuasión tienen un rendimiento pobre para predecir el cumplimiento y la evasión fiscal, en el sentido de que el cumplimiento real está por encima de las probabilidades predichas (Torgler B. , 2007).

El enfoque de la moral tributaria emerge como un marco que puede ayudar a explicar el alto grado de cumplimiento tributario. La moral tributaria se define como una actitud respecto al cumplimiento tributario, y se basa en la percepción clásica de la psicología. La pregunta central abordada en la literatura es la probable interacción entre la disuasión y la moral tributaria, y los factores que determinan o mejoran el cumplimiento tributario.

En general, los enfoques relacionados con la moral tributaria reconocen que las sanciones legales por sí solas no son suficientes. Saad (2012), sugiere que los controles motivan que los contribuyentes incumplan con sus obligaciones tributarias. Por otro lado, el marco de la “pendiente resbaladiza” postula que la posición poder-confianza que las autoridades adoptan hacia los contribuyentes es una cuestión importante para el cumplimiento.

Así, Kirchler et al (2008) determina la importancia del empoderamiento del Estado; la percepción de la capacidad de la autoridad tributaria para detectar y castigar a los defraudadores de impuestos; y, la confianza general de que la autoridad tributaria es un proveedor público de productos básicos (clima de servicio), o que actúa en pro del bien común (clima de confianza).

Es importante notar que en un clima de servicio, las autoridades fiscales perciben a los contribuyentes como clientes de productos o servicios públicos, por lo que, los contribuyentes pagan impuestos como una obligación aceptada. Sin embargo, una autoridad tributaria confiable es capaz de mejorar el servicio obteniendo en un clima de confianza, que se encuentra basado en el poder legítimo y la confianza basada en la razón.

De este modo, en un clima de confianza, las autoridades fiscales se perciben a sí mismas como individuos que trabajan en nombre de los contribuyentes, y los

contribuyentes perciben que las autoridades tributarias trabajan por el bien común y actúan en reciprocidad. Por lo tanto, en una situación de clima de confianza el contribuyente no es un mero cliente, sino un miembro productivo de la comunidad (Katharina Gangl, 2015).

Desde este enfoque, el poder coercitivo inapropiadamente utilizado produce un clima antagónico, caracterizado por la desconfianza y el resentimiento y conduce a un círculo vicioso en el cual el poder coercitivo y la desconfianza se refuerzan mutuamente. Saad (2012) muestra que la complejidad del sistema impositivo es otra razón fundamental para incumplimiento tributario. En cambio, las sanciones creíbles bajo el poder legítimo son una herramienta efectiva para alcanzar niveles de confianza más altos (Bergman, 2003).

Por otro lado, el enfoque de regulación receptiva sugiere que tanto el poder como la confianza son necesarios. En una perspectiva dinámica, la educación del contribuyente y el diseño de estrategias dedicadas a aumentar la confianza y la postura de motivación de compromiso por parte del contribuyente incrementan la moral tributaria (Kirchler et al, 2008).

Una vez que se determinan los factores que mejoran la moral tributaria, el problema principal es entender si hay elementos adicionales que dan forma a la moral tributaria. Los valores, las normas sociales y las actitudes difieren entre los países y estas diferencias pueden tener efectos mensurables sobre la disposición a pagar impuestos. Una cultura común da forma a las acciones colectivas, de ahí a las instituciones y al desempeño de los gobiernos (Schneider B. T., 2007).

En el primer y segundo capítulo se define el problema del fraude fiscal y cumplimiento tributario en América Latina, las limitaciones del trabajo, los objetivos generales y específicos, la hipótesis planteada y los antecedentes que motivan la realización del estudio.

En el tercer capítulo se realiza un análisis descriptivo de los datos obtenidos para este trabajo. En el cuarto capítulo se desarrolla la metodología utilizada

para el contraste de hipótesis. Finalmente, en el quinto capítulo, se analizan los resultados obtenidos de los modelos planteados.

1.1. Planteamiento del problema

Joseph Stiglitz (1988) define los impuestos como transferencias económicas de carácter no voluntario. En el marco del Estado Liberal, el carácter compulsivo de los impuestos se justifica en los fallos de mercado y en la capacidad correctora del Estado, como único agente legitimado para llevar la economía a un nivel de bienestar superior, cuando la actuación privada es ineficiente o simplemente injusta. Como parte de esta legitimación, los sistemas fiscales actuales se rigen bajo buenas prácticas tributarias como la progresividad, la transparencia o el carácter no confiscatorio de sus normas tributarias, entre otros principios de carácter legal.

La evasión fiscal es un fenómeno, fruto de una acción fraudulenta o acto en que el incumplimiento de las obligaciones tributarias es consecuencia de prácticas o actos ilícitos, que implican un carácter encubierto y derivado de una conducta consciente y deliberada de los actos que se están realizando. Este es un problema que va más allá de la pérdida de ingresos fiscales (Stadler, 2004). Existe un interés general en combatir la evasión fiscal, por cuanto los ingresos tributarios deben contribuir solidariamente al sostenimiento del gasto público, bajo principios de equidad, en un sistema tributario equitativo inspirado en los principios de generalidad, igualdad y solidaridad (Carraro, 2004).

Sin embargo, en una vertiente más moral, las buenas prácticas tributarias pueden no ser suficientes para garantizar que los individuos reconozcan el deber de pagar impuestos. Porque más importante que perseguir a los defraudadores, lo esencial es lograr que los individuos contribuyan voluntariamente, como una obligación moral, más allá de la legalidad. Por un lado, el Estado debe estar dotado de credibilidad y, por otro, los contribuyentes deben reconocer éticamente la obligación tributaria. Así, el deseo de defraudar al Estado puede ser consecuencia de la falta de ética de los contribuyentes, del

diseño inadecuado de los impuestos, o de la falta de credibilidad del Estado, tal como se comenta al comienzo de este capítulo.

No obstante, el verbo evadir implica que se encuentra “dentro”, por lo tanto, solo se puede evadir un impuesto cuando se tiene la obligación tributaria, es decir, cuando se haya realizado el hecho imponible. La evasión en el sentido estricto, supone una transgresión abierta del deber de contribuir. La base de esta conducta es la ocultación de rendimientos, bienes y derechos de contenido económico mediante la utilización de documentos falsos o la de realización de actos o negocios jurídicos ilícitos.

Sin embargo, este trabajo va más allá de la evasión fiscal, e incluye sutilmente la ingeniería fiscal. Así, cuando un contribuyente trata de pagar menos impuestos de forma legal, no existe evasión tributaria propiamente dicha, pero sí falta de cumplimiento tributario.

1.2. La disuasión-coerción

Por un lado, se tiene el enfoque de "policías y ladrones" en el que se disuade al contribuyente de defraudar mediante la intimidación de las consecuencias de sus actos. Así, una vez se detecta el fraude, entraría en acción la coerción mediante la implementación de sanciones y castigos pecuniarios y morales contra del defraudador.

Este enfoque puede ser eficaz para limitar la evasión fiscal, pero seguramente no es adecuado para limitar el incumplimiento tributario, consecuencia del abuso en la interpretación de las normas tributarias. El monitoreo y la vigilancia pueden comunicar desconfianza a los contribuyentes e incluso generar sentimientos de resentimiento en los contribuyentes al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias (Cialdini, 1996; Frey, 2003). Las inspecciones y multas pueden alentar que los contribuyentes se resistan al pago de impuestos cuando creen que el monitoreo resulta imperfecto y que pueden “salirse con la suya” (Kirchler, Hoelzl y Wahl, 2007).

Desde un punto de vista más institucional, se podría argumentar que el resultado más importante para las autoridades tiene que ver con el nivel de cumplimiento, independientemente de si este cumplimiento es voluntario u obligatorio.

Asimismo, dado que las inspecciones tributarias son costosas para la administración del sistema impositivo, parece útil considerar formas alternativas, tal como se explican a continuación.

1.3. El contrato psicológico

Feld y Frey (2002) establecen que la relación entre contribuyentes y la autoridad tributaria puede ser modelada como un contrato implícito o relacional entre ellos. Este contrato implicaría la existencia de fuertes lazos emocionales y lealtades, e iría mucho más allá de los intercambios transaccionales (Williamson, 1985).

Los psicólogos sociales (Schein 1965, Rousseau y McLean Parks 1993) han estado utilizando este concepto durante mucho tiempo, calificándolo de un contrato "psicológico" para diferenciarlo de los contratos convencionales "formales", que se acatan porque las partes responden a las necesidades explícitas y materiales, debido a una sanción previamente acordada en el mismo.

La idea básica de que las intervenciones externas, en forma de recompensas o sanciones, puedan desplazar la motivación intrínseca se ha introducido recientemente en la economía y está respaldada por mucha evidencia empírica (Frey 1997a, Frey y Jegen 2001).

1.4. Servicios y clientes

El enfoque de "servicio y cliente" postula que los contribuyentes se deben motivar por medio de la confianza en el ente regulador (a cumplir voluntariamente), lo cual reduce la necesidad de inspecciones que resultan costosas. Se puede suponer que los contribuyentes en un clima sinérgico consideran su participación fiscal como una contribución justa al bien común.

Los factores que contribuyen a la confianza son el conocimiento fiscal subjetivo, la participación, las actitudes positivas hacia los impuestos, las normas favorables a nivel personal, social y nacional; la equidad percibida en términos distributivos, procesales y retributivos; y, un uso adecuado del poder coercitivo. Cuando la autoridad tributaria tiene un poder legítimo y tratan a los contribuyentes como socios, los contribuyentes perciben el trato como justo y consecuentemente responden con reciprocidad.

Por ejemplo, las sanciones severas en el caso de errores de presentación involuntarios violarían el concepto de justicia retributiva. Así, la educación de los contribuyentes para que presenten sus solicitudes correctamente sería una estrategia más efectiva que las sanciones. Tal enfoque de "servicio y cliente" afirma que la educación y el apoyo de los contribuyentes son más prometedores que el control y la severidad irracional o métodos de disuasión. Sin embargo, este enfoque no sugiere una política fiscal laxa, en la que los contribuyentes puedan hacer lo que quieran sin sanciones por incumplimiento (Kirchler, Hoelzl y Wahl ,2007).

1.5. Objetivos

La principal motivación para la realización de este estudio es conocer, interpretar y realizar recomendaciones con el fin de incrementar la ética de los contribuyentes al momento del cumplimiento fiscal. Para cumplir este fin, es necesario analizar la literatura económica sobre la evasión fiscal que ha venido históricamente condicionada por la dificultad de medir una actividad que es "ilícita" con evidentes errores de información. Así, los datos de esos trabajos son recogidos a través de encuestas socioeconómicas, por lo que, existe la posibilidad de que el encuestado mienta o no dé la información completa.

Es por lo que buena parte de los trabajos publicados en este campo tienen como objetivo principal sugerir a las autoridades administrativas estrategias adecuadas para combatir el fraude, mediante el comportamiento esperado de los contribuyentes.

1.5.1. Objetivo general

- Analizar los determinantes del fraude fiscal, en el entorno latinoamericano, con el fin de conocer, interpretar y realizar recomendaciones para incrementar la ética de los contribuyentes al momento del cumplimiento fiscal.

1.5.2. Objetivos específicos

- Realizar un análisis de una bibliografía actualizada sobre defraudación fiscal.
- Estudio de las propiedades de la estimación de modelos con variables de elección discreta.
- Obtener resultados concluyentes sobre las características que influyen en la decisión de cometer o no fraude fiscal en los latinoamericanos.

1.6. Justificación

La literatura sobre disuasión y moral tributaria asume que el cumplimiento depende de: a) los costos del incumplimiento, b) las características psicológicas, personales y culturales, c) el bienestar generado por el uso de impuestos en la producción de bienes públicos, d) el interacción entre las autoridades fiscales y los contribuyentes. Dicha clasificación tiene un significado crudo desde el punto de vista de la autoridad fiscal. En términos generales, si el cumplimiento depende principalmente de los costos del incumplimiento o de las características psicológicas y sociodemográficas, la presión que se puede ejercer sobre el individuo para forzar una conducta o un cambio en su voluntad de contribuir al fisco es la herramienta más efectiva en el diseño de un sistema impositivo.

Sin embargo, si el cumplimiento depende principalmente de las variables institucionales, las autoridades fiscales pueden diseñar un sistema tributario que contribuya a mejorar el cumplimiento. Entre ambos, si el cumplimiento depende principalmente de las variables culturales, tal vez podamos encontrar una política indirecta respaldada por el sistema educativo que podría mejorar la disposición a pagar impuestos a largo plazo.

No obstante, en una vertiente más moral, las buenas prácticas tributarias y un buen sistema tributario pueden no ser suficientes para garantizar que los individuos reconozcan el deber de pagar impuestos. Por un lado, el Estado debe estar dotado de credibilidad y, por otro, los contribuyentes deben reconocer éticamente la obligación tributaria. Así, el deseo de defraudar el Estado puede ser consecuencia de la falta de ética de los contribuyentes, del diseño inadecuado de los impuestos, o de la falta de credibilidad del Estado.

Otros estudios analizan esta decisión desde una óptica más social y, sin menospreciar la importancia de los elementos racionales, consideran relevantes otros aspectos, como la actitud individual y colectiva frente al fraude, denominada "psicología tributaria" (Schmölders, 1951). Así, además de las causas económicas, estos estudios tienen en cuenta diferentes elementos de tipo psicológico y sociológico asociados a la moral fiscal, como factores que explican el monto y nivel fraude de un sistema tributario.

El término "moral fiscal" se utiliza a menudo en referencia a este tipo de influencias sobre el cumplimiento tributario. Se define la moral tributaria como un término que captura las motivaciones no pecuniarias para el cumplimiento tributario. Por ejemplo, si las personas pueden tener alguna motivación u obligación intrínseca para pagar impuestos o sentir culpa o vergüenza por incumplimiento. Las personas pueden cumplir debido a motivaciones recíprocas: a cambio de los beneficios que el Estado les proporciona a ellos o a otros individuos de la sociedad por su aporte fiscal, aunque su pago monetario sería mayor si no pagan impuestos. Los individuos también pueden estar influenciados por la posibilidad de reconocimiento o sanciones de la sociedad. Las normas culturales o sociales pueden afectar la fuerza de estas motivaciones intrínsecas, motivaciones recíprocas, o la sensibilidad a los compañeros (Luttmer, 2014).

Hofmann (2017) analiza 459 muestras recogidas de 1519 documentos sobre investigación tributaria publicados entre 1958 y 2012, y encuentran un efecto positivo del sexo (femenino) y la edad sobre el cumplimiento tributario, y una relación negativa entre educación e ingresos. Por otro lado, Anderhub (2002) para Alemania, y Alm J. & et. al., (2006) para EE.UU y 14 países europeos, también hallan una relación positiva entre ser mujer y la moral fiscal, donde ser mujer implica menor tolerancia a la evasión fiscal, o de forma equivalente, una mayor moral fiscal.

Sin embargo, aunque las características sociodemográficas se correlacionan significativamente, su poder predictivo es limitado para la edad y el sexo, y es insignificante para la educación y el ingreso. Torgler B. , (2007) sostiene que el efecto de la educación no está claro, ya que está relacionado con la moral tributaria a través del mejor conocimiento de: (a) reglas de calificación, (b) oportunidades de evasión, y (c) residuos y beneficios obtenidos del gasto público. Además, dependiendo de las preferencias de riesgo y la progresión de los programas de impuesto a la renta, los ingresos pueden aumentar o reducir la moral tributaria. Finalmente, la auto-ocupación tiene una relación negativa con la moral tributaria, debido a que para los contribuyentes asalariados, donde sus impuestos fueron deducidos en origen, su comportamiento de cumplimiento sería indudablemente alto ya que no tienen otra opción más que cumplir, a diferencia de los contribuyentes asalariados, dado que ellos tienen la oportunidad de decidir si cumplen o no con su obligación tributaria (Lago-Peñas, 2010; Saad, 2012).

Luttmer y Singhal (2014) consideran que la moral tributaria es un conjunto de motivaciones subyacentes para el cumplimiento fiscal. Se identifican los canales a través de los cuales opera esta moral fiscal, esenciales para diseñar respuestas políticas adecuadas. Asumen que la moral fiscal podría operar mediante cinco mecanismos potenciales, mutuamente no excluyentes, y que probablemente se superpongan e interactúen entre sí.

Cabe señalar la dificultad que significa medir la moral fiscal de una sociedad o de un individuo. La moral o ética es algo personal y, por lo tanto, su medición adolece de la subjetividad intrínseca al concepto. Habitualmente, se utilizan

indicadores agregados de moralidad o inmoralidad fiscal, contruidos a partir de encuestas de opinión sobre las actitudes de los ciudadanos ante diferentes aspectos de la vida económica, política y social, (Frey W. , 1984;Torgler B., 2003), y sirven de base para contrastar las motivaciones socio-económicas y político-institucionales para la evasión de impuestos.

Entre los resultados importantes, destacan los que obtienen correlación estadísticamente significativa y positiva entre la moral fiscal y la calidad de las instituciones, la confianza en el gobierno y con la satisfacción con los servicios públicos (Torgler, 2005). Alm, Jackson y McKee (1993) hallan que los individuos son menos propensos a evadir impuestos cuando se les concede el derecho a destinar parte de los impuestos recaudados a una organización benéfica o cultural; es decir, cuando forman parte de la toma de decisiones. Por lo que, cuanto mayor sea la participación en el proceso de toma de decisiones y mayor la transparencia en el uso de los fondos recaudados, menor será la evasión fiscal.

Por otro lado, el principal resultado obtenido por Prieto, Sanzo y Suarez (2006) se refiere a que las variables asociadas a las características personales no tienen efecto sobre la moral fiscal, con excepción de la variable edad, que cuyo parámetro es significativo y con signo negativo: a mayor edad menor tolerancia al fraude fiscal. Un resultado similar obtiene Kirchler (1999) para Austria, puesto que encuentra que los jóvenes son más permisivos con la evasión fiscal.

Otro resultado importante del estudio de Prieto, Sanzo & Suarez (2006), se refiere a la ideología política del individuo, donde ser próximo a partidos de extrema izquierda o derecha reduce la moral fiscal. Este resultado se puede interpretar en términos de legitimidad, en el sentido que individuos con ideologías extremas se sienten menos identificados con la legalidad vigente. La actitud ante la tributación no debería necesariamente ser la misma cuando los individuos se consideran integrados al sistema constitucional del país, que cuando se ven forzados a acatar las reglas con las que no están de acuerdo (Hirshman, 1978). Por otro lado, Persson Svensson (1989) muestran que gobiernos de ideologías extremas mantienen políticas fiscales inconsistentes, lo que desalentaría el cumplimiento del deber tributario.

Un argumento importante para encontrar diferencias entre países, en sus niveles de moral fiscal, es la cultura. Kountouris y Remoundou (2013) contribuyeron a la literatura empírica sobre los determinantes de la moral tributaria examinando la existencia de un componente cultural en la moralidad percibida de la evasión de impuestos. Pero hay que ser cuidadosos con esta afirmación ya que, determinaron que los aspectos culturales afectan a la respuesta en sí, con lo cual la respuesta podría no reflejar la realidad del individuo. Es decir, que la cultura afecta a la sinceridad con la que los individuos reconocen que defraudan.

Este aporte de Kountouris y Remoundou (2013), es tal vez el más importante en el estudio de la defraudación fiscal, dado que, mientras una profunda revisión de la literatura económica se evidencian diferentes resultados para diferentes países (culturas) y es la razón por la que nuestros resultados pueden o no coincidir con la literatura disponible.

1.7. Hipótesis

Este trabajo analizará la actitud de los latinoamericanos ante el fraude fiscal y sus causas. Para ello, se estudia la importancia de los factores éticos, de la credibilidad del Estado y de otras variables económicas en el reconocimiento de la obligación tributaria. La metodología empleada estima la probabilidad de comisión de fraude fiscal, como función de variables indicativas de la moral tributaria y del buen diseño del sistema fiscal, tomando en cuenta los canales en que trabaja la moral fiscal explicados anteriormente.

La hipótesis nula del trabajo es que ninguna de las variables socio económica y política que caracterizan los individuos incide sobre la probabilidad de fraude. La hipótesis alternativa es que al menos una de las variables es significativamente diferente de cero. Asimismo, bajo la hipótesis nula, no existen diferencias entre los países Latinoamericanos en la probabilidad de comisión de fraude, donde los países miembro de la CAN son la referencia. Bajo la alternativa, al menos un país modifica significativamente la probabilidad fraude con respecto a la CAN.

2. SISTEMAS FISCALES EN LATINOAMERICA

América Latina en las últimas décadas ha vivido un creciente dinamismo económico y un fortalecimiento de sus democracias, pero sigue siendo una de las regiones con mayor desigualdad del planeta, poseyendo altos niveles de pobreza e insatisfacción generalizada por parte de los ciudadanos en las políticas públicas, específicamente las fiscales. Precisamente, para reducir las brechas sociales, es imprescindible fortalecer la capacidad de los Estados para obtener los recursos necesarios que permitan financiar las políticas de gasto que faciliten el acceso al bienestar para todos, con igualdad de oportunidades y sin discriminación.

Los sistemas fiscales constituyen la columna vertebral de los países para desarrollar las políticas sociales financiadas por el gasto público, que garanticen la igualdad de oportunidades y el bienestar común. El nivel de ingresos fiscales y la estructura tributaria de un país son críticos para evaluar la eficiencia del sistema fiscal. El análisis de la evasión fiscal no puede desligarse del contexto del total de ingresos fiscales de un país. Considerarlo en dicho contexto pone en perspectiva cuánto explica del total de la recaudación tributaria y su importancia en la estructura tributaria de un país.

Este capítulo busca analizar la situación económica y social de los países de América Latina como así también analizar el papel que tiene la política fiscal en la Región, de manera de que se pueda interpretar los resultados obtenidos en los capítulos posteriores.

En primer lugar, se examina el panorama macroeconómico de la región durante las últimas décadas y la evolución de algunos indicadores como: la pobreza, la distribución del ingreso y la concentración de la riqueza. A continuación se discute la evolución de los principales indicadores fiscales como: la presión tributaria, los ingresos fiscales y la carga tributaria. Del mismo modo, se evalúan las limitaciones y desafíos que enfrenta la política fiscal de los países de la Región a la hora de cumplir con su rol de recaudación de recursos fiscales, de reducción de la concentración del ingreso y redistribución de la riqueza.

La evolución económica y social de los países de América Latina se destaca por dos aspectos principales: a) una alta volatilidad macroeconómica y b) una elevada desigualdad en la distribución del ingreso (AECID, 2017). Es por ello que, a continuación, se analiza el desempeño macroeconómico de la Región en las últimas 3 décadas, así como también la evolución de la pobreza y de la distribución del ingreso y la riqueza.

2.1. Análisis macroeconómico de América Latina

En la década de los 90, América Latina experimentó una fase de recuperación del crecimiento económico, aunque también tuvo lugar una serie de crisis financieras que afectaron fuertemente a la economía de los países latinoamericanos, con una tendencia altamente recesionista en varias economías.

Varios países sufrieron con particular intensidad los efectos de las crisis mexicana (1995), asiática (1997), rusa (1998), brasileña (1998-1999) y argentina (2001-2002). En 1999, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Paraguay, Venezuela y Uruguay registraron contracciones del PIB, donde la tasa de crecimiento regional fue de solo un 0,2%.

El crecimiento para Brasil entre 1998 y 1999 fue prácticamente nulo, y se convirtió en el foco de una nueva crisis que se propagó por la región. Además, los Estados Unidos sufrieron en 2001 una crisis bursátil y una leve recesión que debilitó aún más la economía regional, sobre todo la de los países de Centroamérica, el Caribe y México. Sin embargo, la crisis de mayor intensidad se produjo en la Argentina, donde colapsó el esquema de convertibilidad monetaria, se produjo una violenta depreciación real del peso y una moratoria parcial de la voluminosa deuda externa acumulada (CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2007-2008, 2008).

Posteriormente, entre 2003 y 2008 se produce en América Latina y el Caribe un aumento de las tasas de crecimiento. Esta expansión se ve facilitada, en gran medida, por un entorno externo muy favorable, caracterizado por un mayor

dinamismo del comercio internacional, elevados precios de los recursos naturales, incrementos de las remesas y de los flujos de turismo y una abundante liquidez en los mercados financieros internacionales. El impulso proveniente de la economía internacional fue complementado por un manejo de la política macroeconómica que priorizó el mantenimiento de los equilibrios fundamentales (CEPAL, 2014a).

A pesar que este crecimiento fue interrumpido en 2009 por los efectos de la crisis financiera mundial, el año siguiente fue positivo, con un considerable crecimiento de la actividad económica y del empleo. A partir de 2011, si bien se registran tasas positivas de crecimiento, las economías latinoamericanas empiezan a desacelerarse, registrándose en 2014 una tasa de crecimiento regional del 1,1% (AECID, 2017).

Para el año 2015, la CEPAL estimó una contracción del 0,4% del PIB de América Latina y el Caribe, lo que se traducía en una reducción del 1,5% del PIB por habitante. Este resultado corresponde a la tasa de expansión más baja registrada desde 2009. La contracción de la actividad económica regional fue consecuencia del menor dinamismo de las economías de América del Sur, que pasaron de una expansión promedio del 0,6% en 2014 a una caída del 1,6% en 2015. Este resultado subregional estuvo muy influenciado por el crecimiento negativo registrado en Brasil y en la República Bolivariana de Venezuela que distorsionan el cálculo regional, puesto que en las economías de Centroamérica y México se esperaba un crecimiento del 2,9% para 2015 y en el Caribe del 1% (CEPAL, 2015a).

2.2. Pobreza y distribución del ingreso y de la riqueza

En los últimos años, la tasa de pobreza de América Latina se ubica en torno al 28% de la población, en tanto que la indigencia o pobreza extrema se acerca al 12%. Estos porcentajes equivalen a 165 millones de personas en situación de pobreza, de los cuales 69 millones son personas en situación de pobreza extrema. Las estimaciones regionales muestran que la tendencia a la baja de las tasas de pobreza y pobreza extrema se ha desacelerado en los primeros años

de la presente década, hecho que asociado al crecimiento demográfico, deja como saldo un mayor número de personas en situación de pobreza extrema (CEPAL, 2014c).

De esta manera, la caída acumulada de la pobreza es de casi 16 puntos porcentuales en comparación con las cifras de 2002, período en que se registró el valor más alto de los últimos 15 años. De estos 16 puntos, 10,4 corresponden a la disminución lograda hasta 2008, a una tasa anual del 1,7%. Entre 2008 y 2013, el ritmo de descenso fue más modesto y la caída acumulada fue de 5,4 puntos porcentuales, lo que equivale a una tasa anual del 1,0%.

A partir de 2011, se observa un estancamiento de la tasa de pobreza regional en torno al 28%. En la pobreza extrema se registró una trayectoria similar; se produjo una caída de 6,4 puntos porcentuales entre 2002 y 2008, y de 1,2 puntos porcentuales desde este último año hasta 2013. En forma similar a lo ocurrido con la tasa de pobreza, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema se ha mantenido entre el 11% y el 12% durante el último trienio (CEPAL, 2014c).

Por otro lado, la elevada desigualdad distributiva es un rasgo característico de la situación social en América Latina, donde el coeficiente de Gini es sustancialmente más alto que en otras regiones del mundo. El país latinoamericano menos desigual es aún más desigual que cualquier otro integrante de la OCDE. Además, todos los países de América Latina (salvo Uruguay) muestran índices de Gini superiores al promedio de la OCDE. Si bien los niveles de desigualdad de los países de América Latina continúan estando entre los más altos del mundo, a diferencia de la tendencia observada en otras regiones, desde principios del milenio América Latina inició un proceso de reducción de la desigualdad. Entre 2002 y 2013 el índice de Gini promedio disminuyó aproximadamente en 9 puntos.

El problema de la elevada concentración del ingreso y de la riqueza implica un importante desafío para el Estado y la política fiscal. Sin embargo, tal como muestran Hanni, Martner & Podestá (2015), la política tributaria juega un papel limitado en la mejora de la distribución del ingreso frente a políticas de transferencias directas. En promedio, el 61% de la reducción en la desigualdad

proviene de las transferencias directas y el 39% de los impuestos. Por otro lado, el índice de Gini se reduce en 6 puntos adicionales cuando se considera la provisión pública de servicios de educación y salud.

En conjunto, el efecto redistributivo de los impuestos directos, las transferencias en efectivo y en especie (servicios públicos) llega, en promedio a solo 9 puntos porcentuales del índice de Gini en América Latina, en comparación con una reducción de 23 puntos en la OCDE y de 26 puntos para el promedio de las quince economías de la Unión Europea.

Son varios los factores que explican las limitaciones de la política fiscal para cumplir en forma adecuada con su rol redistributivo y estabilizador. Según la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID, 2017), la carga fiscal es insuficiente y volátil, lo cual condiciona el nivel del gasto público y de los programas sociales. Por otro lado, la estructura tributaria es sesgada hacia impuestos indirectos, con la coexistencia de exenciones y beneficios fiscales que erosionan la base tributaria. Finalmente, otros problemas, como los niveles de informalidad y que facilitan la complacencia con la evasión, la baja inversión pública, además de los propios de la política fiscal, como la prociclicidad del gasto público y en el acceso al financiamiento, entre otros (AECID, 2017).

2.3. Ingresos fiscales

El análisis de los ingresos fiscales puede ser bastante complejo para América Latina. Por lo que, en primer lugar, se analiza la carga fiscal de los países de la región, que corresponde a la suma total de los distintos tipos de ingresos públicos medidos en proporción al PIB. Entre los ingresos que obtiene el Estado se encuentran aquellos de origen tributario (impuestos y contribuciones a la seguridad social), los ingresos no tributarios (como regalías, ingresos de la propiedad, tasas, derechos administrativos, multas, etc.), los ingresos de capital (entradas por ventas de activos de capital y transferencias de capital), y las

donaciones externas (entradas del Gobierno sin contraprestación provenientes de otros Gobiernos o instituciones internacionales) (AECID, 2017).

Según la CEPAL, se puede evidenciar que países como México y Venezuela tienen los ingresos tributarios más bajos de la región, pero presentan significativos ingresos por recursos petroleros que se suman a sus ingresos fiscales. En cambio, otros países como Guatemala, Haití y República Dominicana, además de tener una baja presión tributaria, los ingresos no tributarios son escasos. Por otro lado, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, con niveles de cargas tributarias cercanos o superiores al promedio regional, agregan a sus ingresos fiscales ingresos no tributarios de la explotación de hidrocarburos o minerales.

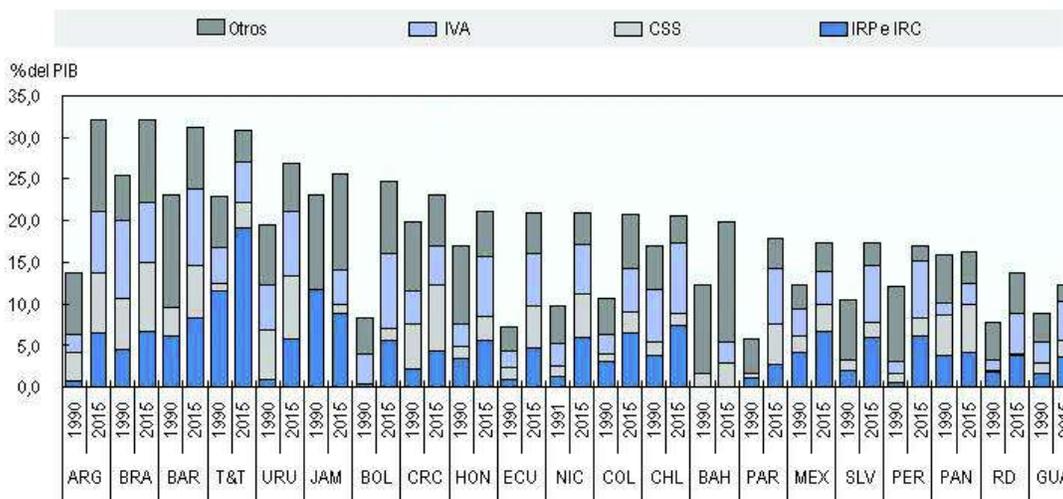
Además, hay países que complementan su recaudación impositiva con recursos provenientes de otras fuentes como es el caso del canal interoceánico en Panamá, las centrales hidroeléctricas en Paraguay, o las donaciones externas en Haití, Honduras y Nicaragua.

Por lo que, se observa que en algunos países cerca del 90% de los ingresos públicos provienen de la recaudación tributaria. Este es el caso de Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay; mientras que en los restantes países la recaudación no tributaria representa un importante ingreso.

2.4. Composición de la estructura tributaria

La estructura tributaria para América Latina se compone principalmente por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto sobre la Renta (IRP) y Ganancias de Capital (IRC), las Contribuciones a la Seguridad Social (CSS), y finalmente, otros impuestos (Otros). La Figura 1 muestra la distribución y composición de estos ingresos para 1990 y 2015.

Figura 1. Recaudación y estructura tributaria (1990 y 2015)



En Barreix et. al (2017)

Fuente: OCDE/CEPAL/CIAT/BID (2017), OCDE (2017) y BID-CIAT (2015).

La Figura 1 muestra la composición de los ingresos fiscales en relación al PIB para América Latina en 1990 y 2016. Con esta, se puede observar que la recaudación se incrementa para todos los países de la región, pero en los países con mayor tradición fiscal la estructura (relación entre los diferentes tributos) se mantiene. En cambio, en países con baja estructura tributaria, como es el caso de Paraguay, hay un fuerte cambio en el ingreso fiscal, así como en su composición. En el caso de Ecuador, se puede observar el fuerte incremento en la recaudación que no modifica de forma significativa la estructura tributaria, aunque se observa un incremento del IRP e IRC sobre el total recaudado.

Según Barreix et. al. (2009), la proporción de recaudación, incluyendo las CSS creció el 45% durante este período, lo que significó un aumento del 7,1 puntos porcentuales; y, excluyendo las CSS, incrementó en promedio de forma similar en 7 puntos porcentuales durante el período de comparación, debido sobre todo al IVA.

2.5. Ingresos tributarios

Más allá del progreso de los últimos años respecto del nivel de carga tributaria y de las reformas implementadas que, entre otros objetivos, se orientaron a fortalecer la recaudación impositiva, en la mayoría de los países de la región la carga tributaria es baja con respecto al PIB.

Sin embargo, en países como Argentina, Bolivia y Brasil, el nivel de presión tributaria es superior al de países con PIB per cápita similar, de igual modo que en Nicaragua y Uruguay (aunque en una menor cuantía). Costa Rica, Haití y Honduras tienen una carga tributaria similar a la de economías con un nivel de desarrollo parecido. Finalmente, el nivel de presión fiscal de los países restantes es menor que el de otros países de similar PIB per cápita (CEPAL, 2014a).

En los casos de México y Venezuela, con un PIB per cápita superior a la media latinoamericana, la carga tributaria es bastante baja. No obstante, estas economías poseen ingresos no tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales que pueden complementar estos ingresos, aunque su volatilidad es mayor y provienen de una fuente agotable de recursos (AECID, 2017).

En comparación con los países miembros de la OCDE y UE, América Latina posee una carga tributaria en promedio 15 puntos por debajo relativamente al PIB. Además, la composición de dicha carga difiere entre áreas debido a que en América Latina se tiene una menor recaudación relativa de impuestos directos y, en particular, por la baja recaudación del impuesto a la renta personal.

En América Latina, menos de un tercio de los impuestos recaudados corresponde a impuestos directos. En comparación, América Latina ha recaudado en promedio 1,5 puntos menos que la OCDE en impuestos indirectos, pero en directos la brecha aumenta con 8,1 puntos menos en términos del PIB y para el periodo 2010-2014.

2.6. Ingresos no tributarios por recursos naturales no renovables

Por otra parte, si se analizan datos históricos, se aprecia que existe una correlación positiva entre los ingresos fiscales y el precio histórico de los productos de exportación de la región. Por lo tanto, en épocas de poca estabilidad económica y reducción de la demanda de bienes de exportación propios de la región, los ingresos provenientes de esta fuente disminuyen.

Así, para que los gobiernos tengan capacidad para enfrentar las demandas sociales, es necesario que tengan un ingreso constante, ya sean de tipo tributario (como los analizados anteriormente), o de los recursos naturales o no renovables. La insuficiencia de recursos tendrá, por ello, un gran impacto en el segmento de la población más vulnerable. Por lo que, son varios los países los afectados por la variabilidad de sus ingresos fiscales especialmente aquellos asociados a hidrocarburos (Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Venezuela), o los derivados de la explotación minera (Chile y Perú).

Gómez et. al. (2015), destacan el notable incremento en las rentas del sector extractivo (minería), hacia mediados de la década pasada. Esto tuvo como efecto un significativo aumento de los ingresos provenientes de este sector. Si se comparan los valores registrados en el 2000 y 2007, este origen de ingresos crece sobre todo en Bolivia (de 0,1% a 0,8% del PIB), Chile (de 1,1% a 8,2% del PIB), y Perú (de 0,1% a 2,9% del PIB).

Sin embargo, con posterioridad a la crisis financiera internacional, los ingresos fiscales en términos absolutos del sector minero no parecen guardar una proporcionalidad directa con el crecimiento de las rentas mineras. Así, en la mayoría de los países los ingresos fiscales provenientes de la minería no recuperan los valores de antes de la crisis global.

2.7. La Evasión fiscal

En el Sistema Tributario existen suficientes mecanismos legales para que el fisco nacional implemente la política tributaria. El Estado necesita de los tributos para

poder financiar el gasto público. En la actualidad la administración tributaria ha tenido aciertos en la guerra contra los comportamientos ilícitos en materia fiscal, especialmente en la administración aduanera. Es conveniente señalar que el problema de la evasión fiscal es un problema de cultura, y es responsabilidad fundamentalmente del gobierno crear esa cultura en los contribuyentes.

A pesar del sustancial crecimiento de los ingresos fiscales, y la mejora de las políticas recaudatorias, persiste el elevado nivel de incumplimiento tributario en los países latinoamericanos, lo cual es un obstáculo importante para el fortalecimiento de los sistemas tributarios.

La evasión tributaria no sólo limita la cantidad de recursos fiscales disponibles para ejecutar políticas de desarrollo y equidad, sino que además perjudica la legitimidad del sistema tributario, lo que termina también afectando la capacidad recaudatoria (AECID, 2017).

Así, los altos niveles de incumplimiento tributario reducen el espacio fiscal disponible y modifican el impacto distributivo buscado por la legislación tributaria, debido a que dejan de cumplirse los requisitos básicos de equidad: que las personas con igual capacidad contributiva paguen el mismo monto de impuestos (equidad horizontal), y que los individuos con mayor capacidad de pago paguen proporcionalmente un monto mayor (equidad vertical). Asimismo, la evasión incide negativamente sobre la cohesión social y debilita la confianza de la sociedad en el Estado, al tiempo que limita los instrumentos recaudatorios a ser utilizados por el sector público (Gómez, Sabañi & Jiménez, 2011).

En primer lugar, las tasas de incumplimiento en el caso del IVA son menores que las del impuesto sobre la renta: mientras que las primeras tienen un porcentaje promedio del 29%, las segundas tienen un promedio del 51% (Gómez, Sabañi & Jiménez, 2011). Este resultado tiene relación con el mayor esfuerzo realizado por las autoridades tributarias, que se centraron en el fortalecimiento del IVA durante las últimas décadas.

En segundo lugar, respecto al impuesto sobre la renta, las estimaciones realizadas muestran que las tasas de evasión correspondientes a personas físicas son inferiores a las de las personas jurídicas. Este resultado puede

explicarse por las retenciones en la fuente efectuadas a los ingresos de los asalariados, de modo que son los que más aportan, ya que gran parte de las otras fuentes de renta se encuentran exentas del impuesto o tributan a una tasa menor (AECID, 2017).

2.8. Impuesto a la renta personal

La importancia del Impuesto a la Renta Personal (IRP) es indiscutible. A lo largo de su historia es el impuesto que genera y ha generado la mayor recaudación en los países desarrollados. Es más, su potencial redistributivo se encuentra documentado por Barreix, Bès y Roca (2010).

El Mirrlees Review (2011), logra identificar las características de un sistema tributario considerado ideal, donde se destaca el hecho de que la imposición directa es la mejor forma de obtener progresividad, mientras los impuestos indirectos se ajustan mejor a lograr objetivos de eficiencia. Así, es el impuesto con mayor capacidad redistributiva dentro de los sistemas tributarios. Por estas características, la mayoría de los países tratan de que este tipo de impuestos sea el que más aporte a la recaudación de recursos.

El Impuesto a la Renta (IRP) en promedio representa alrededor de un cuarto de la recaudación tributaria total y, aproximadamente el 9% del PIB en los países de la OCDE (2016). Desde su introducción en América Latina alrededor de 1920 y, en su versión moderna de finales de la década de los 70, el IRP comprende el 10% del total de la recaudación tributaria, o menos del 2% del PIB en América Latina.

Sin embargo, según Barreix et. al. (2013), a pesar de su larga historia como parte de los sistemas tributarios en América Latina, el potencial de la recaudación del IRP y su crecimiento no ha sido aprovechado. Ello se debe en parte a la importancia dada a las múltiples exenciones, deducciones, y concesiones fiscales estándares que disminuyen la base imponible y, por tanto, limitan capacidad recaudatoria de impuesto y, pierden su poder redistributivo y progresividad.

El nivel de ingresos fiscales y la estructura de la administración tributaria de un país son críticos para evaluar la eficacia del IRP. Una forma de analizar un impuesto es tomando en cuenta el total de ingresos fiscales del país, para saber en cuánto explica el total de la recaudación tributaria, y su importancia en la estructura tributaria de un país. En 1990, el IRP representaba una mínima proporción de los ingresos fiscales totales, al contrario que en 2015, cuando llegó a presentar más de un cuarto de los ingresos totales.

Es importante analizar cómo las tasas mínimas y máximas del IRP han evolucionado en los países latinoamericanos. A continuación se muestra en la Tabla 1 un cuadro comparativo para América Latina en 1985 y 2013.

Mientras las tasas legales mínimas se han incrementado en 4,1 puntos porcentuales, desde un promedio de 6,1% en 1985 al 10,2% en 2013, las tasas máximas han caído en casi 20 puntos porcentuales para el mismo período, desde 46,9% en 1985 al 27,1% en 2013.

Tabla 1.
Tasas legales mínimas y máximas del IRP

(porcentaje del ingreso imponible)

País	1985 / 1986		1991		1997		2003		2009		2013	
	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.
Argentina	16%	45%	6%	30%	6%	33%	9%	35%	9%	35%	9%	35%
Bolivia	0%	30%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%
Brasil	0%	60%	10%	25%	15%	15%	15%	28%	8%	28%	8%	28%
Chile	0%	57%	5%	50%	5%	45%	5%	40%	5%	40%	4%	40%
Colombia	0%	49%	5%	30%	0%	35%	35%	35%	19%	33%	19%	33%
Costa Rica	5%	50%	10%	25%	10%	25%	10%	15%	10%	15%	10%	15%
Ecuador	19%	40%	10%	25%	10%	25%	5%	25%	5%	35%	5%	35%
El Salvador	3%	60%	10%	50%	10%	30%	10%	30%	10%	30%	10%	30%
Guatemala	11%	48%	4%	34%	15%	30%	15%	31%	15%	31%	5%	7%
Honduras	3%	40%	3%	40%	9%	40%	10%	25%	15%	25%	15%	25%
México	3%	55%	3%	55%	3%	35%	3%	34%	2%	28%	2%	30%
Nicaragua	15%	50%	6%	50%	10%	30%	10%	25%	10%	30%	10%	30%
Panamá	13%	56%	3%	56%	4%	30%	4%	33%	17%	27%	15%	25%
Paraguay	5%	30%	0%	0%	3%	30%	0%	0%	0%	0%	8%	10%
Perú	2%	56%	5%	56%	15%	30%	15%	30%	15%	30%	15%	30%
Rep. Dominicana	2%	73%	3%	70%	3%	70%	15%	25%	15%	25%	15%	25%
Uruguay	0%	0%	0%	0%	1%	3%	0%	0%	10%	25%	10%	30%
Venezuela	12%	45%	5%	45%	6%	34%	6%	34%	6%	34%	6%	34%
Promedios sin ponderar												
América Latina	6%	47%	6%	40%	8%	32%	9%	28%	10%	29%	10%	27%

Tomado de: Barreix et. al (2017)

Fuente: Shome (1999), CIAT (2015) y OCDE (2015a).

Tabla 2.
Recaudación del IRP (porcentaje del PBI)

País	1991	1997	2003	2009	2013
Argentina	0,00	0,90	1,30	1,60	2,40
Bolivia	0,50	0,40	0,20	0,20	0,20
Brasil	0,10	1,60	1,80	2,20	2,40
Chile	1,10	1,10	1,20	1,30	1,40
Colombia	0,30	0,20	1,00	1,00	1,10
Costa Rica	0,70	0,80	1,30	0,90	1,30
Ecuador	-	-	0,60	0,50	0,60
El Salvador	1,10	1,40	1,60	2,10	2,40
Guatemala	0,20	0,20	0,20	0,30	0,30
Honduras	1,40	1,00	0,90	1,50	1,70
Jamaica	4,60	4,70	5,30	5,80	4,60
México	1,80	1,70	2,50	2,30	2,60
Panamá	2,70	2,30	2,00	1,90	1,50
Paraguay	-	-	-	0,20	0,20
Perú	0,30	1,00	1,30	1,60	2,00
República Dominicana	0,50	0,40	0,90	0,90	1,10
Trinidad y Tobago	4,60	5,30	4,40	3,50	3,60
Uruguay	0,50	1,20	1,90	2,30	2,80
Promedios no ponderados					
América Latina y Caribe	1,30	1,50	1,70	1,70	1,80

Tomado de: Barreix et. al (2017)
Fuente: BID-CIAT (2015), OCDE (2017), SRI.

La recaudación promedio del IRP en la región ALC se incrementó desde 1,3% del PIB en 1991 a 1,8% del PIB en 2013, a pesar de la reducción de las tasas legales marginales más elevadas. Esto que se traduce en que, para América Latina, la combinación del aumento en las tasas mínimas y la drástica caída en las tasas máximas, unida a la mejora en la administración tributaria, contribuyeron al aumento en el ingreso tributario real, con un incremento en la recaudación del IRP del 42%.

De la Tabla 2 se puede ver que en los años 80 y en la mayor parte de los países, la diferencia entre el tipo máximo y mínimo del gravamen es elevada, aunque la recaudación es pobre. Asimismo, los tipos son muy altos con excepción de Uruguay, sin embargo la recaudación es muy baja. Este fenómeno puede deberse a las exenciones y beneficios fiscales¹. A partir de los años 90 la

¹ No existen estudios fiables sobre la relación entre democracia y recaudación del IRP, sin embargo nótese que en muchos de los países de Latinoamérica hay problemas con el ejercicio de la democracia durante este período. Por ejemplo, Colombia con la denominada narcodemocracia; Ecuador con León Febres Cordero (1984-1988); Chile con Pinochet (1973-1990); Brasil con Figueiredo (1979-1985); Méjico con el PRI hasta 1989; Paraguay con Stroessner (1954-1989); Uruguay con Bordaberry (1973-1985); por citar sólo algunos de los casos más reconocidos.

tendencia es a disminuir el tipo máximo y aumentar el tipo mínimo, a unos valores más realistas. Eso favorece a una mayor moral tributaria, ya que valores muy altos incentivan a que nadie cumpla y, por lo tanto, la recaudación era baja (Curva de Laffer).

La excepción es el caso de Jamaica, que su nivel de ingresos a lo largo del período incrementa hasta 2009, para regresar al nivel de 1985 a partir de este año, a consecuencia del rediseño del sistema tributario en la lucha contra el déficit fiscal y, en parte, como consecuencia de la reestructuración tributaria con la finalidad de atraer capitales provenientes del extranjero.

2.9. Alivios fiscales y concesiones

La recaudación del IRP como porcentaje del PIB es baja en comparación con otros impuestos. Esta baja recaudación se debe a tres factores que reducen la base imponible y limitan la capacidad de incrementar la recaudación: los alivios fiscales (deducciones y exoneraciones), las concesiones fiscales (mínimos no imponibles o impuesto negativo), y la base imponible reducida.

Los alivios fiscales son deducciones al ingreso bruto que están no relacionadas a los gastos personales del contribuyente y que automáticamente se transforman en un gasto deducible de impuestos, por lo que se encuentran permitidos a para todos los contribuyentes que cumplen las reglas de elegibilidad establecidas en la legislación (OCDE, 2014).

Gómez Sabaíni, Jiménez & Rossignolo (2012), y Barreix, Garcimartín & Velayos (2013), explican que uno de los problemas que limitan incrementar la recaudación del IRP, está dado por los alivios fiscales.

Tabla 3.
Alivios fiscales estándar aplicables a los ingresos salariales brutos promedio

País	Recaudación IRP per cápita en USD	Salario promedio per cápita en USD	Alivios fiscales	
			Para una persona soltera ganando un salario promedio, USD	Para una pareja casada con una fuente de ingresos y dos hijos, ganando un salario promedio, USD
Argentina	345,00	13 256	18 853	25 136
Bolivia	4,00	5 791	5 693	5 693
Brasil	300,00	10 525	2 105	3 820
Chile	225,00	13 334	2 544	2 544
Colombia	90,00	9 436	2 855	3 799
Costa Rica	136,00	11 428	939,00	939,00
Ecuador	36,00	8 007	2 073	2 073
El Salvador	91,00	5 308	2 071	2 071
Guatemala	10,00	5 925	7 321	7 321
Honduras	39,00	5 851	2 989	2 989
Jamaica	236,00	3,65	5 253	5 253
México	289,00	7 748	180,00	180,00
Nicaragua	-	3 205	447,00	447,00
Panamá	15,00	9 202	-	800,00
Paraguay	1,00	8 106	730,00	730,00
Perú	127,00	6 267	9 529	9 529
República Dominicana	61,00	5 405	155,00	155,00
Trinidad y Tobago	746,00	7 718	9 721	9 721
Uruguay	498,00	12 616	-	-
Venezuela	-	8 671	13 179	13 179
Promedios no ponderados				
ALC	172,00	8 073	4 332	4 819
OCDE	3 899	45 397	6 494	9 125

Tomado de: Barreix et. al (2017)

Fuente: Preparado por los autores basándose en OCDE/CIAT/BID (2016) y OCDE (2014).

La Tabla 3 muestra los alivios fiscales e ingresos exentos disponibles para trabajadores asalariados. Esto es, los descuentos concedidos automáticamente al contribuyente que reúne determinadas condiciones, y que no requiere que el contribuyente presente documentación de respaldo.

Como se puede observar en la Tabla 3 para América Latina, el salario promedio anual en la región es de USD 8.073, por lo que, una persona soltera sin hijos tiene derecho a alivios fiscales por valor de USD 4.332, que aumentan a USD 4.819 para una pareja casada con una sola fuente de ingresos y dos hijos. Es decir, que los países están renunciando en promedio a un 54% y 60%

respectivamente, de las rentas del IRP de los trabajadores asalariados, lo que hace que este impuesto pierda su poder recaudatorio.

Es más, en 5 de los 20 países de la región los alivios fiscales a los que los trabajadores tienen derecho son más elevados que los salarios promedio de los trabajadores. El grado de variabilidad en los alivios fiscales, incluso entre países con salarios promedio similares, es un indicador de un mal manejo de la administración tributaria en el país.

3. DATOS Y METODOLOGÍA

En el presente capítulo, se abordan las características de la base de datos que se utiliza en el análisis de los factores que influyen en la probabilidad de cometer fraude fiscal. Así también, se realiza la descripción de la metodología que se aplica en el estudio. Se describe, asimismo, el proceso de selección de la variable tanto dependiente como de las explicativas. Además, se incluye una descripción de cada una de las variables utilizadas en la estimación y del proceso de construcción de indicadores.

3.1. Los datos

Los datos utilizados provienen de la encuesta de opinión Latinobarómetro para el año 2015. Consta de 20250 entrevistas realizadas en 18 países, representativas de la opinión de los latinoamericanos sobre diferentes cuestiones. Los datos son recogidos y documentados anualmente por la Corporación Latinobarómetro, una organización no gubernamental que se encarga de realizar las encuestas y publicar los resultados.

Latinobarómetro goza de independencia y los datos tratan de ser representativos de la realidad nacional de cada país. Realizada cada año, el muestreo es polietápico, estratificado, probabilístico en las primeras fases, y por cuotas en la última de extracción, además de proporcional por tamaño del estrato y de la localidad.

En la encuesta para 2015, las aproximadamente 1200 observaciones por país se recogen en 4 etapas, con un error muestral de 2.8%, y con una representación del 100% de la población nacional.

3.2. Análisis descriptivo de las variables

El análisis descriptivo de las variables, tiene por objetivo el conocer e interpretar la realidad latinoamericana de los datos obtenidos de la encuesta.

La población objetivo de este estudio, es toda la población en edad, en cual perciben ingresos, en este caso se analizan a los individuos de entre 16 y 98 años, que poseen o no una predisposición a cometer fraude fiscal, dadas las variables socio demográficas, y las características tanto sociales y personales como de opinión sobre diferentes cuestiones.

3.2.1. Variable dependiente: la propensión a evadir impuestos

La Tabla 4, muestra las respuestas a la pregunta ¿ha rehusado a pagar impuestos?, se puede observar que el 78,68% de la muestra declara nunca haber evadido los impuestos. Por otro lado, el 13,82% de la población muestra una postura abierta la evasión, pero el 4,14% admite haberlo hecho. Finalmente, hay un 3,36% de datos perdidos que pueden darse por muchas razones debido a la naturaleza de la pregunta existe la posibilidad de que el entrevistado mienta o no sienta deseo de contestar. Se determinó que coexistir con la evasión fiscal es permitir la ruptura de los relevantes principios de equidad, es fomentar, de cierta manera la existencia de un círculo perverso de ineficiencia en la economía, erosiona los más profundos cimientos de la estructura de un país, produciendo una mala asignación de los recursos del Estado y desviando aquellos que no llegan a ingresar al mismo.

Tabla 4.
Predisposición a cometer Fraude Fiscal

Respuesta	Porcentaje
Ha realizado	4,14%
Podría realizar	13,82%
Nunca bajo ninguna circunstancia	78,68%
No sabe, no responde	3,36%

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. Elaborado por: Autor

Tal como se indica en la introducción, la moral fiscal es una variable no observable, cuya respuesta es subjetiva. Por ese motivo, se dará el tratamiento a los datos que facilite la estimación de un modelo sencillo y fácil de interpretar. De este modo, la variable dependiente es la recategorización en una variable dicotómica (REHUSAR) de las respuestas a la pregunta ¿Se ha rehusado a pagar impuestos? La respuesta toma el valor 1, si el individuo se ha rehusado a pagar impuestos; y, 0, si el individuo está en disposición a defraudar, pero no lo ha hecho o si nunca lo haría bajo ninguna circunstancia. Ciertamente, se pierde información sobre los individuos que están dispuestos a defraudar, pero no lo han hecho; sin embargo, se gana claridad en la interpretación de los resultados.

3.2.2. Variables explicativas

Las variables independientes que se utilizaron son de legitimidad del fraude fiscal, de tipo sociodemográfico, socioeconómico, de opinión sobre la satisfacción con los servicios que provee el Estado, sobre la credibilidad del Estado, la credibilidad de las Instituciones, la credibilidad de la sociedad, variables de tipo político, y variables para controlar la región de residencia del individuo.

Para esto se realizó un análisis previo de la encuesta con el objetivo de tomar en cuenta el mayor número de variables posibles, que posean la mayor cantidad de información sobre la moral fiscal en América Latina.

3.2.1. La legitimidad

En este punto, es necesario describir el principio de legalidad, por lo que los tributos se deben establecer por medio de leyes, tanto desde el punto de vista material como formal, es decir, por medio de disposiciones de carácter general, abstractas, impersonales y emanadas del poder legislativo.

Este principio halla su fundamento en la necesidad de proteger a los contribuyentes en su derecho de propiedad, por cuanto los tributos importan restricciones al mismo que ya en su defecto parte de su patrimonio es tomado por el Estado. El Estado no puede penetrar a su arbitrio en los patrimonios particulares para sacar de ellos una tajada para su placer.

Los caracteres esenciales de tributos, la forma, contenido y alcance de la obligación tributaria esté consignado expresamente en la ley, de tal modo de que el Estado no sea arbitrario de la autoridad ni del cobro del impuesto, sino que el sujeto pasivo pueda conocer la mejor forma de contribuir con los mismos.

Por tal motivo, con el afán de comprobar la legitimidad del acto de evadir se plantea que para cometer un acto ilegal primero hay una justificación. Es decir, el individuo debe consentir la necesidad de cometerlo, ya sea por razones pecuniarias o por la cultura intrínseca de la sociedad en la que se encuentra. Por lo que, se toma la variable (LEGITIMIDAD) con la pregunta ¿cuán justificable cree Ud. que es evadir impuestos?, en una escala de 1 a 10 donde 1 es “para nada justificable” y 10 es “totalmente justificable”.

Se observa en la Figura 2, que el 45.46% de los individuos no justifican la comisión de fraude fiscal, mientras que un 4.06% lo justifica totalmente. Este resultado posee una correlación con los obtenidos en la variable dependiente lo que indica que si existe una relación entre aprobar el acto ilícito y cometerlo.

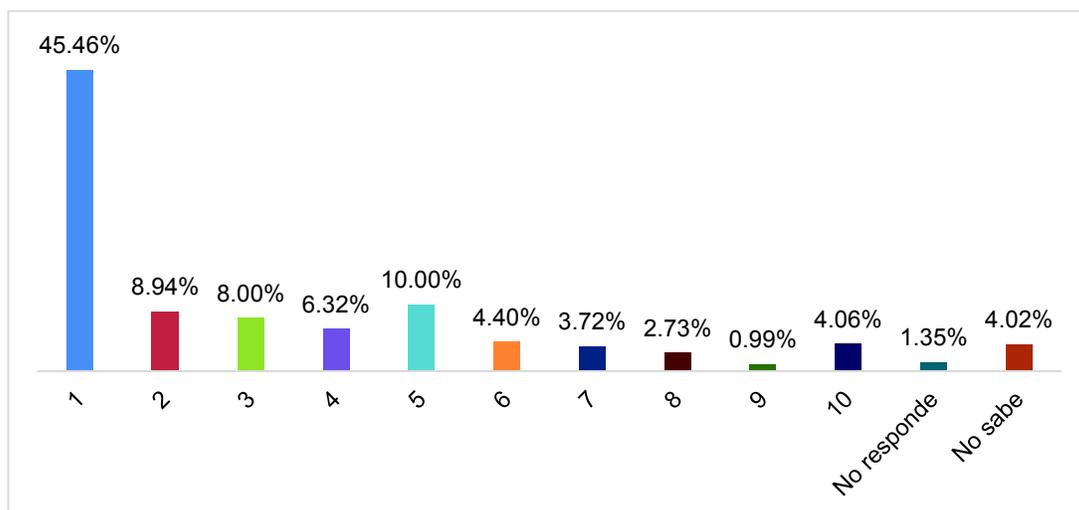


Figura 1. Población que justifica el Cometer Fraude Fiscal
Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. Elaborado por: Autor

3.2.1. Características sociodemográfica

3.2.1.1. Edad

La edad del individuo se considera una variable importante en la mayor parte de los estudios. En particular, según Prieto, Sanzo & Suarez (2006) las variables asociadas a las características personales no tienen efecto sobre la moral fiscal, con excepción de la variable edad, cuyo parámetro es significativo y con signo negativo, lo que indica que a mayor edad menor es la tolerancia al fraude fiscal. Un resultado similar obtiene Kirchler (1999) para Austria, puesto que encuentra que los jóvenes son más permisivos con la evasión fiscal.

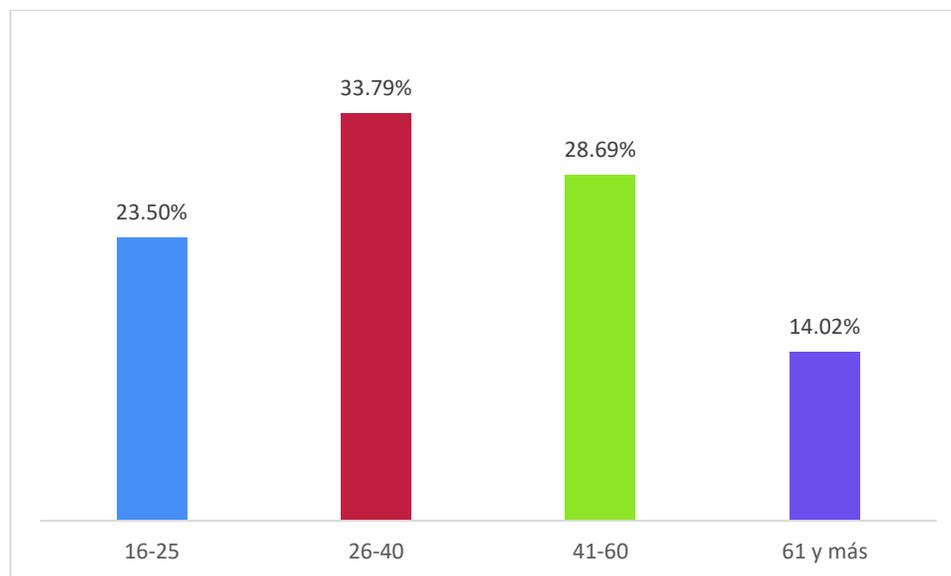


Figura 2. Edad del entrevistado

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor.

Por sencillez, el análisis descriptivo se lo realiza con los intervalos de edad, aunque en el modelo (siguiente capítulo) se utilizará la variable continua. Podemos observar en la Figura 3 que la mayor parte de los entrevistados tienen entre 26 y 40 años que es la edad en la que la renta se incrementa alcanzando posiblemente un máximo, además podemos identificar que el grupo de estudio posee una edad promedio de 40.37 años.

Tal como se comenta en el párrafo anterior, se utilizará la variable continua con la edad del entrevistado (EDAD), y su valor al cuadrado (EDAD2). La razón de incluir la edad al cuadrado es que se espera que el individuo perciba una renta

baja durante los primeros años de su actividad laboral, que esta renta aumente con la edad y que vuelva a disminuir a partir de la edad de jubilación. Por lo tanto, se asume que la moral tributaria no es una función lineal de la edad.

3.2.1.2. Sexo

Por otro lado, se tiene que el sexo del entrevistado (MASCULINO), generada a través de una variable dicotómica que otorga 1 a ser hombre; y, 0 a ser mujer. El porcentaje de hombres y mujeres que están dentro de la capacidad de cometer fraude fiscal, es similar, con un porcentaje aproximado del 51% para el sexo femenino y 49% para el masculino.

Tabla 5.
Edad del entrevistado

Respuesta	Porcentaje
Hombre	49,00%
Mujer	51,00%

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

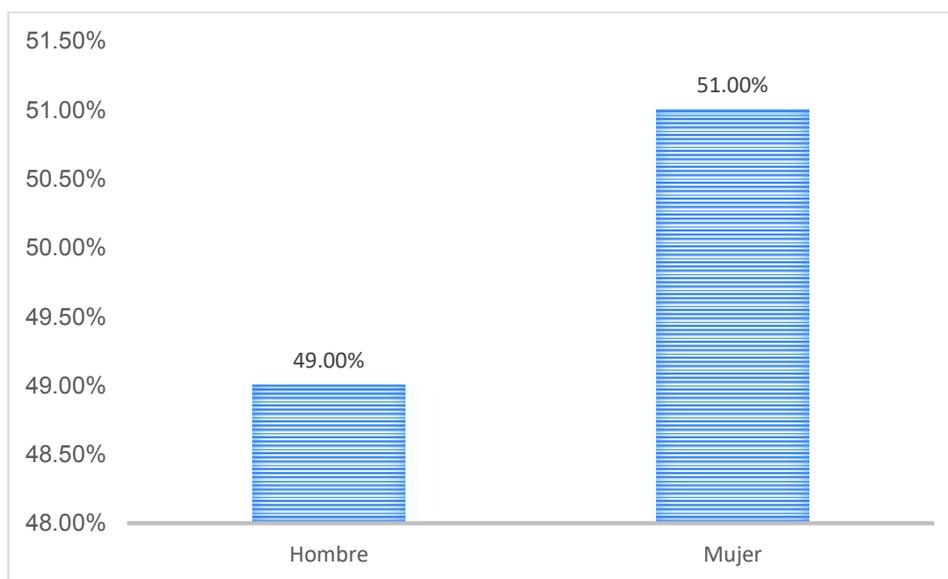


Figura 3. Edad del entrevistado

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

3.2.1.3. Estado civil

El estado civil del entrevistado (CIVIL), es una variable cualitativa ordenada que otorga el valor de 1 (si el entrevistado se encuentra casado o unido, es decir, con pareja); 2 (soltero); y, 3 (separado, viudo o divorciado). En la Figura 5 se puede apreciar la composición de la muestra por estado civil.

Tabla 6.
Estado civil

Respuesta	Porcentaje
Casado/Unido	55,21%
Separado/Viudo/Divorciado	11,70%
Soltero	32,80%
No sabe, no responde	0,28%

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

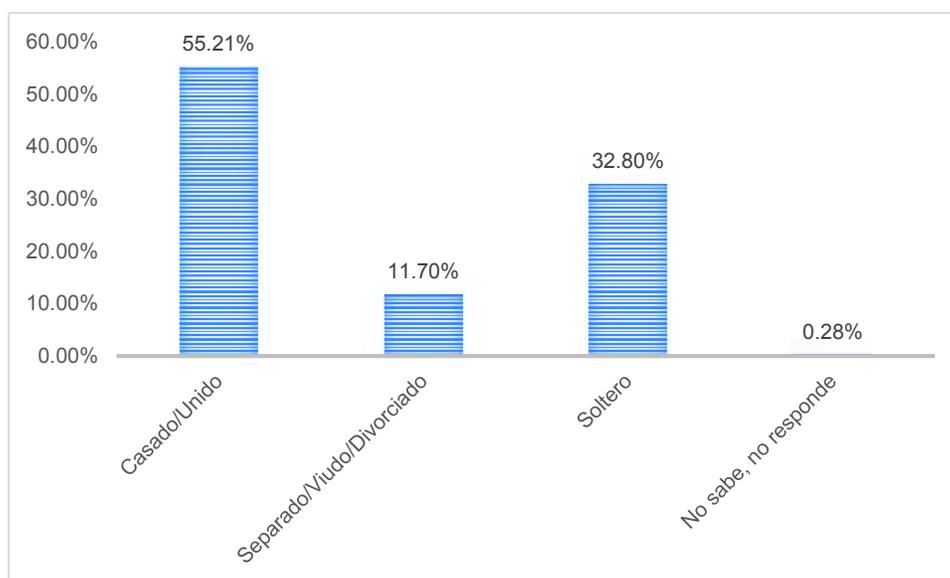


Figura 4. Estado civil

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

Se realiza la recategorización de esta variable con el objetivo de reducir de seis a tres categorías, tal como se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7.
Recategorización del estado civil

Nueva Categoría	Descripción
Casado/Unido	Incluye las categorías casado y unión libre
Separado/Viudo/Divorciado	Incluye las categorías separado, viudo y divorciado
Soltero	Incluye la categoría soltero

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

Considerando estas tres nuevas categorías, la mayor parte de los individuos de la población objetivo de este estudio se encuentran dentro de una relación estable 55.21% (casado, unido), en contraste con el 11.70% que han terminado sus relaciones por diferentes motivos (separado, viudo, divorciado), y el 32.80% que no poseen una relación estable (soltero), tal como lo muestra la Tabla 7.

3.2.1.4. Educación

El nivel de estudios del individuo (EDUC), y el nivel de estudios de los progenitores (EDUCP), son variables continuas puesto que son el número de años de estudio. En el caso de la educación de los padres, la variable contiene un 30% de datos perdidos, por lo que, se estima un modelo lineal (MCO) donde las variables independientes son el ingreso subjetivo y la educación del entrevistado.

Con el objetivo de facilitar el análisis descriptivo se la divide en categorías que son las etapas educativas culminadas. Esto se observa a continuación en la Figuras 6. Del mismo modo que para la variable edad, en la estimación del modelo se utilizará la variable continua, la cual contiene los años de educación entre 0 y 17.

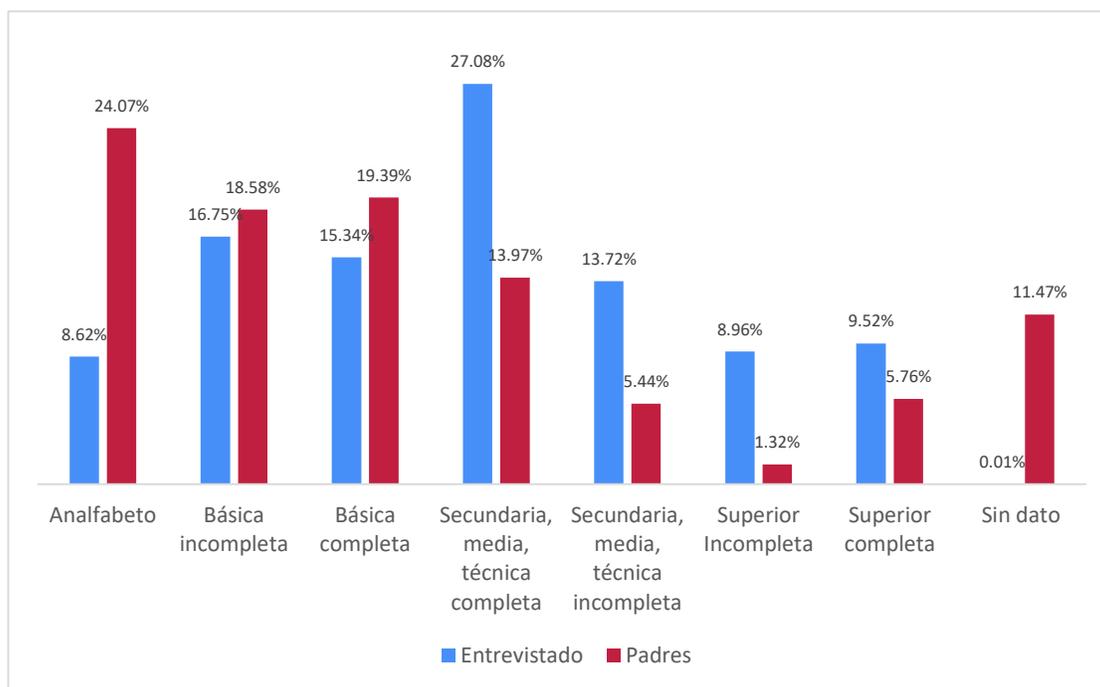


Figura 5. Nivel Educativo

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

Se observa una mayor frecuencia de entrevistados con educación secundaria completa, esto refleja la realidad latinoamericana. Por otro lado, se comprueba que los padres de los entrevistados en promedio poseen menos educación que los hijos. Así, se observa que los padres de los entrevistados poseen una menor escolaridad que los hijos para niveles de educación superior a la primaria, lo que podría influir directamente en el comportamiento de los mismos.

3.2.2. Características socioeconómicas

3.2.2.1. Clase social

Asimismo, se analiza la clase social (CLASE_SOCIAL) a la que el individuo declara pertenecer como una variable cualitativa ordenada, es decir, si el individuo se considera de 1 (clase social baja), 2 (clase social media baja), 3 (clase social media), 4 (clase social media alta), y 5 (clase social alta).

La clase social que el individuo declara pertenecer se puede apreciar en la Figura 7, donde se observa que la mayor parte de los individuos pertenecen a la clase media o inferior.

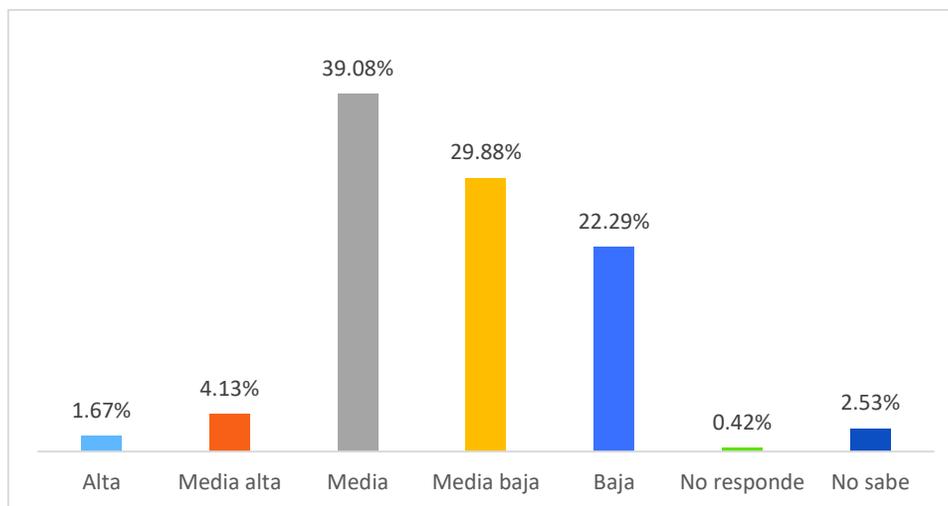


Figura 6. Clase social a la que declara pertenecer el individuo

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. Elaborado por: Autor

3.2.2.2. Situación laboral

De manera análoga, se analiza la situación laboral del individuo como una variable cualitativa ordenada (SITUACIÓN) dando el valor de 1 si el individuo es asalariado en empresa pública; 2, si el individuo es asalariado en empresa privada; 3, si es trabajador por cuenta propia; y, 4 si forma parte de la población económicamente inactiva (pensionistas, jubilados, amas de casa y estudiantes).

Tabla 8.
Situación laboral del entrevistado

Nueva Categoría	Descripción
Empresario/Cuenta Propia	Trabajador independiente/cuenta propia
Empleado Público	Asalariado en empresa pública
Empleado Privado	Asalariado en empresa privada
No Trabaja	Población no activa y desempleados

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. Elaborado por: Autor

Es importante conocer la naturaleza del trabajo de los entrevistados, dado que esto puede determinar el tipo de control recibido sobre los ingresos del individuo. Para lo que se realizó una recategorización de las 7 categorías sobre la situación laboral actuales en 4 categorías para un mejor análisis, de la siguiente manera:

Tabla 8.
Recategorización de la situación laboral

Nueva Categoría	Descripción
Empleado Público	Asalariado en empresa pública
Empleado Privado	Asalariado en empresa privada
Empresario/Cuenta Propia	Trabajador independiente/cuenta propia
No Trabaja	Población no activa y desempleados

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

3.2.1. Opinión

3.2.1.1. Servicios públicos

Con respecto a variables asociadas a la satisfacción del individuo con los servicios públicos, se toman cuatro variables en las que al entrevistado se le pregunta su nivel de satisfacción con los hospitales públicos (HOSPITALES), la satisfacción con la educación pública (EDUC_PUBLICA), la satisfacción con la policía (POLICIA) y la satisfacción con el sistema judicial (JUDICIAL). Estas variables cualitativas ordenadas dan el valor 1 (si la persona se encuentra nada satisfecha), 2 (si la persona se encuentra algo satisfecha), 3 (si la persona se encuentra satisfecha), y 4 (si la persona se encuentra muy satisfecha).

La satisfacción con los servicios públicos es independiente de las demás satisfacciones, debido a que no todos los individuos son consumidores de los mismos servicios y no siempre tienen la misma experiencia. Por lo que, según el servicio recibido, la opinión puede cambiar. Es decir, para estar satisfecho con los hospitales se debe estar o haber estado enfermo, pero con la educación sólo es necesario haber nacido. Pese a esto, excepto para la educación pública, los niveles de satisfacción son homogéneos, es decir, distribuciones similares. Ya que para niveles de “algo” o “mucho” satisfacción las distribuciones resultan similares y, de igual modo que para niveles de “poca” o “nada” de satisfacción.

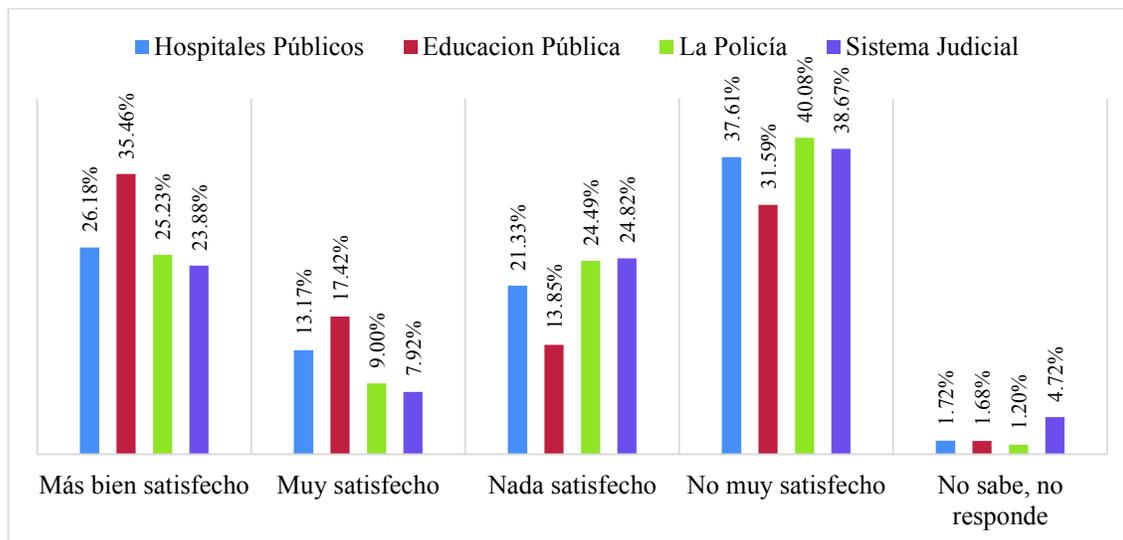


Figura 7. Nivel de satisfacción con los servicios públicos

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. Elaborado por: Autor

Por otro lado, pueden existir comportamientos no lineales. Por ejemplo, los individuos jóvenes son reproductivos y acumulan capital humano, lo que los convierte en grandes usuarios de los servicios públicos y, por ello, con una opinión. A medida que el individuo alcanza la madurez, la demanda de servicios públicos disminuye, y vuelve a aumentar con la vejez, debido a la mayor demanda de servicios sanitarios y de protección social (Prieto, Sanzo & Suarez, 2006).

3.2.1.2. Confianza

En siguiente figura se muestran la distribución de frecuencias del nivel de confianza de los encuestados en los sindicatos, estudiantes, partidos políticos, medios de comunicación, empresas privadas, el Estado, bancos y la institución electoral, resumidos en la Figura 9.

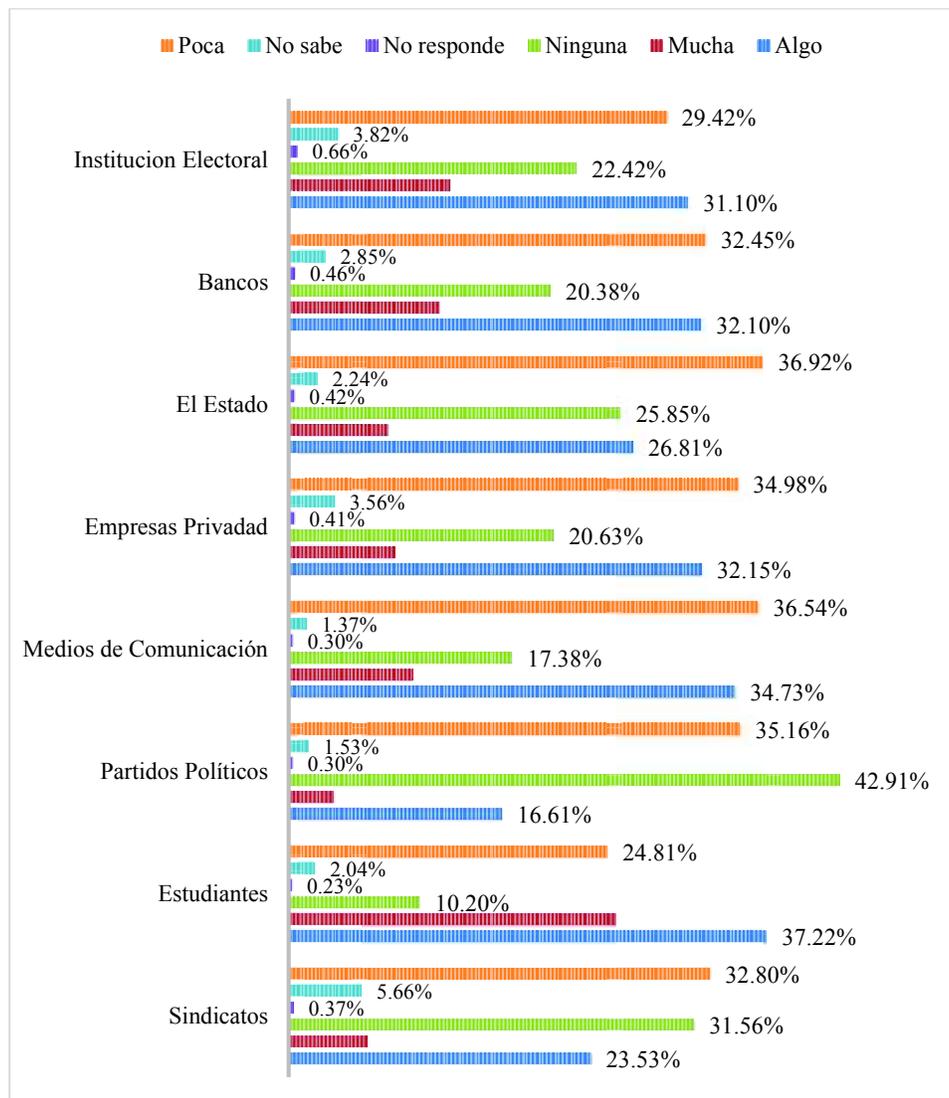


Figura 8. Confianza del entrevistado

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. Elaborado por: Autor

La confianza en el Estado (CESTADO) es el resultado de la recategorización de la pregunta ¿cuánta confianza tiene usted en el Estado: mucha (1), algo (2), poca (3) o ninguna (4) confianza?, otorgando el valor de 1, si la persona tiene nada de confianza; 2, si la persona tiene poca confianza; 3, si la persona tiene algo de confianza; y, 4 si la persona tiene mucha confianza.

Además de la satisfacción con los servicios proveídos por el Estado, se toma en cuenta los niveles de confianza con diferentes colectivos e instituciones. Las demás variables se agrupan en dos indicadores de confianza en las instituciones (CINSTITUCIONES), y en la sociedad (CSOCIEDAD). En ambos casos, se aplicara el Análisis de Correspondencia Múltiple (ACM). Las variables usadas para construir el indicador de la confianza en las instituciones son la confianza

en los partidos políticos, bancos y en la institución electoral. Para el indicador de confianza en la sociedad, las variables usadas son la confianza en los sindicatos, los estudiantes, los medios de comunicación y en las empresas privadas.

Tabla 9.
Confianza del entrevistado

Nueva Categoría	Descripción
Confianza en el Estado	Confianza en el Estado
Confianza en la sociedad	Confianza en sindicatos, estudiantes, medios de comunicación y empresas privadas
Confianza en las Instituciones	Confianza en los partidos políticos, bancos y la institución electoral.

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

3.2.1.3. Dimensión política

En este estudio, se ha tenido en cuenta dos enfoques sobre las variables relacionadas a la tendencia política del individuo: en el primero se analiza si la ideología política afecta a la decisión de cometer fraude fiscal; en el segundo se da importancia al hecho de tener una adhesión política a favor o en contra del gobierno en el poder.

Para ello, la primera variable que se incluye es la ideología política (IDEOLOGIA) como variable continua en una escala de 1 a 12, que aumenta a medida que individuo se siente más identificado con posiciones ideológicas de derechas, donde el valor de 6 indica que el individuo declara no tener ninguna ideología política. Esta variable relaciona ideología con la probabilidad de defraudar.

La segunda variable incluye la adhesión política (ADHESIÓN), que otorga el valor de 1 a posturas de adhesión al gobierno en el poder; 2, si está en oposición al gobierno; 3, en otro caso; y, 4 si declaran ser indiferentes entre apoyar al gobierno o a la oposición. Con esta variable se trata de recoger si el individuo se siente más comprometido con su deber tributario cuando su partido de

preferencia se encuentra gobernando. Permite matizar los resultados relativos a la ideología.

Es decir, con ambas variables se pretende ver si las diferentes ideologías políticas en Latinoamérica son relevantes; o, si simplemente es una necesidad intrínseca de llevarle la contra al sistema establecido (al gobierno en el poder), sea cual sea la ideología. Ello enlaza con las teorías de gobiernos fuertes y débiles de Roubini-Sachs (1989) y Tabellini-Alesina (1990): la falta de entendimiento político entre los partidos provoca políticas fiscales inconsistentes.

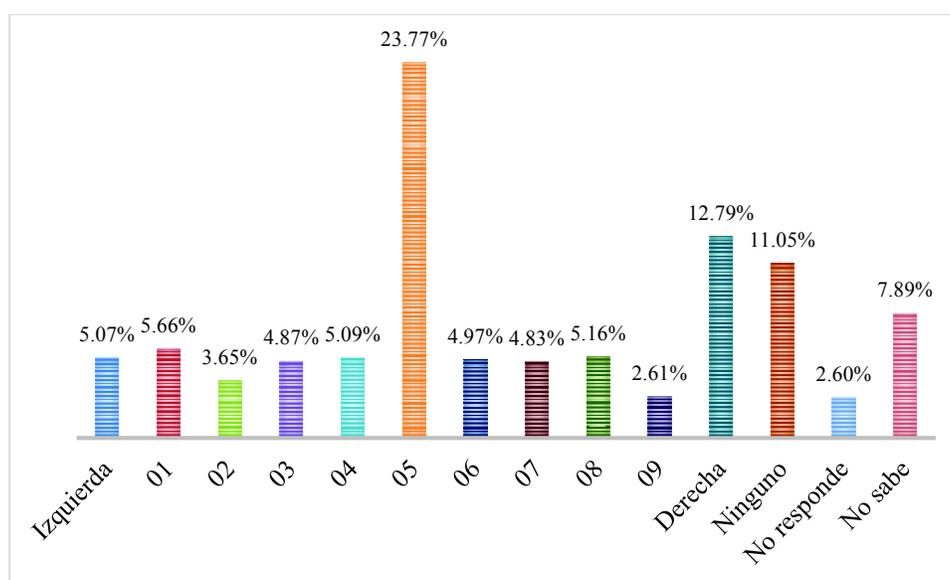


Figura 9. Ideología política del entrevistado

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. Elaborado por: Autor

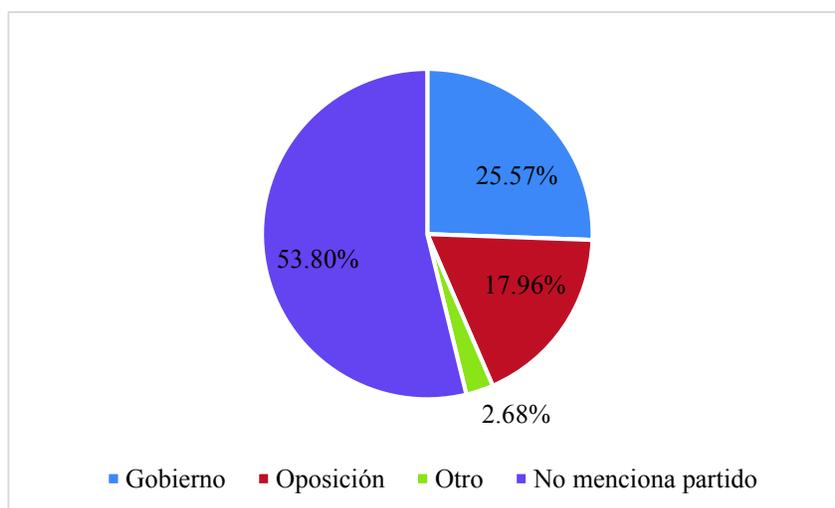


Figura 10. Adhesión política del entrevistado

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. Elaborado por: Autor

3.2.3. Distribución por países

En cuanto a las observaciones por país, previo al tratamiento de los datos se obtuvo lo siguiente:

Tabla 11.
Países de la América Latina

ZONA	PAISES	OBSERVACIONES	FRECUENCIA
BRASIL	BRASIL	1250	859
COMUNIDAD ANDINA (CAN)	BOLIVIA	1200	804
	COLOMBIA	1200	918
	ECUADOR	1200	958
	PERÚ	1200	905
	VENEZUELA	1200	1080
CENTRO AMÉRICA Y CARIBE	COSTA RICA	1000	809
	REP. DOMINICANA	1000	869
	EL SALVADOR	1000	696
	GUATEMALA	1000	628
	HONDURAS	1000	767
	NICARAGUA	1000	702
CONO SUR	ARGENTINA	1200	915
	CHILE	1200	857
	URUGUAY	1200	820
MÉXICO	MÉXICO	1200	996
OTROS	PANAMÁ	1000	699
	PARAGUAY	1200	878

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. Elaborado por: Autor

Para recoger el efecto del entorno, se divide América Latina en grupos que se detalla en la Tabla 11 con el objetivo de facilitar la interpretación de los resultados. La muestra seleccionada corresponde a todos los individuos que dan una respuesta, es decir, se eliminan los individuos que contestan “no sabe” o “no responde” en cualquiera de las variables incluidas en el estudio. Por ello, la muestra analizada consta de 15.160 individuos.

4. METODOLOGÍA

Tal como se indica en la introducción, este trabajo analiza la actitud de los latinoamericanos ante el fraude fiscal y sus causas. Para ello, se estudia la importancia de los factores éticos, de la credibilidad del Estado y de otras variables económicas en el reconocimiento de la obligación tributaria.

4.1. Modelos de elección discreta con variable dependiente binaria

La metodología empleada estima la probabilidad de comisión de fraude fiscal, como función de variables indicativas y explicativas de la moral tributaria y del buen diseño del sistema fiscal, donde se utilizan las variables definidas Capítulo 3.

Los modelos de regresión discreta más simples son aquellos en los que la variable dependiente es dicotómica. En el modelo de análisis Probit, el procedimiento de estimación es muy intuitivo: suponemos que la variable aleatoria inmoralidad fiscal, que denotaremos por Y^* , está definida por la relación de regresión $Y^* = \beta X + \varepsilon$, donde Y^* es inobservable, y X es el vector de variables independientes, y ε es el término de error.

Aunque la inmoralidad fiscal es inobservable, observamos la variable dicotómica $Y = 1$ si el individuo se niega a pagar impuestos, es decir, si $Y^* > 0$; y, $Y = 0$ en caso contrario, o $Y^* \leq 0$.

Entonces, para cada individuo i , este modelo establece que la probabilidad de que el individuo se niegue a pagar impuestos es igual a la probabilidad de que la inmoralidad esté por encima de un umbral, donde la inmoralidad es una variable aleatoria continua. El vector β de los parámetros se calcula determinando el máximo de la función de verosimilitud bajo la hipótesis de distribución normal (Maddala, 1983).

La bondad de ajuste puede medirse con el pseudo- $R^2 = 1 - L_u/L_r$ que compara el logaritmo de la verosimilitud del modelo sin restringir, L_u , con el logaritmo de la

verosimilitud del modelo restringido con sólo en intercepto, L_r . El R^2 también puede utilizarse en el caso de que las variables dependientes sean binarias, pero teniendo en cuenta que inclusive cuando el modelo se ajusta perfectamente, el R^2 resultante será mucho menor que 1.

Los j parámetros estimados b del vector β se pueden interpretar en términos del aumento o disminución en la probabilidad de que un individuo se niegue a pagar impuestos, con respecto a la variable de base. Por lo tanto, si el parámetro b_j es estadísticamente diferente de cero, entonces un incremento en la variable x_j asociada a este parámetro aumenta la probabilidad de que $Y_i=1$ si $b_j>0$; y, la disminuye si $b_j<0$. Observe que se interpreta el signo del coeficiente, pero no la magnitud.

Además, se puede calcular los efectos marginales después de reportar los coeficientes. Estos efectos marginales reflejan el cambio en la probabilidad de $Y_i=1$, dado un cambio de una unidad en una variable independiente continua X . Para las variables independientes ficticias, el efecto marginal se expresa en comparación con la categoría de base. Estos efectos marginales se pueden calcular para cada individuo i o con respecto a la media. Entonces, las interpretaciones deben ser manejadas cuidadosamente si este individuo "medio" no existe.

4.2. Pruebas de hipótesis y especificación

Para saber si un modelo se encuentra correctamente especificado existen diferentes contrastes y métodos de exploración gráfica. Algunos de estos contrastes utilizados para el modelo probit son similares a los utilizados para el modelo de regresión lineal.

La presencia de multicolinealidad es consecuencia de la alta correlación entre las variables independientes del modelo. Este es un problema grave de especificación, que produce que los signos de los coeficientes estimados tengan un signo distinto del que tiene el verdadero parámetro. Además, la multicolinealidad provoca que las varianzas de los estimadores de los

coeficientes sean elevadas, lo que implica bajos niveles de significancia y, además, que un cambio insignificante en la base de datos provoca grandes variaciones en la estimación.

Otro problema de especificación importante es la presencia de heterocedasticidad, ya que puede darse a razón de una mala o incompleta especificación del modelo, donde la varianza resulta ser no constante. Este problema se puede explorar realizando el grafico de cada una de las variables explicativas contra los residuos de la estimación, en busca de una clara forma funcional en los gráficos. Una vez identificadas las variables que podrían provocar heterocedasticidad, se procede a analizar si incluyendo el cuadrado de la variable o, a su vez, reemplazando por el logaritmo de la variable, se obtiene un modelo homocedastico (A. C., & Trivedi, P. K.,2005).

Una vez se han resuelto los problemas de especificación, se procede a analizar la significancia tanto individual como conjunta de las variables. Del marco teórico se obtienen las variables relevantes para incluir en la ecuación a estimar. Sin embargo, parte del objetivo de este estudio es estudiar la significación individual y conjunta de las variables.

Así, para el contraste de significancia individual o de la hipótesis nula que el parámetro $\beta_i=0$, frente a la alternativa que $\beta_i \neq 0$, se utiliza el contraste de t que bajo normalidad de las perturbaciones, se distribuye como una normal $N(0,1)$. Y, para estudiar la significancia conjunta, se utiliza el contraste de Wald que bajo la hipótesis nula de que los coeficientes son cero, frente a la alternativa de que al menos uno de los coeficientes es distinto de cero, cuyo estadístico de contraste se distribuye como una Ji-Cuadrado con T-k grados de libertad.

Con el objetivo de analizar la normalidad de los residuos del modelo propuesto, bajo la hipótesis nula de que los residuos se distribuyen normalmente, frente a la alternativa de se distribuyen de manera distinta, se toma la distribución de frecuencias de los residuos del modelo, donde el estadístico de contraste propuesto por Doornik y Hansen (1984) se distribuye como una Ji-Cuadrado.

4.3. Análisis de correspondencia múltiple (ACM)

El análisis de correspondencia múltiple (ACM) es una extensión del análisis de correspondencia (CA) que permite analizar el patrón de relaciones de varias variables dependientes categóricas. Como tal, el ACM también se puede ver como una generalización del análisis de componentes principales (ACP) cuando las variables que se analizarán son categóricas en lugar de cuantitativas, y las distancias Mahalanobis se convierten en distancias Ji-Cuadrado.

El ACM se utiliza para reducir la dimensión de las variables correspondientes a la información contenida en una matriz de datos categóricos. Cuando se recoge la información, lo más frecuente es tomar el mayor número posible de variables. Sin embargo, si se toma demasiadas variables sobre un conjunto de objetos, es difícil visualizar relaciones entre las variables.

Además, el ACM se puede utilizar para analizar un conjunto de observaciones descritas por un conjunto de variables nominales. Cada variable nominal comprende varios niveles, donde cada uno de estos niveles está codificado como una variable binaria.

El ACM tiene K variables nominales, cada variable nominal tiene niveles J_k y la suma de J_k es igual a J , por lo que se tienen I observaciones. La matriz del indicador $I \times J$ se denota X . La realización del CA en la matriz del indicador proporcionará dos conjuntos de puntajes del factor: uno para las filas y otro para las columnas. Estos puntajes de factores son, escalados de manera que su varianza es igual a su valor propio correspondiente (algunas versiones de los puntajes de los factores de fila computarizados de CA se normalizaron a la unidad).

El total de la tabla se nota por N , y el primer paso del análisis es calcular la matriz de probabilidad $Z = N^{-1}X$. Se denota por r el vector de los totales de filas de Z , (es decir, $r = Z\mathbf{1}$, siendo $\mathbf{1}$ un vector conformable de unos, c el vector de los totales de columnas, y $Dc = \text{diag}\{c\}$, $Dr = \text{diag}\{r\}$). Los puntajes de los factores se obtienen a partir de la siguiente descomposición del valor singular:

$$D_r^{-\frac{1}{2}}(Z - rc^T)D_c^{-\frac{1}{2}} = P\Delta Q^T.$$

Con Δ que es la matriz diagonal de los valores singulares, y $\Delta = \Delta^2$ es la matriz de los valores propios (Greenacre-Blasius, 2006; Greenacre, 2017).

4.4. Análisis MCO

Cabe destacar que dado que la educación tributaria recibida en el hogar también puede ser determinante, se incluye la educación de los padres como variable explicativa. Sin embargo, esta variable presenta un problema importante que es un 11.45% de datos perdidos.

Por ello, se construye una variable sintética donde los valores ausentes se sustituyen por los valores predichos por el modelo MCO en el que se regresa la variable nivel educativo de los padres (dependiente), sobre la variable ingreso subjetivo (X_1) y el nivel educativo del entrevistado (X_2):

$$y = \beta_0 + X_1\beta_1 + X_2\beta_2 + \varepsilon.$$

De forma general, el análisis MCO minimiza la suma de los cuadrados de las diferencias entre los valores reales y teóricos que, bajo la condición de perturbaciones esféricas (homocedástico y no autocorrelacionado), el estimador es lineal, insesgado y óptimo (ELIO). Puesto que no se rechaza la hipótesis nula que las perturbaciones son esféricas, se puede considerar que el modelo cumple con las condiciones para ser ELIO.

5. RESULTADOS

En el presente capítulo, se presentan la solución a los problemas de datos ausentes y perdidos, y los resultados de las estimaciones realizadas, con el análisis de la correcta especificación del modelo propuesto y, finalmente, la aplicación de los contrastes de significancia.

5.1. Estimación del modelo MCO

Como se muestra en capítulos anteriores, hay un alto porcentaje de datos perdidos en la variable educación de los padres para lo cual, se utiliza una regresión de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), con el objetivo de incluir la mayor cantidad de datos posibles.

En la Tabla 12 se encuentran los resultados de la estimación.

$$EducP = \beta_0 + \beta_1 EDUC + \beta_2 SI_ALCANZA$$

Donde:

- EDUCP= Educación de los padres del entrevistado.
- EDUC= Educación del Entrevistado
- SI_ALCANZA = Ingreso Subjetivo (1=El salario mensual si le alcanza; 0= No le alcanza)

Tabla 12.
Estimación del modelo MCO

Variable dependiente: EDUCP		Observaciones: 17558
	Coficiente	P
const	0,6077442	***
EDUC	0,5833735	***
SI_ALCANZA	0,6077422	***

Errores estándar robustos entre paréntesis *** p<0,01, **p<0,05, *p<0,1

De la estimación del modelo, se halla que el modelo MCO de la Tabla 12 cumple con los supuestos de normalidad y homocedasticidad, por lo que, la estimación de los parámetros y de sus varianzas son consistentes. Por lo que, los valores ajustados \hat{y} se introducen como un regresor más.

5.2. Estimación del modelo Probit

Tabla 13.
Estimación del modelo A

<i>Variable dependiente: REHUSAR</i>			<i>Observaciones: 15160</i>		
Coefficiente	Desv.	Típica	z	valor	p
const	-2,18391	0,23077	-9,464	0,0000	***
CSOCIEDAD	-0,07289	0,02651	-2,750	0,0060	***
CINSTITUCIONES	0,10107	0,03116	3,244	0,0012	***
LEGITIMIDAD	0,03996	0,00659	6,066	0,0000	***
MASCULINO	0,06673	0,03742	1,783	0,0745	*
EDAD	0,01131	0,00666	1,698	0,0895	*
EDAD2	-0,00000	0,00000	-1,138	0,2551	
CLASE_SOCIAL	0,06092	0,02078	2,932	0,0034	***
CIVIL	0,03321	0,02135	1,555	0,1199	
EDUC	-0,00892	0,00558	-1,597	0,1103	
EDUCP	0,01013	0,00514	1,969	0,0489	**
HOSPITALES	0,04217	0,02555	1,650	0,0989	*
EDUC_PUBLICA	-0,10354	0,02581	-4,011	0,0000	***
POLICIA	0,03585	0,02705	1,325	0,1851	
JUDICIAL	0,02031	0,02857	0,711	0,4773	
SITUACIÓN	-0,04634	0,01910	-2,319	0,0204	**
IDEOLOGIA	-0,02780	0,00617	-4,503	0,0000	***
ADHESIÓN	0,01735	0,01408	1,232	0,2178	
CESTADO	0,05640	0,02715	2,077	0,0378	**
CONO_SUR	-0,23671	0,06291	-3,763	0,0002	***
BRASIL	-0,03700	0,08752	-0,423	0,6724	
MEXICO	0,12505	0,07570	1,652	0,0985	*
CENTRO_AMER_CARIBE	0,13303	0,04844	2,746	0,0006	***
OTROS	0,02108	0,06441	0,327	0,7435	

Errores estándar robustos entre paréntesis ***p<0,01, **p<0,05, *p<0,1

En la Tabla 13, se presentan los resultados obtenidos de la estimación preliminar que ayudará a entender las principales características del modelo. El modelo A contiene como variable dependiente la propensión a cometer fraude fiscal, y como variables independientes las descritas en el capítulo anterior.

Tabla 14.
VIF del modelo A

Variable	VIF
CSOCIEDAD	2,092
CINSTITUCIONES	2,628
LEGITIMIDAD	1,041
MASCULINO	1,071
EDAD	33,640
EDAD2	32,920
CLASE_SOCIAL	1,030
CIVIL	1,169
EDUC	1,688
EDUCP	1,582
HOSPITALES	1,626
EDUC_PUBLICA	1,713
POLICIA	1,803
JUDICIAL	1,883
SITUACIÓN	1,204
IDEOLOGIA	1,029
ADHESIÓN	1,083
CESTADO	1,759
CONO_SUR	1,389
BRASIL	1,174
MEXICO	1,169
CENTRO_AMER_CARIBE	1,648
OTROS	1,225

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

Por otro lado, se procede a realizar el análisis de correlación entre las variables independientes, mediante el Factor de Inflación de la Varianza (VIF). Es importante mencionar que valores mayores a 10 se indican que existe una alta correlación estadística, cuya multicolinealidad debe ser analizada.

Tal como se puede observar en la Tabla 14, el Factor de Inflación de la Varianza (VIF) es menor a 10 lo que indica que no existe presencia de multicolinealidad entre variables explicativas, con excepción del caso de la EDAD y la EDAD2,

debido a que se incluyó el cuadrado de la edad lo que explica la clara multicolinealidad entre ambas.

5.3. Corrección de heterocedasticidad

La presencia de heterocedasticidad, puede darse por una incompleta o mala especificación del modelo propuesto. A menudo, cuando la varianza de las perturbaciones resulta ser no constante, se pueden encontrar evidencias de manera visual mediante el gráfico de los residuos de la estimación contra la variable que se tiene sospecha que puede generar heterocedasticidad. En este caso, al detectarse la presencia de heterocedasticidad con una causa conocida, se puede proceder a corregir con una correcta especificación del modelo y de la varianza de las perturbaciones.

En primer lugar, de acuerdo a la teoría, se tiene la sospecha que las variables edad (EDAD), Confianza en las Instituciones (CINSTITUCIONES), Satisfacción con la Policía (POLICIA), Ideología Política (IDEOLOGIA) y la Confianza en el Estado (CESTADO) provocan este problema, por lo que se realizara la inspección visual del gráfico de los residuos de la estimación contra cada una de estas variables.

En base a la revisión gráfica, se sospecha que existe una relación funcional entre estas variables y el residuo, de modo que se puede intuir que provocan heterocedasticidad. En el caso de la EDAD, parece no tener una relación lineal ni cuadrática, por lo que existe la posibilidad de mejorar la estimación incluyendo la variable EDAD en logaritmos. La explicación es que el aprendizaje (incluido de cómo tributar), es una función creciente de la edad. Pero, a medida que la edad del individuo aumenta, la tasa a que el individuo aumenta su conocimiento aumenta, pero a ritmo menor que cuando era joven. Por este motivo se reemplazara la variable edad por (L_EDAD) para corregir la presencia de heterocedasticidad.

Por otro lado, si tomamos en cuenta la Confianza en las Instituciones (CINSTITUCIONES), el análisis gráfico genera la sospecha de presencia de heterocedasticidad causado por una mala especificación, que en este caso se

refiere a la omisión de variable relevante: el cuadrado de esta variable. La relación no lineal entre la probabilidad de evasión y la confianza en las instituciones se debe a un motivo similar al de la edad: se evidencia que la confianza en instituciones incide sobre la probabilidad de fraude, haciendo que esta probabilidad disminuya a medida que aumenta la credibilidad, hasta alcanza un mínimo a partir del cual el incremento en la confianza aumenta la probabilidad de fraude.

A continuación se analiza la variable Satisfacción con la labor de la Policía (POLICIA). Del mismo modo que con las variables anteriores, mediante la revisión de la gráfica entre residuo y variable se sospecha de la presencia de heterocedasticidad causada por esta variable. Y, de igual modo que en el caso anterior, se debe a que el modelo se encuentra mal especificado. Por ello, se corrige la especificación sustituyendo la relación lineal por la variable en logaritmos (L_POLICIA). La causa es que la credibilidad de la policía tiene un efecto similar al de la edad: la percepción de que la labor de la policía es buena incrementa la percepción de la correcta utilización de los impuestos por parte de los individuos, pero a medida que esta eficacia aumenta el efecto disminuye, es decir, altos niveles de eficacia de la policía apenas reduce la probabilidad de fraude.

En cuanto a la ideología política, debido a cómo está conformada, la variable es un análisis distinto a los anteriores, en este caso se tiene una variable de 1 a 12 donde 1 es poseer tendencia de extrema izquierda y 12 significa poseer una tendencia de extrema derecha. Por la naturaleza latinoamericana, existe una mayor diferencia entre individuos con una tendencia de extrema izquierda e izquierda moderada, que entre individuos de extrema derecha y derecha moderada. Es decir, las tendencias de izquierda poseen mayores diferencias entre sí que las de derecha. Por lo que, se ha buscado la manera de tomar en cuenta este efecto y se incluye la variable en logaritmos (L_IDEOLOGIA).

Tabla 15.
Estimación del modelo B

<i>Variable dependiente: REHUSAR</i>			<i>Observaciones: 15160</i>		
Coeficiente	Desv.	Típica	z	valor	p
const	-2,32710	0,27025	-8,612	0,0000	***
CSOCIEDAD	-0,05793	0,02670	-2,146	0,0319	**
CINSTITUCIONES	0,10099	0,03002	3,364	0,0008	***
SQ_CINSTITUCIONES	0,04218	0,01424	2,962	0,0031	***
LEGITIMIDAD	0,03987	0,00655	6,087	0,0000	***
MASCULINO	0,06616	0,03731	1,773	0,0762	*
L_EDAD	0,08167	0,02642	3,092	0,0020	***
CLASE_SOCIAL	0,05930	0,02070	2,865	0,0042	***
CIVIL	0,02869	0,02106	1,362	0,1732	
EDUC	-0,00832	0,00555	-1,499	0,1339	
EDUCP	0,01008	0,00516	1,956	0,0505	*
HOSPITALES	0,04262	0,02547	1,673	0,0942	*
EDUC_PUBLICA	-0,09999	0,02569	-3,892	0,0000	***
L_POLICIA	0,00982	0,02708	0,363	0,7168	
JUDICIAL	0,02987	0,02845	1,050	0,2937	
SITUACIÓN	-0,04864	0,01924	-2,528	0,0115	**
L_IDEOLOGIA	-0,07862	0,01372	-5,732	0,0000	***
ADHESIÓN	0,02286	0,01423	1,607	0,1082	
L_CESTADO	0,03888	0,02829	1,374	0,1694	
CONO_SUR	-0,23345	0,06307	-3,702	0,0002	***
BRASIL	-0,03554	0,08749	-0,406	0,6846	
MEXICO	0,11742	0,07580	1,549	0,1213	
CENTRO_AMER_CARIBE	0,12397	0,04863	2,549	0,0108	**
OTROS	0,03060	0,06438	0,475	0,6347	

Errores estándar robustos entre paréntesis ***p<0,01, **p<0,05, *p<0,1

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

Finalmente, la confianza en el Estado, vista cómo una institución pública genera un cierto nivel de credibilidad a la opinión pública. Y, ocurre lo mismo con la policía, a medida que va demostrando la correcta utilización de los recursos incrementa su credibilidad, pero este efecto de la credibilidad es decreciente, similar a una relación logarítmica entre credibilidad y probabilidad de fraude. Es decir, se incrementa de más al inicio, pero llega hasta un punto donde el incremento en la credibilidad genera un efecto cada vez menor sobre el

cumplimiento tributario. Por lo que para tomar en cuenta este efecto se ha tomado la variable en logaritmos (L_CESTADO). Con lo que se ha podido corregir la heterocedasticidad producida por la misma.

En base al análisis realizado anteriormente con los resultados obtenidos no se puede rechazar la H0 de que las perturbaciones son homocedasticas, no autocorrelacionadas y que procede de una distribución normal. Por ultimo comprobamos que este modelo cumple con la ausencia de multicolinealidad. Para comprobarlo se realiza el test VIF, con el que se comprueba que las variables no existe multicolinealidad.

Tabla 16.
VIF del modelo B

Variable	VIF
CSOCIEDAD	2,151
CINSTITUCIONES	2,596
SQ_CINSTITUCIONES	1,053
LEGITIMIDAD	1,041
MASCULINO	1,061
L_EDAD	1,329
CLASE_SOCIAL	1,089
CIVIL	1,136
EDUC	1,671
EDUCP	1,626
HOSPITALES	1,626
EDUC_PUBLICA	1,713
L_POLICIA	1,767
JUDICIAL	1,867
SITUACIÓN	1,108
L_IDEOLOGIA	1,025
ADHESIÓN	1,088
L_CESTADO	1,792
CONO_SUR	1,388
BRASIL	1,175
MEXICO	1,171
CENTRO_AMER_CARIBE	1,645
OTROS	1,225

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

Por otro lado, con el modelo B se procede a comprobar si se cumple el supuesto de normalidad, para ello, se realiza el contraste de normalidad de Doornik y Hansen de los residuos bajo la hipótesis nula que el error se distribuye normalmente, frente a la alternativa de que los residuos no se distribuyen como una normal, que se distribuye como una Ji-Cuadrado con 2 grados de libertad. Dado que el p -valor = 0.956427, no se puede rechazar H_0 de normalidad.

Tabla 17.
Estimación del modelo C

Variable dependiente: REHUSAR			Observaciones: 15160		
Coefficiente	Desv.	Típica	z	valor	p
const	-2,02918	0,24098	-8,420	0,0000	***
CSOCIEDAD	-0,05055	0,02654	-1,905	0,0568	*
CINSTITUCIONES	0,11881	0,02666	4,456	0,0000	***
SQ_CINSTITUCIONES	0,04121	0,01424	2,894	0,0038	***
LEGITIMIDAD	0,04053	0,00651	6,224	0,0000	***
MASCULINO	0,06323	0,03726	1,697	0,0897	*
L_EDAD	0,07057	0,02520	2,801	0,0051	***
CLASE_SOCIAL	0,06068	0,02067	2,935	0,0033	***
EDUC	-0,00941	0,00555	-1,695	0,0901	*
EDUCP	0,01002	0,00513	1,955	0,0506	*
HOSPITALES	0,05403	0,02426	2,227	0,0259	**
EDUC_PUBLICA	-0,08881	0,02462	-3,606	0,0003	***
SITUACIÓN	-0,04903	0,01918	-2,557	0,0106	**
L_IDEOLOGIA	-0,07772	0,01365	-5,694	0,0000	***
CONO_SUR	-0,24782	0,05920	-4,186	0,0000	***
CENTRO_AMER_CARIBE	0,10238	0,04311	2,375	0,0175	**

Errores estándar robustos entre paréntesis *** $p < 0,01$, ** $p < 0,05$, * $p < 0,1$

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. Elaborado por: Autor

Por lo tanto, con el modelo B podemos realizar los contrastes de hipótesis de significatividad de los parámetros asumiendo que el modelo es de mínima varianza y que los estimadores tienen distribución normal y, por tanto, con distribuciones de los estadísticos de contraste conocidas. Lo que se quiere hacer es que el modelo sea el más eficiente, mediante el test de contraste que permita excluir las variables que puedan ser no relevantes. Para ello, se realiza un análisis de contraste de conjunto con H_0 : alguno de los coeficientes asociados a

estas variables es igual de cero. Por lo que con un p -valor=0.121561, no se puede rechazar la H_0 , y hay que analizar una a una a las variables para determinar si es irrelevante dentro del modelo. Por lo que se procede a realizar un test de significancia individual a cada una de las variables irrelevantes, mediante la eliminación de las variables que no resultan ser significativas individual y conjuntamente se obtiene el modelo C de la Tabla 17.

Finalmente, se procede a realizar el análisis de correlación entre las variables independientes, mediante el Factor de Inflación de la Varianza (VIF), para el modelo C se obtiene los siguientes resultados.

Tabla 18.
VIF del modelo C

Variable	VIF
CSOCIEDAD	2,080
CINSTITUCIONES	2,096
SQ_CINSTITUCIONES	1,045
LEGITIMIDAD	1,036
MASCULINO	1,057
L_EDAD	1,213
CLASE_SOCIAL	1,081
EDUC	1,657
EDUCP	1,570
HOSPITALES	1,513
EDUC_PUBLICA	1,560
SITUACIÓN	1,097
L_IDEOLOGIA	1,013
CONO_SUR	1,179
CENTRO_AMER_CARIBE	1,309

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 2015. **Elaborado por:** Autor

Además, para el supuesto de normalidad se realiza nuevamente el contraste de normalidad de Doornik y Hansen de los residuos bajo la hipótesis nula que el error se distribuye normalmente, frente a la alternativa de que los residuos no se distribuyen como una normal, que se distribuye como una Ji-Cuadrado con 2 grados de libertad. Dado que el p -valor = 0.957241, no se puede rechazar H_0 de normalidad.

Empezando por los resultados del modelo C, entre las variables representativas de las características sociales y demográficas, la edad, la clase social, ser mujer y el haber obtenido una formación superior incrementa la moral fiscal de los ciudadanos. Asimismo, estar casado es una característica que incrementa la moral fiscal del individuo.

De los resultados obtenidos en esta investigación pueden derivarse algunos aspectos relativos a las características demográficas de edad y el sexo. Ambas tienen un efecto similar sobre la probabilidad de fraude, puesto son estadísticamente significativas y positivas, lo que indica dos cosas: que a mayor edad mayor será la probabilidad de cometer fraude, y que ser hombre incrementa la probabilidad de evadir impuestos. En el segundo caso, se debe a que históricamente los hombres han estado más relacionados con la función de proveedor y a las actividades comerciales y empresariales y, por ende, a la obligación tributaria. El caso de la edad, se recuerda que la variable está en logaritmos por lo que, su efecto es no lineal, de modo que el incremento en la probabilidad de fraude causada por esta variable es menor para individuos de mayor edad que cuando es más joven.

La moral fiscal es determinada por factores referentes a las variables sociodemográficas analizadas antes, y por variables como la Confianza en las Instituciones, Satisfacción con la Policía, Ideología Política y la Confianza en el Estado. Esto es, las características personales del propio sujeto y la percepción que el individuo posee tanto de sus ciudadanos como del Estado, configuran las actitudes hacia el pago de impuestos.

También es coherente que la probabilidad de que los trabajadores por cuenta propia defrauden sea mayor con respecto a trabajadores asalariados. En primer lugar, por el mayor control sobre la renta de los trabajadores por cuenta ajena. En segundo lugar, porque los trabajadores por cuenta ajena suelen tener menor o peor acceso a las prestaciones públicas a las principales prestaciones del llamado Estado de Bienestar.

En cuanto a la satisfacción con los servicios que provee el Estado, sólo la satisfacción con la Educación Pública y los Hospitales Públicos son estadísticamente relevantes, aunque con efectos contrarios: en cuanto a la

educación pública, se obtiene en efecto negativo; y, en cuanto a la satisfacción con los hospitales públicos, el efecto es positivo.

El incremento en la confianza en las instituciones incrementa la probabilidad de cometer fraude fiscal. Esto se debe a que, por un lado, se incentiva el “efecto polizón”, es decir, que los individuos no necesitan contribuir tanto en instituciones confiables, debido a que de todas maneras encontrarán los recursos sin esta aportación; por otro lado, la percepción de confianza implica que se pueden reducir los procesos burocráticos y, por ende, los costes de gestión.

En cuanto a la confianza en la sociedad, se obtiene evidencia de que ésta reduce la probabilidad de cometer fraude fiscal, lo que indica que los latinoamericanos confían más en la sociedad que en las instituciones que la conforman.

6. CONCLUSIONES

Dado el análisis y los resultados, obtenemos las siguientes conclusiones. En cuanto a la metodología, los resultados de esta investigación revelan que el uso del modelo probit planteado adecuadamente es una herramienta eficaz para la investigación del cumplimiento tributario. Así, se analizan los datos ausentes de forma adecuada, evitando los sesgos que ello pudiera haber causado. Por otro lado, se optimiza la información con el análisis ACM, lo que ha permitido llegar a los resultados de forma más clara. Asimismo, se hace un estudio riguroso de la heterocedasticidad con el objetivo de lograr un modelo eficiente.

En cuanto a resultados, se puede diferenciar cuatro grandes grupos. El primer grupo se refiere a las variables de tipo demográficas, donde se encuentra que el sexo y la edad reducen la moral tributaria, lo cual es un resultado hallado en estudios similares.

El segundo grupo, se refiere a las variables de carácter socioeconómico, donde se puede observar que pertenecer a una clase social subjetiva superior y ser empleado por cuenta propia reduce la moral tributaria. Pero, la educación y posturas de izquierda favorecen la moral tributaria. Estos resultados también son similares a los hallados en otros estudios.

Por otro lado, el tercer grupo se refiere a variables institucionales. La confianza en la sociedad aumenta la moral tributaria, pero no así la confianza en las instituciones. En cuanto a servicios proveídos por el Estado, la educación pública mejora la moral tributaria; pero, la salud pública empeora la moral tributaria, lo cual es un hecho aparentemente contradictorio, a menos que se tenga en cuenta el doble aseguramiento a través de los seguros privados de salud. En este sentido, encontramos una importante contradicción con estudios similares.

El cuarto y último grupo se refiere a variables de tipo cultural. Se evidencia que los residentes del Cono Sur poseen una mayor moral tributaria que los residentes en el grupo de control (CAN). Por el contrario, los residentes de Centro América y el Caribe tienen una menor moral tributaria que los residentes del grupo de control. Finalmente, el comportamiento de los residentes de las otras regiones

no es significativamente diferentes del grupo de control. Estos resultados muestran que la cultura importa en la determinación de la moral tributaria.

En resumen, se rechaza la hipótesis nula que ninguna de las variables socio económica y política que caracterizan los individuos incide sobre la moral fiscal. De esta manera, a modo de conclusión general, Latinoamérica no es diferente a otros países del mundo, aun cuando algunos de los resultados obtenidos en este estudio no se corresponden con los encontrados para otros países, pero no necesariamente son incoherentes. La realidad latinoamericana tiene sus especificidades.

De hecho, la moral fiscal no se puede generalizar para toda Latinoamérica, porque depende del diseño del sistema tributario. Países como Brasil poseen políticas tributarias muy duras, frente a los países de Centro América y Caribe que son más permisivos. Por ejemplo, Panamá posee leyes empresariales que permite crear empresas sin tener que declarar impuestos.

Por lo que, las políticas fiscales que no tienen en cuenta la cultura tributaria, y sin un organismo eficaz para efectuar los procesos de fiscalización, arrojaría como resultado que los esfuerzos hechos para combatir el no cumplimiento tributario serian ineficaces.

El papel que debe tener el Estado no debe limitarse al plano puramente intimidatorio o meramente informativo, sino que debe estar dirigido a lograr una reacción positiva en los contribuyentes. Así, se debe motivar que los individuos cumplan voluntariamente con sus obligaciones tributarias, mediante el estímulo de actitudes que favorezcan la moral tributaria.

En este trabajo, se formula una importante conjetura sobre si los latinoamericanos poseen el mismo concepto de credibilidad, a partir de la cual se genera una interrogante que debería ser investigada a fondo. Posiblemente, la respuesta se encuentre en la elevada desigualdad distributiva de América Latina. Es decir, los que pueden y deben pagar impuestos son pocos y, a menudo, coinciden con el poder, lo puede incidir sobre la legitimidad de la autoridad tributaria.

Por otra parte, a modo de sugerencia es necesario destacar la necesidad de modernizar los sistemas de información de la Administración Tributaria, y de simplificar lo más que se pueda el sistema tributario, así como reforzar los recursos humanos necesarios.

Sin embargo, aunque la organización del sistema es importante, se debe resolver otros problemas no menos relevantes: la insuficiencia de ingresos, el sesgo a favor de los impuestos indirectos, y la volatilidad de la carga fiscal que condiciona el nivel del gasto público y, con ello, la credibilidad de la autoridad tributaria. Asimismo, se debe evitar exenciones y beneficios fiscales que alteren la progresividad del impuesto.

Asimismo, otro de los factores que influyen en la moral tributaria es la falta de credibilidad del sistema tributario e instituciones encargadas de utilizar estos recursos para la producción de bienes. Por ello, es necesario recomendar la responsabilidad tributaria como política de Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- AECID. (2017). *LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS EN AMERICA LATINA*.
- Alberto Barreix, J. C. (2017). "Revisiting personal income tax in Latin America". *Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico*.
- Allingham, M. y. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 323-338.
- Alm, J. &. (2006). Culture differences and tax morale in the United States and in Europe. *Journal of economic psychology*, 224-246.
- Alm, J. B. (1993). "Fiscal Exchange, Collective Decision Institutions, and Tax Compliance." . *Journal of Economic Behavior & Organization*, 285–303.
- Anderhub, V. S. (2002). "Tax evasion with earned income an experimental study". *FinanzArchiv*, 58 (2), 188-206.
- Barreix, A. B. (2009). *Equidad fiscal en Centroamérica, Panamá y República Dominicana*. Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) / Eurosocial.
- Barreix, A. C. (2013). "El impuesto a la renta de personal: un cascarón vacío". En A. V. Corbacho, *Recaudar no Basta: los impuestos como instrumento de desarrollo* (pág. Capítulo 7). Washington, DC.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Barreix, A., & Bés, M. y. (2010). "*Breve Historia del Impuesto Sobre la Renta*". Working Paper 9/10. Instituto de Estudios Fiscales.
- Barreix, A., Cremades, L., Díaz Yubero, F., Pecho, M., & Vázquez, O. y. (2013). "*Cómo se recauda en América Latina - Resultados de una encuesta sobre 17 Administraciones tributarias de América Latina 2006-2010*". *Crónica Tributaria*, n.º 147.
- Bergman, M. S. (2003). Tax Reforms and Tax Compliance: The Divergent Paths of Chile and Argentina. *Journal of Latin American Studies*, 593-624.
- CEPAL (2008). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2007-2008*. Política macroeconómica y volatilidad, (LC/G.2386-P).
- CEPAL (2014). *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*. Santiago de Chile.
- Carraro, R. B. (2004). The Economic Analysis of Voluntary Approaches to Environmental Protection. A Survey. *Centro Ricerche Economiche Nord Sud*.

- CEPAL. (2008). Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2007-2008. *Política macroeconómica y volatilidad, (LC/G.2386-P)*, Santiago.
- CEPAL. (2014a). *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2014a). *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible, (LC/G.2586 (SES.35/3))*. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2014c). *Panorama Social de América Latina 2014, (LC/G.2635-P)*. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2015a). *Panorama Fiscal de las economías de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Documento informativo.
- CEPAL, N. (2017). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2017: la movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo sostenible*.
- Cialdini, R. B. (1996). The triple tumor structure of organizational behavior. In D. M. Messick & A. E. Tenbrunsel (Eds.), 44-58.
- Erich Kirchler, E. H. (2007). Enforced versus voluntary tax compliance: The “slippery slope” framework. *Journal of Economic Psychology*, 210-225.
- Erich Kirchler, E. H. (2008). Enforced versus voluntary tax compliance: The “slippery slope” framework. *Journal of Economic Psychology*, 210-225.
- Frey, B. (2003). Deterrence and tax morale in the European Union. *European Review*, 385-406.
- Frey, W. (1984). The hidden economy as an ‘unobserved’ variable. *European Economic Review*, 33-53.
- Gómez Sabaíni, J. C. (2011). “*Estructura tributaria y evasión impositiva en América Latina*”. Documento de Trabajo, N.º 2011/08, Comunidad Andina de Fomento CAF), agosto.
- Gómez Sabaíni, J. C. (2012). “Imposición a la Renta Personal y Equidad en América Latina: Nuevos desafíos”. *Serie Macroeconomía del desarrollo* 119.
- Gómez Sabaíni, J. C. (2015). *Evasión Tributaria en América Latina: Nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno para los países de la Región*. CEPAL, inédito.
- Greenacre M (2017) Correspondence Analysis in Practice, Third Edition. Chapman & Hall/CRC Interdisciplinary Statistics, CRC Press

- Greenacre M, Blasius J (2006) Multiple Correspondence Analysis and Related Methods. Chapman & Hall/CRC Statistics in the Social and Behavioral Sciences, CRC Press
- Gutierrez Lousa, M. (2005). Ética y Fiscalidad. *Revista Ética y Economía*, N° 183, Universidad Complutense de Madrid, 111-122.
- Hirshman, A. (1978). Exit, voice, and loyalty. *Cambridge: Harvard University Press*.
- Hofmann, M. V. (2017). Tax compliance across sociodemographic categories: Metaanalyses of survey studies in 111 countries. *Journal of Economic Psychology*, 63-71.
- Katharina Gangl, E. H. (2015). Tax authorities' interaction with taxpayers: A conception of compliance in social dilemmas by power and trust. *New Ideas in Psychology*, 13-23.
- Kirchler, E. (1999). "Reactance to taxation: employers' attitudes towards taxes". *Journal of Socio-Economics*, 131-138.
- Kountouris, Y. a. (2013). "Is There a Cultural Component in Tax Morale? Evidence from Immigrants in Europe.". *Journal of Economic Behavior & Organization* 96, 104–19.
- Lago-Peñas, S. L.-P. (2010). The determinants of tax morale in comparative perspective: Evidence from European countries. *European Journal of Political Economy*, 441-453.
- Luttmer, E. F. (2014). Tax morale. *The Journal of Economic Perspectives*, 149-168.
- Maddala, G. S., (1986), Limited-Dependent and Qualitative Variables in Econometrics, Cambridge University Press.
- Mirrlees, J. A. (2011). "The Mirrlees Review: Conclusions and Recommendations for Reform". *Fiscal Studies*, Vol. 32, No. 3, 331-359.
- OCDE. (2014). Taxing Wages. *OECD Publishing, París*.
- OCDE. (2016). *Fomentando un crecimiento inclusivo de la productividad en América Latina*.
- Persson, T. &. (1989). Why a stubborn conservative would run a deficit: Policy with time-inconsistent preferences. . *The Quarterly Journal of Economics*, 104(2), 325-345.

- Prieto Rodriguez, J., & Sanzo Pérez, M. J. (2006). "Análisis económico de la actitud hacia el fraude fiscal en España". *Hacienda Pública Española-Revista de Economía Pública*, Vol.177-2, 107-128.
- Saad, N. (2012). Tax Non-Compliance Behaviour: Taxpayers View. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 344-351.
- Schmölders, G. (1951). "Finanzpsychologie". *FinanzArchiv*, 1-36.
- Schneider, B. T. (2007). Shadow Economy, Tax Morale, Governance and Institutional Quality: A Panel Analysis. *Center for Research in Economics, Management and the Arts*.
- Schneider, T. a. (2007). Shadow Economy, Tax Morale, Governance and Institutional Quality: A Panel Analysis. *Center for Research in Economics, Management and the Arts* .
- Stadler, I. D. (2004). "Políticas de Inspección Óptimas y Cumplimiento Fiscal". *Papeles de Trabajo, Nº 26, Universidad Autónoma de Barcelona*.
- Stiglitz, J. E. (1988). *La economía del sector público*. Anthony Bosh Editor.
- Torgler. (2005). Tax morale in Latin America. *Springer*, 133-157.
- Torgler, B. (2003). Tax morale: Theory and empirical analysis of tax compliance. *Doctoral dissertation, University of Basel*.
- Torgler, B. (2007). Tax Compliance and Tax Morale: A Theoretical and Empirical Analysis. *Edward Elgar Publishing Limited*.

ANEXOS

ANEXO 1: Glosario de términos del SRI

Actividad económica. Es el conjunto de acciones y hechos relacionados con la producción de bienes materiales y la prestación de servicios; es decir, el conjunto de operaciones y tareas que lleva a cabo una persona natural o jurídica con el fin de lograr un objetivo económico determinado.

Administración tributaria. Aparato gubernamental encargado de la administración, control y recaudo de los tributos. En función del cobro de los tributos, se identifica con el sujeto activo de la obligación tributaria.

Auditoría fiscal. Procedimiento que tiene como objetivo verificar que la situación fiscal de la sociedad es correcta, comprueba que los pasivos fiscales estén contabilizados y determina la posible existencia de contingencias (fiscales o legales) no registradas a la fecha del examen de los estados financieros.

Base imponible. Monto a partir del cual se calcula un impuesto determinado la base imponible, en el impuesto sobre la renta, es el ingreso neto del contribuyente, descontadas las deducciones legales, sobre la base del cual éste deberá pagar impuestos.

Código Tributario. Es el conjunto de normas que establecen el ordenamiento jurídico-tributario.

Compensación. Indemnización pecuniaria o en especie, que otorga el causante de un daño o detrimento de patrimonio. Modo de distinguir obligaciones vencidas, cumplideras en dinero o en cosas fungibles, entre personas que son recíprocamente acreedoras y deudoras; consiste en dar por pagada la deuda de cada uno en cuantía igual a la de su crédito hasta la cantidad concurrente. En términos bancarios, intercambio de cheques, letras u otros instrumentos financieros que estando en posesión de alguna entidad financiera o bancaria aparezcan girados contra otra, con liquidación periódica de los créditos débitos recíprocos.

Contribuyente. Es el sujeto respecto de quien se realiza el hecho generador de la obligación sustancial.

Contribución. Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador, beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales y cuyo producto debe tener un destino ajeno a la financiación de las obras o actividades que constituyen el presupuesto de la obligación.

Deducciones. Son los gastos, expensas o egresos que efectúa el contribuyente dentro de la actividad productora de la renta necesaria para la producción de la renta, ejemplo: los salarios, las prestaciones sociales, los viáticos, etc.

Defraudación fiscal. Es el delito con el cual se evita el pago total o parcial de tributos establecidos en la ley a través de artificios, engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta. Las principales formas son el contrabando, falsificación de documentos, adulteración de las mismas sobre y subvaluación. Sustracción o abstención dolosa del pago de impuestos.

Elusión tributaria. Acción que permite reducir la base imponible mediante operaciones que no se encuentran expresamente prohibidas por disposiciones legales o administrativas. Medio que utiliza el deudor tributario para reducir la carga tributaria, sin transgredir la ley ni desnaturalizarla.

Evasión tributaria. Sustraerse al pago de un tributo que legalmente se adeuda. Toda acción u omisión dolosa, violatoria de las disposiciones tributarias, destinada a reducir total o parcialmente la carga tributaria en provecho propio o de terceros. El Código Penal la tipifica como una modalidad de defraudación tributaria.

Exención. Franquicia o beneficio tributario, establecido por ley, en virtud del cual se libera del pago de impuestos o gravámenes, ya sea que se beneficie a una determinada actividad o contribuyente. La liberalización puede ser de tipo total o parcial. En el primer caso, exime por completo del tributo respectivo; en el segundo, sólo de la parte que alcanza la liberalización.

Fisco. Tesoro público.

Impuesto. Pago obligatorio de dinero que exige el Estado a los individuos o empresas que no están sujetos a contraprestación directa, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público, tales como administración de justicia, gastos de defensa, subsidios y muchos otros. Solo por ley pueden establecerse los impuestos de cualquier naturaleza que sean, señalarse sus modalidades, su repartición o su supresión. Las dos categorías fundamentales son los impuestos directos e indirectos. Es un tributo absolutamente obligatorio, cuyo fundamento hay que encontrarlo en el beneficio general que el “particular obligado” recibe de la acción estatal tendiente a formar una infraestructura de orden social de organización comunal en materia de educación, de higiene, de técnica, de economía, de obras, de las relaciones interpersonales y de servicios públicos. También puede definirse como contribución pecuniaria que se impone autoritariamente a las personas naturales y jurídicas respecto de las cuales se realiza cualquiera de los hechos generados en la obligación tributaria. A estas personas se les llama contribuyentes.

Impuesto sobre la renta. Impuesto anual sobre los ingresos individuales y de las empresas u otras organizaciones.

Ingreso. Remuneración total percibida por un trabajador durante un periodo de tiempo, como compensación a los servicios prestados o al trabajo realizado; la comisión, las horas extras, etc.

IVA (impuesto al valor agregado). Es una figura fiscal aplicable en un gran número de países, y cuyo principio básico consiste en que su pago se efectúa en cada fase del proceso productivo sobre el valor agregado en cada fase. El IVA es un impuesto técnicamente muy definido, por cuanto es completamente neutral, particularmente en las operaciones de exportación e importación.

Ley. Es una declaración de la voluntad soberana, dictada por el Poder Legislativo, por medio de la cual se ordena, permite o prohíbe una cosa. Debe ser sancionada por el Presidente de la República.

Omisión. Abstención de decir o declarar; silencio, reserva, ocultación, olvido o descuido. El que ha dejado de hacer algo conveniente, obligatorio o necesario en relación con alguna cosa.

Oneroso. Se aplica al contrato o acto jurídico que exige determinadas prestaciones para las partes en contraposición al denominado gratuito.

Pago indebido. Aquel que se efectuó por error de hecho o de derecho.

Personas jurídicas. Los establecimientos, sociedades, agremiaciones o seres colectivos, a los cuales se les da individualmente un nombre, y que son capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones por medio de su representante legal.

Política económica. Conjunto de medidas que da un gobierno en el ámbito económico y que están dirigidas a cumplir sus funciones de acuerdo a su óptica y pensamiento. A pesar que la política económica comprende un conjunto significativo de medidas, éstas concuerdan entre sí y se orientan hacia el logro de determinadas finalidades. En el mundo actual los objetivos económicos varían de acuerdo al pensamiento del grupo humano que está gobernando en una determinada nación y en un determinado período de tiempo.

Política fiscal. Conjunto de orientaciones, pensamientos y decisiones que adopta el gobierno de un Estado para conseguir sus objetivos económicos y sociales a través de medidas vinculadas al ingreso y gasto público.

Quiebra. Concepto jurídico referente al procedimiento para la liquidación de los bienes de un deudor, sea o no comerciante, cuando cae en situación de insolvencia y se cumplen los demás requisitos previstos por la ley. En este procedimiento el deudor deja de hacer frente de forma individual a cada uno de sus acreedores, ya que éstos proceden de forma colectiva para hacerse cargo

de sus acreencias. Desde el punto de vista tributario, esta situación permite que el juzgado que declara la quiebra designe un síndico de quiebras, quien pasa a representar al contribuyente afectado ante el Servicio de Rentas Internas.

Recaudación. Cobranza o recepción de fondos o bienes por parte de un agente económico o alguna institución fiscal.

Renta. Ingresos que constituyan utilidades o beneficios que rindan una cosa o actividad y todos los beneficios, utilidades e incrementos de patrimonio que se perciben o devenguen, cualquiera sea su origen, naturaleza o denominación.

Sanción. Consecuencia jurídica desencadenada al haberse desobedecido el mandato establecido en una norma.

Servicios. Toda acción o prestación que una persona realiza para otra y por la cual percibe una retribución o ingreso.

Sujeto de impuesto. Es la persona que debe retener y/o pagar un impuesto determinado.

Tasa. Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

Tributación. Se refiere al conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías o servicios que prestan, en beneficio del Estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios, tales como defensa, transportes, comunicaciones, educación, sanidad, vivienda, etc.

Tributo. Prestación generalmente pecuniaria que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio, en virtud de una ley, para cubrir gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines. El Código Tributario rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos. Para estos efectos, entiéndase por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejora.

Usufructo. Derecho a disfrutar de bienes ajenos con la obligación de conservarlos. Provecho que se obtiene de una cosa.

Utilidad. Exceso de los ingresos netos, sobre los gastos del período.

ANEXO 2: Cuestionario Latinobarómetro 2015

Cuestionario LB 2014

P1ST. En términos generales, ¿diría Ud. que está satisfecho con su vida? ¿Diría Ud. que está...? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Muy satisfecho 1
 Bastante satisfecho 2
 No muy satisfecho 3
 Para nada satisfecho 4
 NS/NR 0 **NO LEER**

P2ST. ¿Diría Ud. que este país...? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Está progresando 1
 Está estancado 2
 Está en retroceso 3
 No sabe 0 **NO LEER**
 No responde 0

P3STGBS. ¿Cómo calificaría en general la situación económica actual del país? ¿Diría Ud. que es... (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Muy buena 1
 Buena 2
 Regular 3
 Mala 4
 Muy mala 5
 No sabe 0 **NO LEER**
 No responde 0

P4STGBS. ¿Considera Ud. que la situación económica actual del país está mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor, o mucho peor que hace doce meses? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

Mucho mejor 1
 Un poco mejor 2
 Igual 3
 Un poco peor 4
 Mucho peor 5
 No sabe 0 **NO LEER**
 No responde 0

P5STIC1. ¿Y en los próximos doce meses cree Ud. que, en general, la situación económica del país será mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor, o mucho peor que ahora? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

Mucho mejor 1
 Un poco mejor 2
 Igual 3
 Un poco peor 4
 Mucho peor 5
 No sabe 0 **NO LEER**
 No responde 0

P6STGBS. ¿Cómo calificaría en general su situación económica actual y la de su familia? ¿Diría Ud. que es... (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Muy buena 1
 Buena 2
 Regular 3
 Mala 4
 Muy mala 5
 No sabe 0 **NO LEER**
 No responde 0

P7STGBS. ¿Considera Ud. que su situación económica y la de su familia está mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor, o mucho peor que hace doce meses? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

Mucho mejor 1
 Un poco mejor 2
 Igual 3
 Un poco peor 4
 Mucho peor 5
 No sabe 0 **NO LEER**
 No responde 0

P8STGBS. ¿Y en los próximos doce meses, cree que su situación económica y la de su familia será mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor, o mucho peor que la que tiene hoy? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

Mucho mejor 1
 Un poco mejor 2
 Igual 3
 Un poco peor 4
 Mucho peor 5
 No sabe 0 **NO LEER**
 No responde 0

P9STGBS. En su opinión, ¿Cuál considera Ud. que es el problema más importante en el país? (ANOTE TEXTUAL LO QUE DIGAN; SÓLO UNA RESPUESTA)

Ninguno...97 No sabe...98 No responde...00 **NO LEER**

P10N. (MOSTRAR TARJETA 1) De la siguiente lista de temas, dígame cuales son las más importantes para el desarrollo de su país (MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE)

Medio ambiente 1
 Infraestructura 2
 Instituciones 3
 Integración al mundo 4
 Políticas sociales 5
 Ninguna de las anteriores 6 **NO LEER**
 No sabe 8
 No responde 0

P11STGBS. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno 1
 En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático 2
 A la gente como uno, no le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático 3
 No sabe 0 **NO LEER**
 No responde 0

P12STGBS.A En general, ¿diría Ud. que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (país)? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA EN P12STGBS.A) P12STGBS.B ¿Y con el funcionamiento de la economía? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA EN P12STGBS.B)

	P12STGBS.A	P12STGBS.B
Muy satisfecho	1	1
Más bien satisfecho	2	2
No muy satisfecho	3	3
Nada satisfecho	4	4
No sabe	0	0 NO LEER
No responde	0	0

P13ST. (MOSTRAR TARJETA 2) ¿Está Ud. muy de acuerdo (1), de acuerdo (2), en desacuerdo (3) o muy en desacuerdo (4) con las siguientes afirmaciones? (LEA CADA FRASE Y MARQUE UNA RESPUESTA PARA CADA ÍTEM)

	MA	A	ED	NO	MS/NS
P13ST.A La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno	1	2	3	4	0
P13ST.B El rumbo que siga (país) en los próximos años depende de cómo voten sus ciudadanos	1	2	3	4	0

P14ST. En términos generales ¿diría usted que (país) está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio, o que está gobernado para el bien de todo el pueblo? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

Grupos poderosos en su propio beneficio 1
 Para el bien de todo el pueblo 2
 NS/NR 0 **NO LEER**

P15STGBS. Hablando en general, ¿Diría Ud. que se puede confiar en la mayoría de las personas o que uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

Se puede confiar en la mayoría de las personas 1
 Uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás 2
 NS/NR 0 **NO LEER**

P16STGBS. (MOSTRAR TARJETA 3) Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas de la lista ¿cuánta confianza tiene usted en ellas: mucha (1), algo (2), poca (3) o ninguna (4), confianza en...? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA RESPUESTA PARA CADA ÍTEM)

	MUCHA	ALGO POCÁ	NINGUNA	NS	NR
P16STGBS.A Las Fuerzas Armadas	1	2	3	4	0
P16STGBS.B La policía/Carabineros	1	2	3	4	0
P16STGBS.C Los diarios	1	2	3	4	0
P16STGBS.D La televisión	1	2	3	4	0
P16ST.E La Iglesia	1	2	3	4	0
P16ST.F Congreso	1	2	3	4	0
P16ST.G Gobierno	1	2	3	4	0
P16ST.H Poder Judicial	1	2	3	4	0
P16ST.I La radio	1	2	3	4	0

P17STGBS. (MOSTRAR TARJETA 4) Con una escala de 1 a 10, le pedimos evaluar cuán democrático es (país). El "10" quiere decir que "(país) no es democrático" y el "1" quiere decir que "(país) es totalmente democrático". ¿Dónde pondría Ud. a (país)? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA)

NO ES DEMOCRÁTICO	ES TOTALMENTE DEMOCRÁTICO									
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	
Otras respuestas...96 No sabe...98 No responde...00 NO LEER										

P18ST. ¿Cuán justa cree Ud. que es la distribución del ingreso en (país)? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

- Muy justa 1
- Justa 2
- Injusta 3
- Muy injusta 4
- No sabe 8 NO LEER
- No responde 9

P19ST. (MOSTRAR TARJETA 3) Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas de la lista ¿cuánta confianza tiene usted en ellas: mucha (1), algo (2), poca (3) o ninguna (4) confianza en...? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA RESPUESTA PARA CADA ITEM)

	MUCHA	ALGO	POCA	NINGUNA	NS	NR
P19ST.A Sindicatos 1	2	3	4	8	0	
P19ST.B Estudiantes 1	2	3	4	8	0	
P19ST.C Partidos Políticos 1	2	3	4	8	0	
P19ST.D Medios de Comunicación 1	2	3	4	8	0	
P19ST.E Empresas Privadas 1	2	3	4	8	0	
P19ST.F El Estado 1	2	3	4	8	0	
P19ST.G Bancos 1	2	3	4	8	0	
P19ST.H Institución Electoral (AQUI SEGUN LISTADO 1) 1	2	3	4	8	0	

PASANDO A OTRO TEMA

P20STOBS. (MOSTRAR TARJETA 5) ¿Con qué frecuencia hace Ud. cada una de las siguientes cosas: muy frecuentemente, frecuentemente, casi nunca o nunca? (LEA ITEMS Y MARQUE UNA RESPUESTA PARA CADA UNO)

	MF	F	CE	N	NS	NR
P20STOBS.A Hablar de política con los amigos 1	2	3	4	8	0	
P20ST.B Trabajar para un Partido o candidato 1	2	3	4	8	0	
P20ST.C Tratar de convencer a alguien de lo que Ud. piensa políticamente 1	2	3	4	8	0	

P21STM. (MOSTRAR TARJETA 6) Ahora quiero que vea esta tarjeta. Le voy a leer algunas acciones que la gente puede realizar y quiero que me diga si ha realizado alguna de ellas(1), si las podría realizar(2) o si nunca las haría bajo ninguna circunstancia(3). (LEER CADA AFIRMACIÓN Y MARQUE UNA PARA CADA UNA)

	LR	LR	N	NS/NR
P21STOBS.A Juntarse con otras Personas para tratar un tema o firmar una petición 1	2	3	0	
P21ST.B Asistir a manifestaciones Autorizadas, protestas, marchas 1	2	3	0	
P21ST.C Participar en protestas no autorizadas, marchas, bloquear el tráfico 1	2	3	0	
P21ST.D Hacer un reclamo a través de los medios de comunicación 1	2	3	0	
P21ST.E Hacer un reclamo a través de las redes sociales 1	2	3	0	
P21STOBS.F Refusar pagar impuestos 1	2	3	0	

P22ST. (MOSTRAR TARJETA 7) En una escala de 1 a 10, donde 1 significa "nada" y 10 "mucho" ¿cuán dispuesto estaría usted de salir a marchar y protestar por...? (LEA ITEMS Y MARQUE UNA RESPUESTA PARA CADA UNO)

	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
KADA MUY DISPUESTO										
No sabe...98 No responde...00 NO LEER										

- P22ST.A** Aumento de salario y mejores condiciones de trabajo _____
- P22ST.B** La mejora de salud y educación _____
- P22ST.C** La explotación de recursos naturales _____
- P22ST.D** Para defender derechos democráticos _____

P23STOBS. Si este domingo hubiera elecciones, ¿Por qué partido votaría Ud.? (ANOTE TEXTUAL LO QUE LE DIGAN)

Vota Nulo/blanco...95 No vota/ninguno...96 NO LEER
No inscrito...97 No sabe...98 No responde...00

P23STOBSM.A SÓLO PARA CODIFICAR NO LEER
Voté por el partido en el gobierno 1
Voté por el partido de oposición 2
No aplina 8 NO LEER

P24STM. (MOSTRAR TARJETA 8) Con respecto a la última elección presidencial, ¿Qué hizo Ud.? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA)

- Voté en la última elección 1
- Decidí no votar en la última elección 2
- Me impidieron votar en la última elección 3
- No tuve tiempo para votar 4
- No voté por otras razones 5
- No estaba registrado para votar 6
- No recuerdo lo que hice/no sé 7
- No responde 8 NO LEER

P25ST. Algunas personas dicen que la manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro. Otros dicen que independientemente de cómo vote, no hará que las cosas sean mejor en el futuro. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

- La manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro 1
- No importa como uno vote, no hará que las cosas sean mejores en el futuro 2
- No sabe 8 NO LEER
- No responde 9

P26STM. ¿Cree Ud., en términos generales, que las últimas elecciones presidenciales en este país son muy limpias, limpias, fraudulentas o muy fraudulentas? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

- Muy limpias 1
- Limpias 2
- Fraudulentas 3
- Muy fraudulentas 4
- No sabe 8 NO LEER
- No responde 9

P27ST. (MOSTRAR TARJETA 9) En política se habla normalmente de "izquierda" y "derecha". En una escala donde "0" es la "izquierda" y "10" la "derecha", ¿dónde se ubicaría Ud.? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA)

IZQUIERDA					DERECHA					
00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Ninguno...97 No sabe...98 No responde...99 NO LEER										

P28STOBS. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar? Hay gente que dice que la política es tan complicada que con frecuencia la gente como uno no puede entender lo que pasa. Otros opinan que la política no es tan complicada y se puede entender lo que pasa (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

- La política es tan complicada que no se entiende 1
- La política no es tan complicada y se entiende 2
- No sabe 8 NO LEER
- No responde 9

P29ST. Cuando a las personas se les pide que expresen su opinión política, ¿Cree Ud. que la mayoría de las personas dicen lo que piensan acerca de la política o Ud. cree que normalmente no dicen lo que realmente piensan? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

- Normalmente dicen lo que piensan 1
- No dicen lo que realmente piensan 2
- No sabe 8 NO LEER
- No responde 9

P30STOBS. ¿Hay algún partido político hacia el cual se sienta usted más cercano que hacia el resto de los partidos? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA)

- Sí 1
- No 2
- NS/NR 0 NO LEER

P31STOBS. ¿Cuán partidario es Ud. de ese partido político? ¿Diría que es muy partidario, algo partidario o no muy partidario? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA)

- Muy partidario 1
- Algo partidario 2
- No muy partidario 3
- NS/NR 0 NO LEER
- No aplica 9

P32M. (MOSTRAR TARJETA 10) ¿Qué está más cerca de su manera de pensar. Como cree Ud. que es mejor actuar para que Ud. y el país avancen más? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA)

- Hay que votar siempre 1
- Hay que votar pero también protestar 2
- Hay que sólo protestar, no sirve votar 3
- No hay que hacer nada, ni votar 4
- ni protestar 4
- No sé qué hay que hacer 5
- No responde 8 NO LEER

P33M.A ¿Usted se siente políticamente representado en el gobierno? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA PARA P33M.A) **P33M.B** ¿y en el parlamento/congreso? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA PARA P33M.B)

	P33M.A	P33M.B
Sí 1	1	
No 2	2	
No sabe 8	8	8 NO LEER
No responde 9	9	9

P346J. ¿Cuál de las siguientes frases está más cerca de su manera de pensar? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Las redes sociales permiten que uno participe en política 1
 Las redes sociales crean la ilusión que uno está participando en política 2
 Las redes sociales no sirven para participar en política 3
 No sabe 8 **NO LEER**
 No responde 0

PASANDO A OTRO TEMA

P355T. (MOSTRAR TARJETA 11) Me gustaría conocer su opinión sobre los siguientes países u organizaciones que le voy a leer ¿Tiene Ud. una muy buena (1), buena (2), mala (3) o muy mala (4) opinión sobre? (LEA ÍTEMS Y MARQUE UNA ALTERNATIVA PARA CADA UNO)

	MB	B	M	MM	SS	NR
P355T.A EEUU, Estados Unidos	1	2	3	4	8	0
P355T.B Rusia	1	2	3	4	8	0
P355T.C China	1	2	3	4	8	0
P355T.D España	1	2	3	4	8	0
P355T.E Unión Europea	1	2	3	4	8	0
P355T.F Cuba	1	2	3	4	8	0

P365T.A (MOSTRAR TARJETA 12) ¿Y cómo calificaría Ud. las relaciones entre (país) y los Estados Unidos? ¿Diría Ud. que son...? (MARQUE UNA SOLA EN P365T.A)
P365T.B ¿Y entre (país) y China? ¿Diría que son...? (MARQUE UNA SOLA EN P365T.B) **P365T.C** ¿Y entre (país) y España? ¿Diría que son...? (MARQUE UNA SOLA EN P365T.C) **P365T.D** ¿Y entre (país) y la Unión Europea? ¿Diría que son...? (MARQUE UNA SOLA EN P365T.D)

	EE.UU.	CHINA	ESPAÑA	UNION EUROPEA
Muy buenas	1	1	1	1
Más bien buenas	2	2	2	2
Más bien malas	3	3	3	3
Muy malas	4	4	4	4
No sabe	8	8	8	8
No responde	0	0	0	0

P375T. (MOSTRAR TARJETA 13A Y 13B) De la lista de instituciones que están en la tarjeta mencione todas las que conoce y póngale nota de 1 a 10, siendo 1 muy malo y 10 muy bueno (POR FAVOR MARQUE SI CONOCE O NO CONOCE Y MARQUE UNA SOLA NOTA EN EL CASILLERO)

	P375.A		P375.B	
	CONOCE	NO CONOCE	NOTA	NA
P375T.A MERCOSUR	1	2	—	SS
P375T.B BID (Banco Interamericano de Desarrollo)	1	2	—	SS
P375T.C CAF (Banco de Desarrollo de América Latina)	1	2	—	SS
P375T.D OEA (Organización de Estados Americanos)	1	2	—	SS
P375T.E PMUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)	1	2	—	SS
P375T.F UNASUR	1	2	—	SS
P375T.G ONU	1	2	—	SS
P375T.H CELAC	1	2	—	SS
P375T.I Alianza del Pacífico	1	2	—	SS
P375T.J Banco Mundial	1	2	—	SS

P385T. (MOSTRAR TARJETA 13A) ¿De las siguientes instituciones multilaterales, cual contribuye más al desarrollo de (país)? (ANOTE TEXTUAL LO QUE LE DIGAN)

Otros...96	Ninguno...97	No sabe...98	No responde...00	NO LEER
------------	--------------	--------------	------------------	----------------

P395T. ¿Cuál es el país de América Latina que tiene más liderazgo en la región? (ANOTE TEXTUAL LO QUE LE DIGAN)

Otros...96	Ninguno...97	No sabe...98	No responde...00	NO LEER
------------	--------------	--------------	------------------	----------------

P40IA.A ¿Cuánto ha oído o leído sobre la decisión de los Estados Unidos y Cuba de reanudar relaciones diplomáticas? ¿Ud. ha oído o leído mucho (1), algo (2), poco (3) o nada (4) al respecto? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

Mucho 1
 Algo 2
 Poco 3
 Nada 4
 No sabe 8 **NO LEER**
 No responde 0

P40IA.B ¿Cuán de acuerdo esta Ud. con la decisión de Estados Unidos de reanudar relaciones diplomáticas con Cuba? ¿Está Ud...? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Muy de acuerdo 1
 De acuerdo 2
 En desacuerdo 3
 Muy en desacuerdo 4
 No sabe 8 **NO LEER**
 No responde 0

P405T.C ¿Está Ud. a favor de que se mantenga el embargo que EE.UU. tiene contra Cuba o es Ud. partidario de terminar con el embargo de EE.UU contra Cuba? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

A favor del embargo 1
 Terminar con el embargo 2
 No sabe 8 **NO LEER**
 No responde 0

P41IA. Según lo que Ud. ha oído o leído, ¿Los ciudadanos de (país) son tratados muy bien, bien, mal o muy mal en los Estados Unidos? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

Muy bien 1
 Bien 2
 Mal 3
 Muy mal 4
 No sabe 8 **NO LEER**
 No responde 0

P42IA.A (MOSTRAR TARJETA 14) En general, ¿cuánta confianza tiene Ud. en la capacidad de Estados Unidos para hacer frente de manera responsable a los problemas de América Latina? ¿Ud. diría que tiene mucha, algo, poca o nada de confianza? (ANOTE UNA RESPUESTA PARA P42IA.A) **P42IA.B** Y ¿cuánta confianza tiene en la capacidad de China para hacer frente de manera responsable a los problemas de América Latina? (ANOTE UNA RESPUESTA PARA P42IA.B) **P42IA.C** ¿Y en Brasil? (ANOTE UNA RESPUESTA PARA P42IA.C)

	MUCHA	ALGO	POCA	NADA	SS	NR
P42IA.A Estados Unidos	1	2	3	4	8	0
P42IA.B China	1	2	3	4	8	0
P42IA.C Brasil	1	2	3	4	8	0

P43IA.A (MOSTRAR TARJETA 14) ¿Y cuánta confianza tiene Ud. en la capacidad de Estados Unidos para hacer frente de manera responsable a los problemas del Mundo? ¿Ud. diría que tiene mucha, algo, poca o nada de confianza? (ANOTE UNA RESPUESTA PARA P43IA.A) **P43IA.B** Y ¿cuánta confianza tiene en la capacidad de China para hacer frente de manera responsable a los problemas del Mundo? (ANOTE UNA RESPUESTA PARA P43IA.B) **P43IA.C** ¿Y en Brasil? (ANOTE UNA RESPUESTA PARA P43IA.C)

	MUCHA	ALGO	POCA	NADA	SS	NR
P43IA.A Estados Unidos	1	2	3	4	8	0
P43IA.B China	1	2	3	4	8	0
P43IA.C Brasil	1	2	3	4	8	0

P445T. (MOSTRAR TARJETA 15) ¿Cuál cree Ud. es el impacto que tienen los ciudadanos de otros países que vienen a vivir a (país)? De las siguientes frases que le voy a mencionar, por favor dígame si usted está muy de acuerdo(1), de acuerdo(2), ni acuerdo ni en desacuerdo(3), en desacuerdo(4) o muy en desacuerdo(5) (LEA CADA FRASE Y MARQUE UNA RESPUESTA PARA CADA UNA)

	MA	DA	EMD	ED	NO	SS/NR
P445T.A Vienen a competir por nuestros puestos de trabajo	1	2	3	4	5	0
P445T.B Debería haber una ley que los impidiera entrar	1	2	3	4	5	0
P445T.C Los países más ricos tienen la responsabilidad de aceptar a inmigrantes provenientes de los países más pobres	1	2	3	4	5	0

P45N.A - P45N.F En los últimos 5 años (país) ha tenido una estrategia de integración con el mundo. ¿Cree Ud. que esa estrategia impactó positiva o negativamente en... (LEER ÍTEM) o no sabe lo suficiente para opinar? (LEA CADA FRASE Y MARQUE UNA RESPUESTA PARA CADA UNA)

	POSITIVA	NEGATIVA	SS	NR
P45N.A Empleo/fuentes de trabajo	1	2	8	0
P45N.B La inversión extranjera en su país	1	2	8	0
P45N.C Las exportaciones de su país en el exterior	1	2	8	0
P45N.D El acceso de su país a la tecnología	1	2	8	0
P45N.E La seguridad ciudadana en su país	1	2	8	0
P45N.F Su situación personal o familiar	1	2	8	0

P465T.A - P46N.B (MOSTRAR TARJETA 2) Imagínese que (país) firma un acuerdo de integración con otros países ¿Está Ud. muy de acuerdo (1), de acuerdo (2), en desacuerdo (3) o muy en desacuerdo (4) con las siguientes afirmaciones? (LEA CADA FRASE Y MARQUE UNA RESPUESTA PARA CADA UNA)

	MO	A	D	MD	SS/NR
P465T.A Que (país) pueda comprar bienes y servicios de cualquier otro país de la región y que cualquier otro país pueda vender bienes y servicios en (país)	1	2	3	4	0
P46N.B Que se incluyan compromisos relativos al cuidado del medio ambiente, aunque esto implique pagar aproximadamente 20% más por los productos	1	2	3	4	0
P46N.C Que se incluyan compromisos sobre los derechos de los trabajadores nacionales y extranjeros, aunque esto implique pagar un 20% más por los productos	1	2	3	4	0

P47N. (MOSTRAR TARJETA 16) ¿Cuánto esta Ud. dispuesto a que se aumenten los impuestos y/o el país se endeude para financiar obras de infraestructura que favorezcan la integración de su país con el mundo (puentes, autopistas, aeropuertos, puertos). En una escala de 1 a 10 donde uno significa "Nada de aumento" y 10 significa "Todo el aumento necesario". ¿Dónde se ubica Ud. o no sabe lo suficiente para opinar? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA)

NADA DE AUMENTO		TODO EL AUMENTO NECESARIO							
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10

No sabe...99 No responde...00 NO LEER

PASANDO A OTRO TEMA

P48TGBS. ¿Ud. aprueba o no aprueba la gestión del gobierno que encabeza el presidente (nombre)...? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

Aprueba 1
 No aprueba 2
 NS/NR 0 NO LEER

P49ST. (MOSTRAR TARJETA 17) ¿Cómo evalúa Ud. el trabajo que está haciendo el parlamento/congreso nacional? Muy bien(1), bien(2), mal(3), muy mal(4) o no sabe suficiente para opinar(5)? (ESPERE RESPUESTA, MARQUE UNA SOLA EN P49ST.A Y CONTINUE) ¿Y los partidos políticos... (LEA CADA ITEM Y MARQUE UNA ALTERNATIVA PARA CADA UNO)

	NS	1	2	3	4	5	NR
P49ST.A Parlamento/congreso...	1	2	3	4	5	0	
P49ST.B Los partidos Políticos.....	1	2	3	4	5	0	
P49ST.C El poder judicial.....	1	2	3	4	5	0	
P49ST.D Los empresarios en general.....	1	2	3	4	5	0	
P49ST.E Institución Electoral(AQUI SEGUN LISTADO 1).....	1	2	3	4	5	0	

P50ST. (MOSTRAR TARJETA 18) ¿Hasta qué punto las siguientes libertades, derechos, oportunidades y seguridades están garantizadas en (país)? (LEA CADA ITEM Y ABOYE UNA ALTERNATIVA PARA CADA UNO) (ROTAR)

Completamente garantizadas 1
 Algo garantizadas 2
 Poco garantizadas 3
 Para nada garantizadas 4
 NS/NR 0 NO LEER

P50ST.A Libertad para participar en política	
P50ST.B Libertad para elegir mi oficio/profesión	
P50ST.C Protección del medio ambiente	
P50ST.D Protección de la propiedad privada	
P50ST.E Justa distribución de la riqueza	
P50ST.F Igualdad entre hombres y mujeres	
P50ST.G Igualdad de oportunidades sin importar el origen de cada cual	
P50ST.H Libertad de expresión siempre y en todas partes	
P50ST.I Libertad de profesar cualquier religión	
P50ST.J Protección contra el crimen	
P50ST.K Seguridad social	
P50ST.L Solidaridad con los pobres y los necesitados	
P50ST.M Oportunidades de conseguir trabajo	

P51ST. (MOSTRAR TARJETA 19) ¿Cuáles de las siguientes cosas cree Ud. que una persona no puede dejar de hacer si quiere ser considerado ciudadano? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE TODAS LAS QUE LE MENCIONE)

Votar 1
 Pagar impuestos 2
 Obedecer todas las leyes siempre 3
 Participar en organizaciones sociales 4
 Participar en organizaciones políticas 5
 Elegir productos medicamentalmente responsables 6
 Ayudar a los (nacionales) que están peor que uno 7
 Cumplir con el servicio militar 8
 No sabe o No responde 0 NO LEER

P52ST.A - P52N.I (MOSTRAR TARJETA 20) ¿Diría Ud. que se encuentra muy satisfecho(1), más bien satisfecho(2), no muy satisfecho(3) o nada satisfecho(4), con... (ITEM) o no cuenta Ud. con estos servicios donde vive (5)? (LEA CADA ITEM Y MARQUE UNA ALTERNATIVA PARA CADA UNO)

	NS	1	2	3	4	5	NR
P52ST.A La disponibilidad de áreas verdes y espacios públicos en su municipio...	1	2	3	4	5	0	
P52ST.B Los caminos y la pavimentación.....	1	2	3	4	5	0	
P52ST.C El transporte público.....	1	2	3	4	5	0	
P52ST.D La recolección de basura.....	1	2	3	4	5	0	
P52ST.E El alcantarillado ..	1	2	3	4	5	0	
P52ST.F Agua potable ..	1	2	3	4	5	0	
P52N.G Señal de Teléfono móvil.....	1	2	3	4	5	0	
P52N.H Luz/electricidad ..	1	2	3	4	5	0	
P52N.I Gas.....	1	2	3	4	5	0	

P53ST (MOSTRAR TARJETA 21) ¿Diría Ud. que se encuentra muy satisfecho(1), más bien satisfecho(2), no muy satisfecho(3) o nada satisfecho(4), con la manera como funcionan... (LEA CADA ITEM Y MARQUE UNA ALTERNATIVA PARA CADA UNO)

	NS	1	2	3	4	5	NR
P53ST.A Los hospitales públicos	1	2	3	4	5	0	
P53ST.B La educación pública ..	1	2	3	4	5	0	
P53ST.C La policía	1	2	3	4	5	0	
P53ST.D El sistema judicial ...	1	2	3	4	5	0	
P53ST.E Lugares donde saca su documento de identidad (AQUI SEGUN LISTADO 2)	1	2	3	4	5	0	

P54N. (MOSTRAR TARJETA 22) ¿Cuál de las siguientes características cree Ud. que tiene la policía de (país) o cree Ud. que no tiene ninguna de estas características? (LEA LAS ALTERNATIVAS Y MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE)

La policía de (país) es cada día más respetuosa de los derechos humanos 1
 La policía es cada día más eficiente 2
 La policía es cada día más transparente 3
 La policía está bien entrenada 4
 La policía cuenta con los recursos que necesita 5
 Ninguna de las anteriores 6
 No sabe 8 NO LEER
 No responde 0

P55N.A ¿Cuánta transparencia cree Ud. que hay en el gobierno? ¿Cree Ud. que hay mucha, poca, algo o nada de transparencia? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA ALTERNATIVA PARA P55N.A) P55N.B ¿Y en el estado? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA ALTERNATIVA PARA P55.B) P55.C ¿Y en las empresas privadas? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA ALTERNATIVA PARA P55N.C)

	MUCHA	ALGO	POCO	NADA	NS	NR
P55N.A Gobierno	1	2	3	4	5	0
P55N.B Estado	1	2	3	4	5	0
P55N.C Empresas privadas ...	1	2	3	4	5	0

P56ST. (MOSTRAR TARJETA 23) En una escala de 1 a 10, donde 1 es "para nada justificable" y 10 es "totalmente justificable", ¿cuán justificable cree Ud. que es evadir impuestos? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

	PARA NADA JUSTIFICABLE	TOTALMENTE JUSTIFICABLE							
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10

No sabe...99 No responde...00 NO LEER

PASANDO A OTRO TEMA

P57ST. ¿Cuán frecuentemente se preocupa Ud. de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Todo o casi todo el tiempo 1
 Algunas veces 2
 Ocasionalmente 3
 Nunca 4
 NS/NR 0 NO LEER

P58ST En general, ¿puede Ud. decir que vivir en (país) es cada día más seguro, igual de seguro o más inseguro? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Más seguro 1
 Igual de seguro 2
 Más inseguro 3
 No sabe 8 NO LEER
 No responde 0

P59ST. ¿Cómo calificaría la seguridad ciudadana en el país? Diría Ud. que es... (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Muy buena 1
 Buena 2
 Regular 3
 Mala 4
 Muy mala 5
 No sabe 8 NO LEER
 No responde 0

P60ST.A ¿Ha sido Ud. (1) o algún pariente (2) asaltado, agredido, o víctima de un delito en los últimos doce meses? (ESPERE RESPUESTA, SI DICE SI PREGUNTAR ¿UD. UN PARIENTE O AMBOS?) (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA)

	UD.	PAR.	AMB.	NO	NR	
P60ST Asaltado/ agredido/ Víctima de delito.....	1	2	3	4	5	0

P61ST ¿Ha sabido Ud. de algún amigo o pariente que haya consumido drogas en los últimos doce meses? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA EN P61ST.A) P621T.B ¿Ha sabido Ud., de alguien que haya participado en una compra o venta de drogas en los últimos doce meses? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA EN P61ST.B)

	SI	NO	NR	
P61ST.A Consumo de drogas.....	1	2	3	0
P61ST.B Narcotráfico (compra)/ venta de drogas.....	1	2	3	0

P62E. ¿Cuán fácil cree Ud. que es conseguir drogas ilícitas en el lugar dónde vive? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Muy fácil..... 1
Fácil..... 2
Difícil..... 3
Muy Difícil..... 4
No sabe..... 8 NO LEER
No responde..... 0

P63MJ. (MOSTRAR TARJETA 24) Por favor, dígame cuan frecuentemente ocurren las siguientes cosas en su barrio/vecindario: casi todos los días(1), Una o dos veces a la semana(2), Unas pocas veces por mes(3), Unas pocas veces al año(4) o no ocurren Nunca(5) (LEA CADA ÍTEM Y MARQUE UNA RESPUESTA PARA CADA UNO)

	CTD	UDS	UPVM	UPVA	NON	NR	NO
P63MJ.A Alguien es víctima de un robo..... 1	2	3	4	5	8	0	
P63MJ.B Veo una pelea con violencia física o verbal en la calle..... 1	2	3	4	5	8	0	
P63MJ.C Veo o escucho una pelea con violencia dentro de un hogar..... 1	2	3	4	5	8	0	
P63MJ.D Veo gente alcoholizada..... 1	2	3	4	5	8	0	
P63MJ.E Veo gente usando drogas..... 1	2	3	4	5	8	0	
P63MJ.F Hay pandillas amenazando gente..... 1	2	3	4	5	8	0	
P63MJ.G La policía arresta o reprime violentamente a alguien..... 1	2	3	4	5	8	0	

P64ST. ¿Se describiría Ud. como parte de un grupo que es discriminado en [país] o no? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

SI..... 1
No..... 2
NS/NR..... 0 NO LEER

P65ST. Imagínese que el total de [nacionalidad] son 100. ¿Cuántos de esos 100 crea Ud. que son discriminados o no hay nadie discriminado? (ANOTE UN NÚMERO ENTRE 0 Y 100 EN P65ST.A) **P65N.B** ¿y cuántos de esos 100 son discriminados por su raza? (ANOTE UN NÚMERO ENTRE 0 Y 100 EN P65ST.B)

P65ST.A ____ NO LEER No hay nadie...888 NS/NR...999
P65ST.B ____ NO LEER No hay nadie...888 NS/NR...999

P66ST. ¿Ha sabido Ud., o algún pariente de algún acto de corrupción en los últimos doce meses? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

	SI	NO	NS	NR
P66ST. Acto de corrupción..... 1	2	3	8	0

P67ST. ¿Cuánto cree Ud. que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones del Estado en estos últimos 2 años? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA)

Mucho..... 1
Algo..... 2
Poco..... 3
Nada..... 4
No sabe..... 8 NO LEER
No responde..... 0

PASANDO A OTRO TEMA

P68E. (MOSTRAR TARJETA 25) ¿Cuáles cree Ud. que son las principales dificultades que tienen las mujeres para integrarse al mercado de trabajo? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE)

Alto nivel de desempleo..... 1					
Bajos sueldos..... 2					
Dificultad para que los niños estén atendidos..... 3					
Discriminación por estar en edad fértil..... 4					
Flexibilidad horaria..... 5					
Empresarios no contratan a mujeres con niños..... 6					
Falta de educación/capacitación..... 7					
Ninguna..... 8					NO LEER
No sabe..... 98					
No responde..... 00					

P69ST. (MOSTRAR TARJETA 2) ¿Está Ud. muy de acuerdo (1), de acuerdo (2), en desacuerdo (3) o muy en desacuerdo (4) con las siguientes afirmaciones? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA RESPUESTA PARA CADA ÍTEM)

	MDA	DA	ED	MDA	NS/NR
P69ST.A Las mujeres deben trabajar sólo si la pareja no gana suficiente..... 1	2	3	4	0	
P69ST.B La legalización del uso de Marihuana..... 1	2	3	4	0	
P69ST.C El matrimonio entre personas del mismo sexo..... 1	2	3	4	0	

P70ST. (MOSTRAR TARJETA 26) Por favor usando esta tarjeta, dígame si usted cree que el aborto siempre puede justificarse o nunca pueden justificarse o si su opinión está en algún punto intermedio. Donde "1" es "nunca se justifica" y "10" es "siempre se justifica" (ESPERE RESPUESTA Y ANOTE UNA)

NUNCA SE JUSTIFICA	SIEMPRE SE JUSTIFICA									
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Otras respuestas...96	No sabe...98	No responde...00	NO LEER							

SOCIODEMOGRAFICAS

S1. En los últimos doce meses, ¿cuán seguido usted o su familia no han tenido suficiente comida para alimentarse? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

Nunca..... 1
Poca vez..... 2
Algunas veces..... 3
Seguido..... 4
No sabe..... 8 NO LEER
No responde..... 0

S2. ¿Cómo cubre generalmente usted sus gastos de salud? (ESPERE RESPUESTA Y ANOTE UNA SOLA) (NOTA: ADAPTAR SEGÚN CADA PAÍS)

Seguro Privado..... 1
Seguro Público..... 2
Ambos..... 3
No tiene Seguro..... 4
NS/NR..... 0 NO LEER

S3. ¿Cuán preocupado diría Ud. que está de quedar sin trabajo o de estar desempleado durante los próximos doce meses o no tiene Ud. trabajo? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Muy preocupado..... 1
Preocupado..... 2
Poco preocupado..... 3
No está preocupado..... 4
No tiene trabajo..... 5 (CESANTES, ESTUDIANTES, JORNAL DE CASA, JUBILADOS)
NS/NR..... 0 NO LEER

S4. El salario o sueldo que Ud. percibe y el total del ingreso familiar, ¿le permite cubrir satisfactoriamente sus necesidades? ¿En cuál de estas situaciones se encuentra Ud.? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Les alcanza bien, pueden ahorrar..... 1
Les alcanza justo, sin grandes dificultades..... 2
No les alcanza, tienen dificultades..... 3
No les alcanza, tienen grandes dificultades..... 4
No sabe..... 8 NO LEER
No responde..... 0

S5.A ¿Cuál es su idioma materno? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA EN S5.A) **S5.B** (PARA SER CONTESTADA POR EL ENCUESTADOR) Idioma en que fue aplicado este cuestionario

	S5.A	S5.B
Español..... 1	1	
Portugués..... 2	2	
Lengua autóctona/Indígena..... 3	3	
Otros..... 4	4	

S6. La gente algunas veces se describe a sí misma como perteneciendo a una clase social. Ud. se describiría como perteneciendo a la clase... (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

Alta..... 1
Media Alta..... 2
Media..... 3
Media Baja..... 4
Baja..... 5
No sabe..... 8 NO LEER
No responde..... 0

S7ST (Alguna vez en su vida ha usado Ud. correo electrónico o se ha conectado a Internet? (LEA ALTERNATIVAS, MARQUE UNA SOLA Y SIGA)

SI, todos los días..... 1 PASE A S8ST.A - S10M
SI, ocasionalmente..... 2 PASE A S8ST.A - S10M
SI, casi nunca..... 3 PASE A S8ST.A - S10M
No, nunca..... 4 PASE A S11
NS/NR..... 0 PASE A S11

SBST.A (SOLO PARA QUIENES USAN INTERNET)
Independientemente del lugar donde acceda a Internet, ¿para qué lo usa Ud.? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE)

- Para usar el correo electrónico/ e-mail/ Messenger..... 1
- Para buscar información..... 2
- Para entretenerse..... 3
- Para trabajar..... 4
- Para estudiar..... 5
- Hacer trámites..... 6
- Hacer compras..... 7
- Otro..... 8 **NO LEER**
- NS/NR..... 0
- No Aplicable..... 9

SBST.B. ¿Dónde se conecta Ud. a Internet? (MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE)

- Lugar de estudio/trabajo..... 1
- En su hogar..... 2
- En una casa particular..... 3
- En un Internet café/lugar pagado..... 4
- En un acceso gratis/público..... 5
- Teléfono celular/móvil..... 6
- NS/NR..... 0 **NO LEER**
- No Aplicable..... 9

S10M (MOSTRAR TARJETA 27) ¿Usa Ud. alguno de los siguientes servicios de redes sociales ni es que Ud. usa alguno? (MARQUE TODOS LOS QUE MENCIONE)

- Facebook..... 01 Hi5..... 06
- MySpace..... 02 Instagram..... 07
- Youtube..... 03 Sonico..... 08
- Google+..... 04 LinkedIn..... 09
- Twitter..... 05
- Otro 96 No usa 97 No Responde 00 No aplica 99

S11. ¿Cuál es su estado civil? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

1	2	3	0
Casado/Conviviente	Soltero	Separado/Divorciado/Viudo	NS/NR

S12. Sexo del entrevistado (SOLO ANOTAR NO PREGUNTAR)

- Masculino..... 1
- Femenino..... 2

S13. ¿Cuál es su edad?

(ANOTE EL NÚMERO DE AÑOS CUMPLIDOS)

S14. ¿Es Ud. ciudadano (nacionalidad)? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

1	2	0
Si	No	NS/NR

S15. ¿Ud. y su familia han pensado en la posibilidad concreta de ir a vivir a otro país? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

1	2	0
Si	No	NS/NR

S16. ¿Cuál es su religión? (ESPERE RESPUESTA Y ANOTE LO QUE LE DIGAN)

- Ninguna...9 No sabe...98 No responde...00 **NO LEER**

SI CONTESTA QUE TIENE UNA RELIGION

S16.A. ¿Y cómo se considera Ud.? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA SOLA)

- Muy practicante..... 1
- Practicante..... 2
- No muy practicante..... 3
- No practicante..... 4
- No sabe..... 8 **NO LEER**
- No responde..... 0
- No aplicable..... 9 (SIN RELIGIÓN)

S17. ¿En Ud. en la casa el que más contribuye al ingreso familiar? ¿Es Ud. el jefe de familia? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

- Si..... 1 (ES JEFE DE FAMILIA)
- No..... 2

SI NO ES JEFE DE FAMILIA NO OLVIDAR APLICAR EDUCACIÓN Y OCUPACIÓN DE JEFE DE FAMILIA: S25/S26/S27A/S27B/S28

S18. ¿A qué edad terminó Ud. su educación (educación de tiempo completo)? (ANOTE TEXTUAL EL NÚMERO QUE LE DIGAN)

- No estudió...96 Está estudiando... 97 **NO LEER**
- No sabe/no recuerda...98 No responde...00

S19. ¿Qué estudios ha realizado? ¿Cuál es el último año cursado? (ENTREVISTADOR, ANOTE TODO LO QUE LE DIGAN Y PRUEBE...) ¿Escuela técnica de qué, instituto de qué..., etc.? (ANOTAR AÑO)

S20. Y sus padres, ¿qué estudios han realizado? (ANOTE TEXTUAL LO QUE LE DIGAN Y PRUEBE...) ¿Escuela técnica de qué, instituto de qué..., etc.? (ANOTAR AÑO) (CODIFICAR SEGÚN PADRE QUE TERGA MAYOR NIVEL EDUCACIONAL)

NOTA: EN S19 Y S20 SE REQUIERE ANOTAR AÑOS DE ESTUDIO EJ: 1º AÑO DE INSTITUTO SUPERIOR, 3º AÑO ARQUITECTURA NO SIRVE COLOCAR EJ: ARQUITECTURA/ INSTITUTO SUPERIOR

S21A. ¿Cuál es su situación ocupacional actual? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA RESPUESTA. SIGA LAS FLECHAS PARA SEGUIR PREGUNTANDO)

- Independiente/cuenta propia... 1 PASE A S22
- Asalariado en emp. pública... 2 PASE A S22
- Asalariado en emp. privada... 3 PASE A S22
- Temporalmente no trabaja... 4 PASE A S21B
- Retirado/pensionado... 5 PASE A S21B
- No trabaja/ responsable de las compras y el cuidado de la casa... 6 PASE A S23
- Estudiante... 7 PASE A S23

S21B. (PARA LOS QUE CONTESTAN 4 O 5 EN S21A) ¿Cuál era su situación ocupacional anteriormente? (ANOTE TEXTUAL LO QUE LE DIGAN Y MARQUE BAJO "PAS" LO QUE CORRESPONDA)

S22. (PARA LOS QUE CONTESTAN 1,2 O 3 EN S21A) ¿Qué tipo de trabajo hace Ud.? (ANOTE TEXTUAL LO QUE LE DIGAN Y MARQUE BAJO "ACT" LO QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO A SI ES TRABAJADOR DEPENDIENTE O INDEPENDIENTE)

	S22 ACT.	S21B PAS.
"A". INDEPENDIENTE-CUENTA PROPIA		
. Profesional (doctor, abogado, contador, arquitecto)..... 1		1
. Dueño de negocio..... 2		2
. Agricultor/Pescador..... 3		3
. Trabajador por cuenta propia, ambulante..... 4		4
"B". ASALARIADO, EMPLEADO		
. Profesional..... 5		5
. Alto ejecutivo (Gerente, Director)..... 6		6
. Ejecutivo de mando medio..... 7		7
. Otro empleado..... 8		8
. No aplicable..... 9		9

S23. ¿A qué raza se considera perteneciente Ud.? (ESPERE RESPUESTA Y MARQUE UNA SOLA)

- Asiático(a)..... 1
- Negro(a)..... 2
- Indígena..... 3
- Mestizo(a)..... 4
- Mulato(a)..... 5
- Blanco(a)..... 6
- Otra raza..... 7
- No sabe..... 8 **NO LEER**
- No responde..... 0

S24. ¿Ud. o algún miembro de su hogar posee alguno de los siguientes bienes? (LEA CADA UNO DE LOS BIENES Y MARQUE UNA RESPUESTA PARA CADA UNO)

	SI	NO	NS
A. Una vivienda donde los padres tienen una habitación distinta de los hijos..... 1	2	0	
B. Casa propia..... 1	2	0	
C. Computador/s			
D. Tablet /Computador portátil..... 1	2	0	
E. Lavavajillas/Lavadora..... 1	2	0	
F. Teléfono red fija..... 1	2	0	
G. Teléfono celular/móvil..... 1	2	0	
H. Smartphone..... 1	2	0	
I. Auto..... 1	2	0	
J. Agua caliente de cañería..... 1	2	0	
K. Alcantarillado/Cloacas..... 1	2	0	
L. Al menos una comida caliente al día..... 1	2	0	

PREGUNTAS APLICADAS SOLO SI EL ENTREVISTADO NO ES EL JEFE DE FAMILIA (CUANDO ENTREVISTADO NO ES QUIEN CONTRIBUYE MÁS AL INGRESO EN EL HOGAR).

S25. ¿A qué edad terminó su educación el jefe de familia (educación de tiempo completo)? (ANOTE TEXTUAL EL NÚMERO QUE LE DIGAN)

- No estudió... 96 Está estudiando... 97 **NO LEER**
- No sabe/recuerda... 98 No responde... 00 No aplicable... 99

S26. Y el jefe de la familia, ¿qué estudios ha realizado? ¿Cuál es el último año cursado? (ENTREVISTADOR, ANOTE TODO LO QUE LE DIGAN Y PRUEBE...) ¿Escuela técnica de qué, instituto de qué..., etc.? (ANOTAR AÑO)

- No estudió...96 No sabe/ No recuerda...98 **NO LEER**
- No Aplicable...99

7

NOTA: En S26 SE REQUIERE ANOTAR AÑOS DE ESTUDIO EJ:
1° AÑO DE INSTITUTO SUPERIOR, 3° AÑO ARQUITECTURA
NO SIRVE COLOCAR EJ: ARQUITECTURA/ INSTITUTO SUPERIOR

S27A. ¿Cuál es la situación ocupacional del Jefe de Familia? (LEA ALTERNATIVAS Y MARQUE UNA RESPUESTA. SIGA LAS FLECHAS PARA SEGUIR PREGUNTANDO)

Independiente/cuenta propia1 PASE A S28
Asalariado en esp. pública.....2 PASE A S28
Asalariado en esp. privada.....3 PASE A S28
Temporalmente no trabaja.....4 PASE A S27B
Retirado/pensionado.....5 PASE A S27B
No trabaja/ responsable de
las compras y el cuidado de la casa....6 PASE A S29
Estudiante.....7 PASE A S29
No aplicable.....8

→**S27B.** (PARA LOS QUE CONTESTAN 4 O 5 EN S27A) ¿Cuál era la situación ocupacional del jefe de familia anteriormente? (ANOTE TEXTUAL LO QUE LE DIGAN Y MARQUE BAJO "PAS" LO QUE CORRESPONDA)

S28. (PARA LOS QUE CONTESTAN 1, 2 O 3 EN S27A) ¿Qué tipo de trabajo hace el Jefe de familia? (ANOTE TEXTUAL LO QUE LE DIGAN Y MARQUE BAJO "ACT" LO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SI ES TRABAJADOR DEPENDIENTE O INDEPENDIENTE)

	S28	S27B
"A". INDEPENDIENTE-CUENTA PROPIA	ACT.	PAS.
.Profesional (doctor, abogado, contador, arquitecto).....1		1
.Dueño de negocio.....2		2
.Agricultor/Pescador.....3		3
.Trabajador por cuenta propia, ambulante.....4		4
"B". ASALARIADO, EMPLEADO		
.Profesional.....5		5
.Alto ejecutivo (Gerente, Director)....6		6
.Ejecutivo de mando medio7		7
.Otro empleado.....8		8
.No aplicable.....9		9
.No responde/sin dato.....0		0

PARA SER CONTESTADA POR ENCUESTADOR

S29. APRECIACION DEL NIVEL SOCIOECONOMICO DEL ENTREVISTADO. Tomar como punto de referencia: CALIDAD DE LA VIVIENDA, CALIDAD DE AMUEBLADO Y APARIENCIA GENERAL DEL ENTREVISTADO.

Muy bueno..... 1 Malo..... 4
Bueno..... 2 Muy malo..... 5
Regular..... 3

PARA SER CONTESTADA POR ENCUESTADOR

Q1. ¿Los entrevistados encontraron alguna de las preguntas ofensivas, íntimas o indiscretas para ser respondidas? (ANOTE LAS QUE RECUERDE)
P ____ P ____ P ____ P ____ P ____

Q2. ¿Qué sección de las preguntas fueron para Ud. incómodas o difíciles de preguntar? (ANOTE LAS QUE RECUERDE)
P ____ P ____ P ____ P ____ P ____

Q3. Pensando en la entrevista en general, ¿Cómo encontraron los entrevistados la duración de la entrevista?
Muy larga.....1
Un poco larga.....2
No hubo reacción en cuanto a la duración....3

SOLO PARA CODIFICAR. NO MARQUE CODIGOS
RESUMEN EDUCACION

REEDUC 1

REEDUC 2

REEDUC 3

RESUMEN EDAD EDAD

REEDAD

ANEXO 3: Variables

TIPO	VARIABLE	CODIGO LATINOBAR OMETRO - 2015	NOMBRE	TIPO DE VARIABLE	CATEGORIAS LATINOBAR OMETRO	RE-CATEGORIZACION	SIGNO ESPERADO
Dependiente	- Acciones que ha realizado: Rehusarse a pagar impuestos.	- P21TGB.F	REHUSAR	Dependiente: Binomial	- 1: Lo ha hecho - 2: Podría hacerlo - 3: Nunca bajo ninguna circunstancia	- 0: Nunca lo ha hecho o lo haría - 1: Lo ha hecho	***
Independiente	- Confianza en sindicatos - Estudiantes - Medios de Comunicación - Empresas privadas	- P21TGB.A - P21TGB.B - P21TGB.D - P21TGB.E	CSOCIEDAD	Categorica	- 1: Mucha Confianza - 2: Algo de Confianza - 3: Poca Confianza - 4: Nada de Confianza	- 1: Mucha Confianza - 2: Algo de Confianza - 3: Poca Confianza - 4: Nada de Confianza	-

Independiente	- Confianza en partidos políticos - Bancos - Institución electoral	- P21TGB.C - P21TGB.G - P21TGB.H	CINSTITUCIONES	Categorica	- 1: Mucha Confianza - 2: Algo de Confianza - 3: Poca Confianza - 4: Nada de Confianza	- 1: Mucha Confianza - 2: Algo de Confianza - 3: Poca Confianza - 4: Nada de Confianza	+
Independiente	- Escala de justificación: Evadir impuestos	- P56ST	LEGITIMIDAD	Continua	Escala de 0 - 10 (Nada justificable - Totalmente justificable)	Escala de 0 - 12 (Nada justificable - Totalmente justificable)	+
Independiente	- Genero del entrevistado	- S12	MASCULINO	Binomial	- 1: Masculino - 2: Femenino	- 0: Femenino - 1: Masculino	+
Independiente	- Edad del entrevistado	- S13	EDAD	Continua	- Entre 16 y 96 años	- Entre 16 y 96 años	+
Independiente	- Edad del entrevistado	- S13	EDAD2	Continua	- Entre 16 y 96 años	- Entre 16 y 96 años	-
Independiente	- Clase social del entrevistado	- S6	CLASE_SOCIAL	Categorica	- 1: Alta - 2: Media Alta - 3: Media Baja - 4: Media Baja - 5: Baja	- 1: Baja - 2: Media baja - 3: Media - 4: Media alta - 5: Alta	-

Independiente	- Estado civil del entrevistado	- S11	CIVIL	Categorica	- 1: Casado/conviviente - 2: Soltero - 3: sep/viudo/div	- 1: Casado/conviviente - 2: sep/viudo/div - 3: Soltero	+
Independiente	- Educación del entrevistado	- S19	EDUC	Continua	- Entre 0 y 17 años de estudio	- Entre 0 y 17 años de estudio	-
Independiente	- Educación de los padres del entrevistado	- S20	EDUCP	Continua	- Entre 0 y 17 años de estudio	- Entre 0 y 17 años de estudio	+
Independiente	- Satisfacción con los Hospitales Públicos	- P53ST.A	HOSPITALES	Categorica	- 1: Mucha Satisfacción - 2: Algo de Satisfacción - 3: Poca Satisfacción - 4: Nada de Satisfacción	- 1: Nada de satisfacción - 2: Poca Satisfacción - 3: Algo de Satisfacción - 4: Mucha Satisfacción	+

Independiente	- Satisfacción con la Educación Pública	- P53ST.B	EDUC PUBLICA	Categorica	- 1: Mucha Satisfacción - 2: Algo de Satisfacción - 3: Poca Satisfacción - 4: Nada de Satisfacción	- 1: Nada de satisfacción - 2: Poca Satisfacción - 3: Algo de Satisfacción - 4: Mucha Satisfacción	-
Independiente	- Satisfacción con la Policía	- P53ST.C	POLICIA	Categorica	- 1: Mucha Satisfacción - 2: Algo de Satisfacción - 3: Poca Satisfacción - 4: Nada de Satisfacción	- 1: Nada de satisfacción - 2: Poca Satisfacción - 3: Algo de Satisfacción - 4: Mucha Satisfacción	-
Independiente	- Satisfacción con el Sistema Judicial	- P53ST.D	JUDICIAL	Categorica	- 1: Mucha Satisfacción - 2: Algo de Satisfacción - 3: Poca Satisfacción - 4: Nada de Satisfacción	- 1: Nada de satisfacción - 2: Poca Satisfacción - 3: Algo de Satisfacción - 4: Mucha Satisfacción	-

Independiente	- Situación laboral del entrevistado	- S21A	SITUACION	Categoría		- 1: Empleado público - 2: Empleado privado - 3: Cuenta P. - 4: No trabaja	-
Independiente	- Ideología Política del entrevistado	- P27ST	IDEOLOGIA	Categoría	Escala de 0 - 10 (Tendencia de Izquierda - Tendencia de Derecha)		-
Independiente	- Adhesión Política del entrevistado		ADHESION	Categoría			-
Independiente	- Confianza en el Estado	- P21TGB.F	CESTADO	Categoría	- 1: Mucha Confianza - 2: Algo de Confianza - 3: Poca Confianza - 4: Nada de Confianza	- 1: Nada de confianza - 2: Poca confianza - 3: Algo de confianza - 4: Mucha confianza	+
Independiente	- Países del Cono Sur	- Argentina - Chile - Uruguay	CONO_SUR	Binomial	- Argentina - Chile - Uruguay	- 0: No pertenece a la región - 1: Pertenece a la región	+

Independiente	- Brasil	- Brasil	BRASIL	Binomial	- Brasil	- 0: No pertenece a la región - 1: Pertenece a la región	+
Independiente	- México	- México	MEXICO	Binomial	- México	- 0: No pertenece a la región - 1: Pertenece a la región	+
Independiente	- Países del Centro América y el Caribe	- Costa Rica - Rep. Dominicana - El Salvador - Guatemala - Honduras - Nicaragua	CENTRO_AM ER_CARIBE	Binomial	- Costa Rica - Rep. Dominicana - El Salvador - Guatemala - Honduras - Nicaragua	- 0: No pertenece a la región - 1: Pertenece a la región	+
Independiente	- Otros	- Panamá - Paraguay	OTROS	Binomial	- Panamá - Paraguay	- 0: No pertenece a la región - 1: Pertenece a la región	+

ANEXO 4: Regresión MCO

$$EducP = \beta_0 + \beta_1 EDUC + \beta_2 SI_ALCANZA$$

```
. reg S20 S19 SI_ALCANZA
```

Source	SS	df	MS			
Model	129872.183	2	64936.0917	Number of obs = 17558		
Residual	285317.478	17555	16.2527757	F(2, 17555) = 3995.38		
Total	415189.662	17557	23.6480983	Prob > F = 0.0000		
				R-squared = 0.3128		
				Adj R-squared = 0.3127		
				Root MSE = 4.0315		

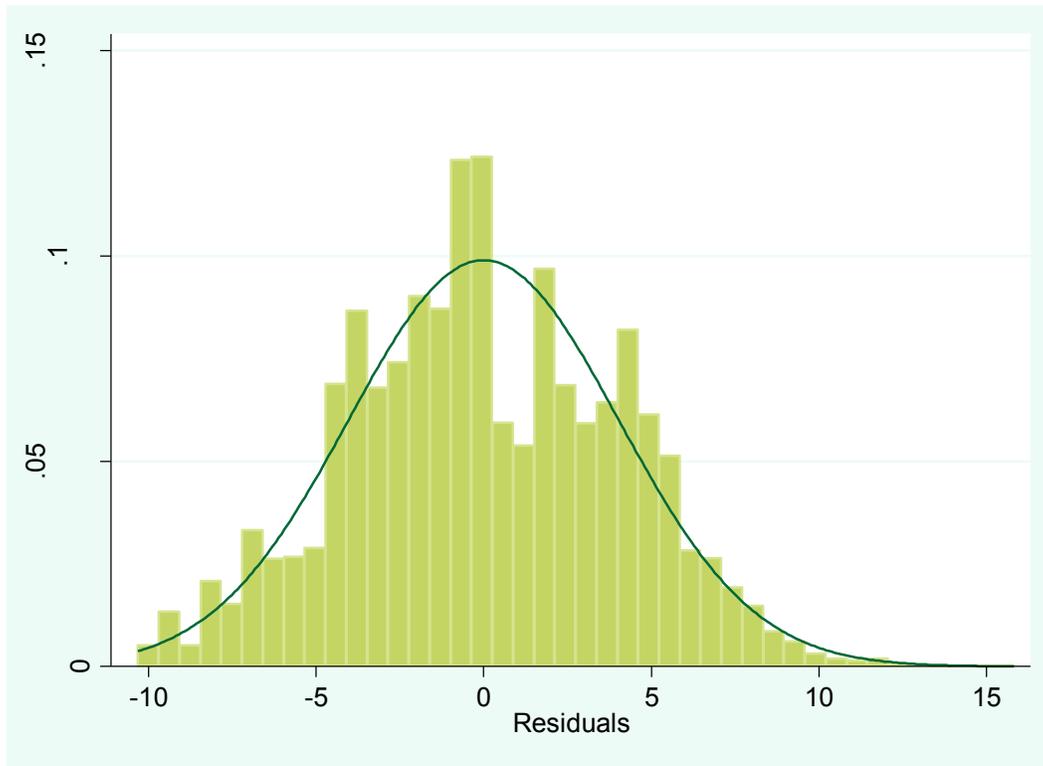
S20	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
S19	.5833735	.0069545	83.88	0.000	.5697421	.597005
SI_ALCANZA	.7833934	.0627001	12.49	0.000	.660495	.9062918
_cons	.6077422	.0780152	7.79	0.000	.4548246	.7606598

S20= Educación de los padres del entrevistado.

S19= Educación del Entrevistado

SI_ALCANZA = Ingreso Subjetivo (1=El salario mensual si le alcanza; 0= No le alcanza)

Test de Normalidad



Test de Heterocedasticidad

```
. hetttest
```

```
Breusch-Pagan / Cook-Weisberg test for heteroskedasticity
```

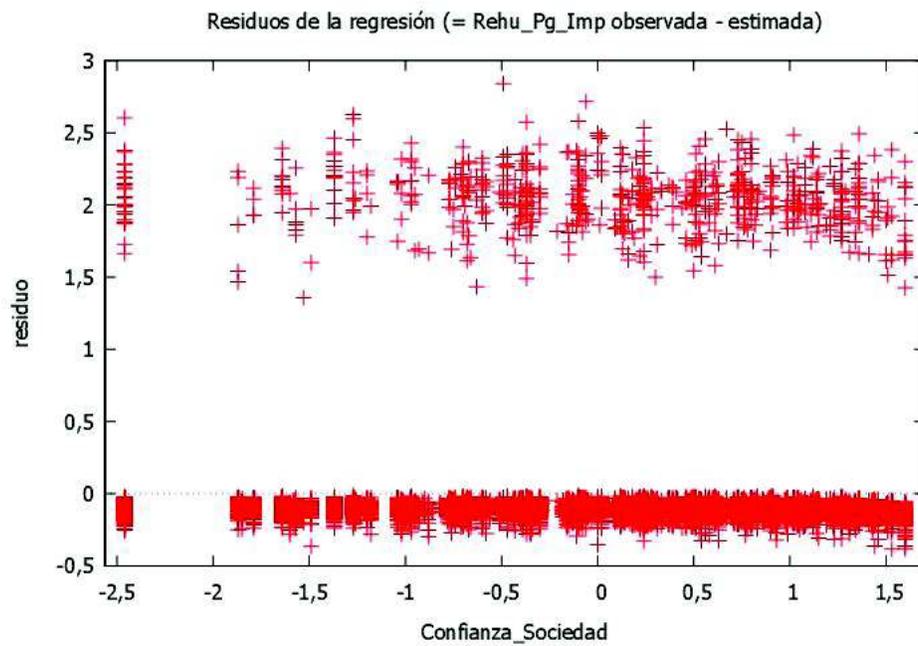
```
Ho: Constant variance
```

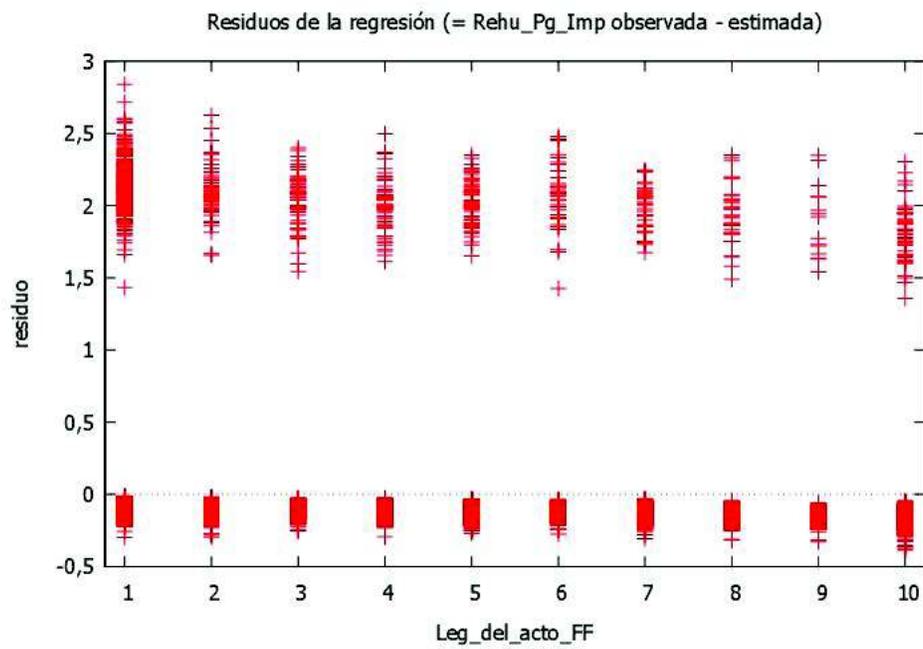
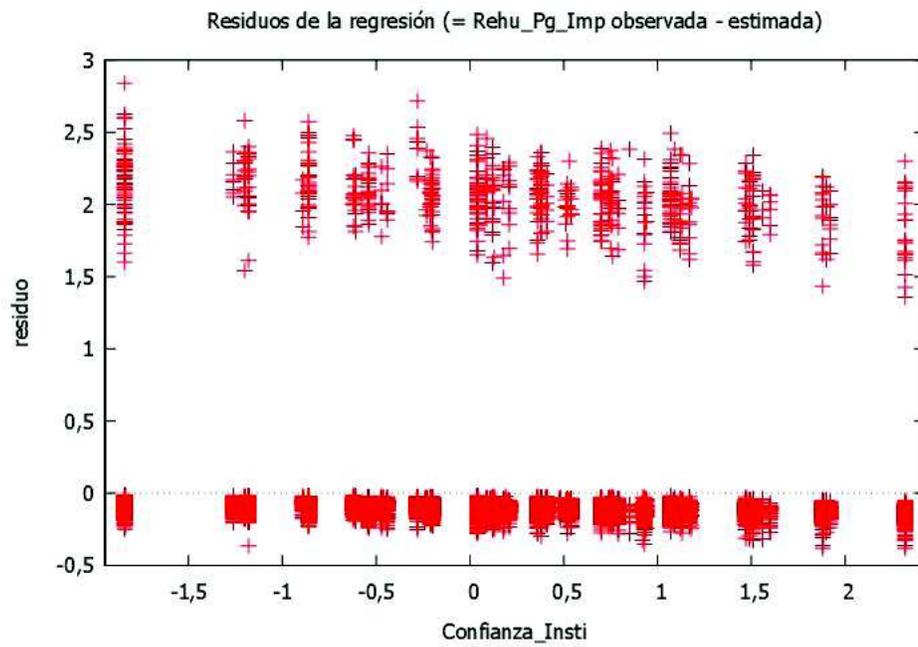
```
Variables: fitted values of S20
```

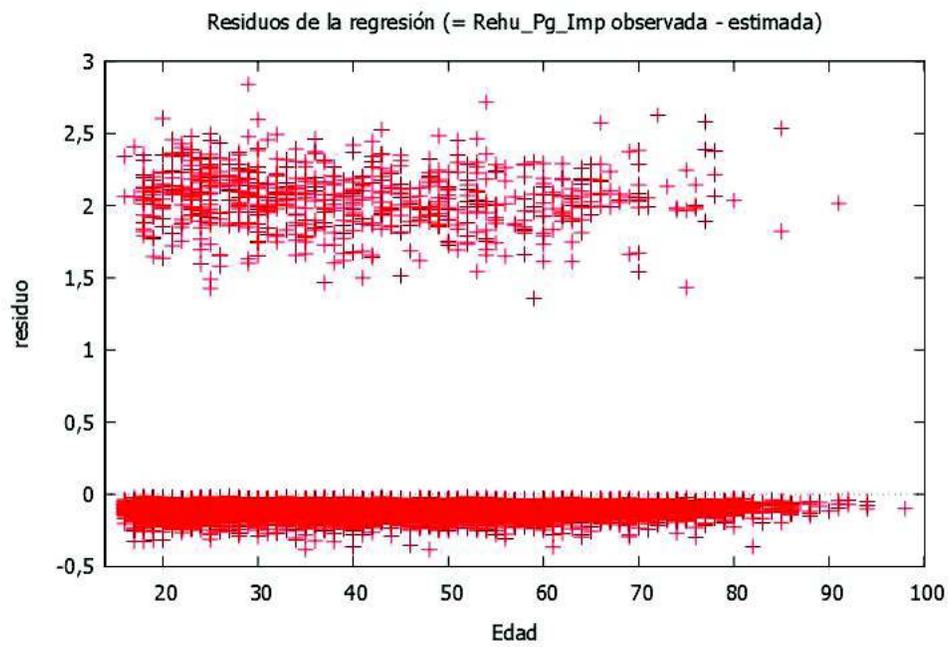
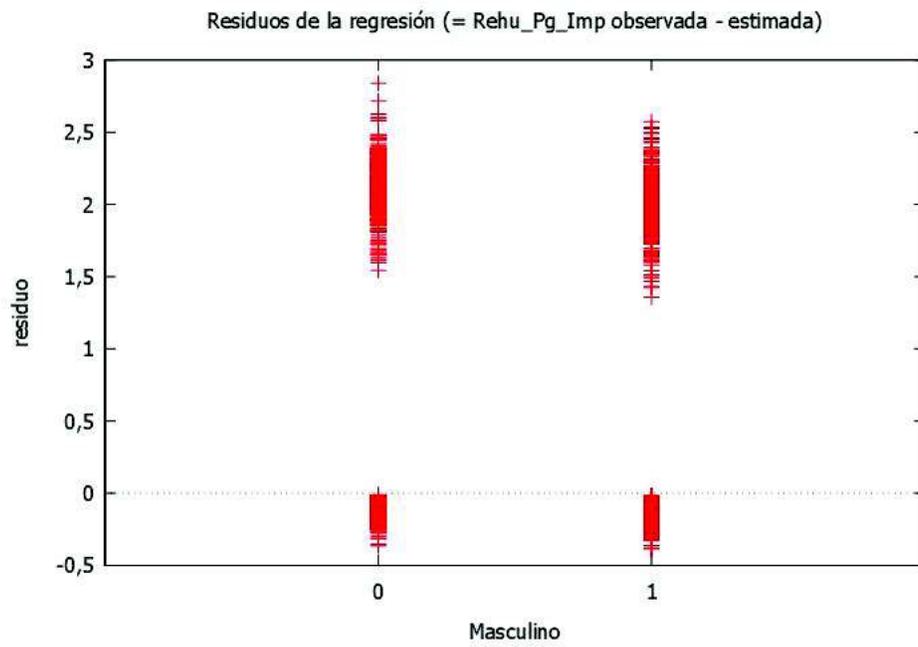
```
chi2(1)      =    534.99
```

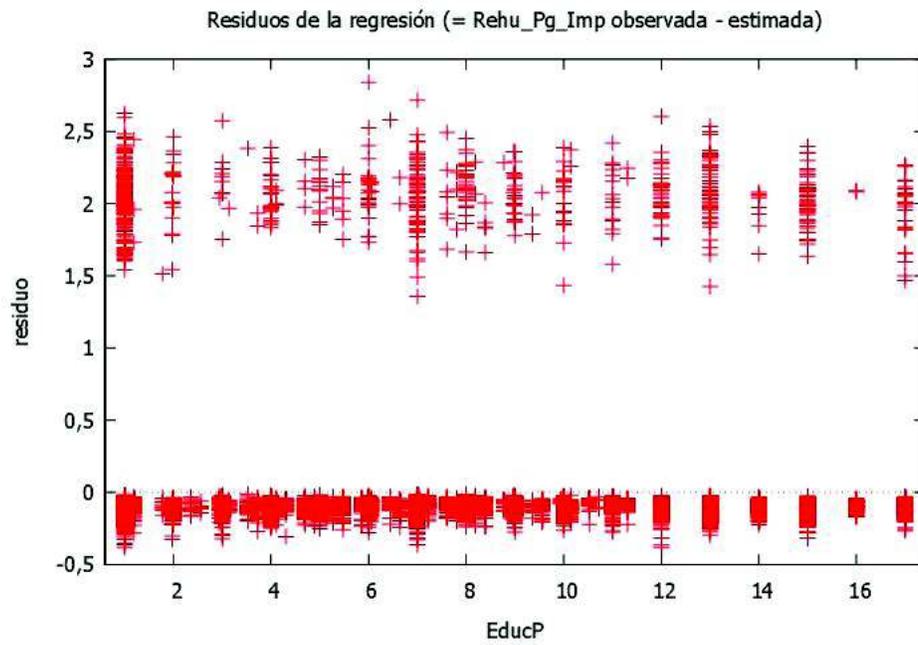
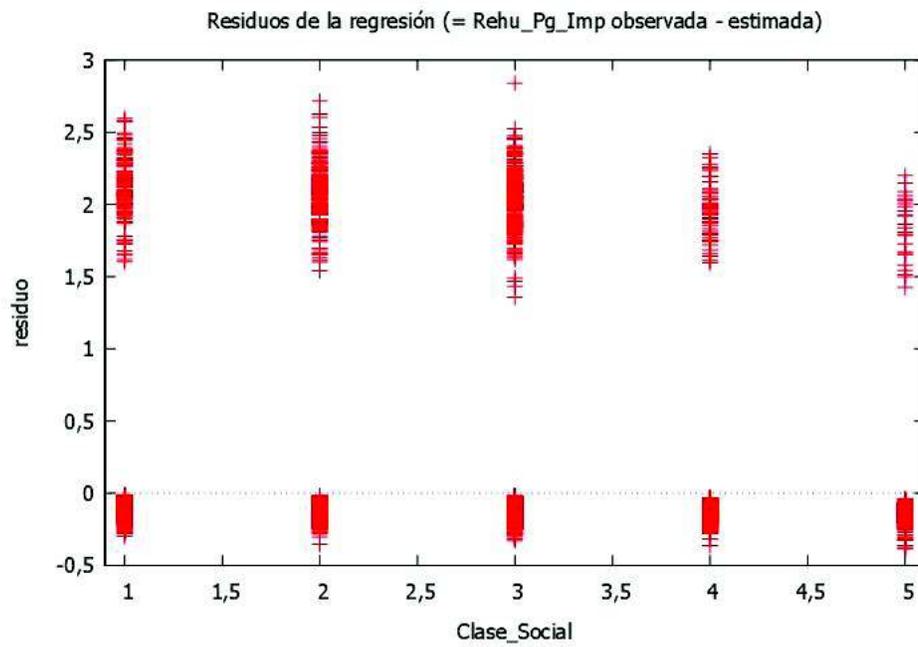
```
Prob > chi2  =    0.0000
```

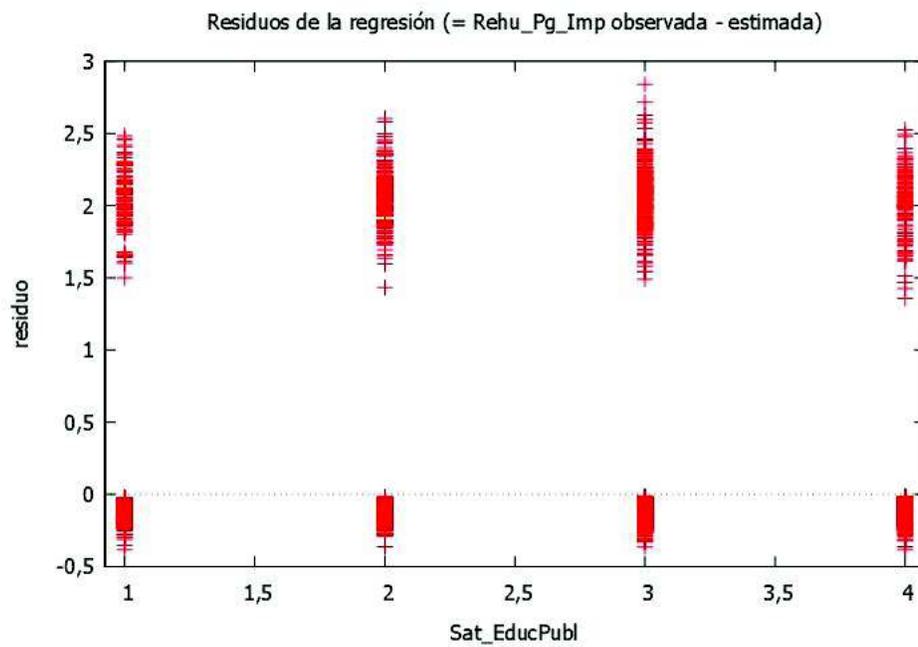
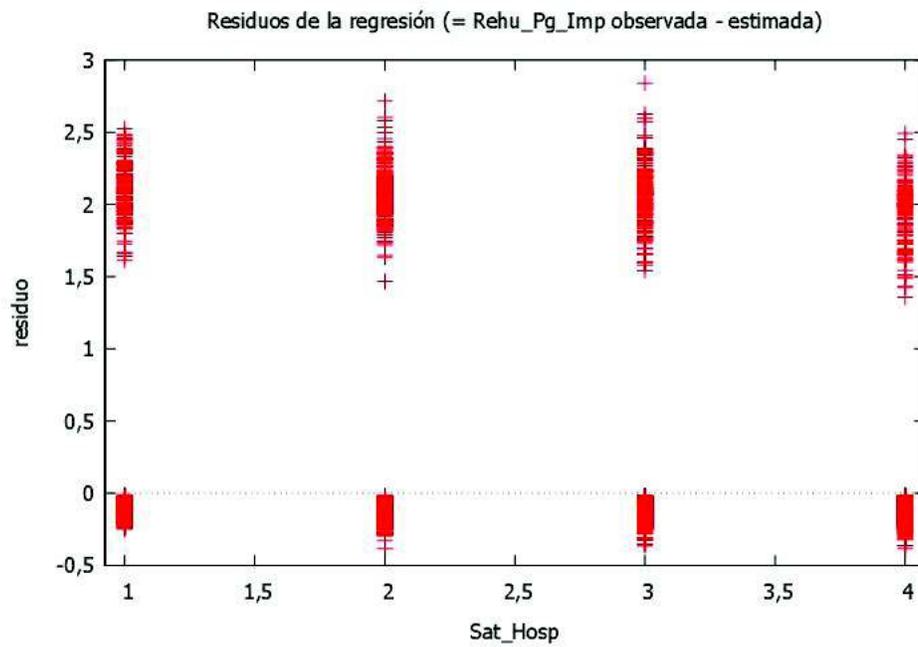
ANEXO 5: Gráficos de los residuos de la regresión vs las variables explicativas

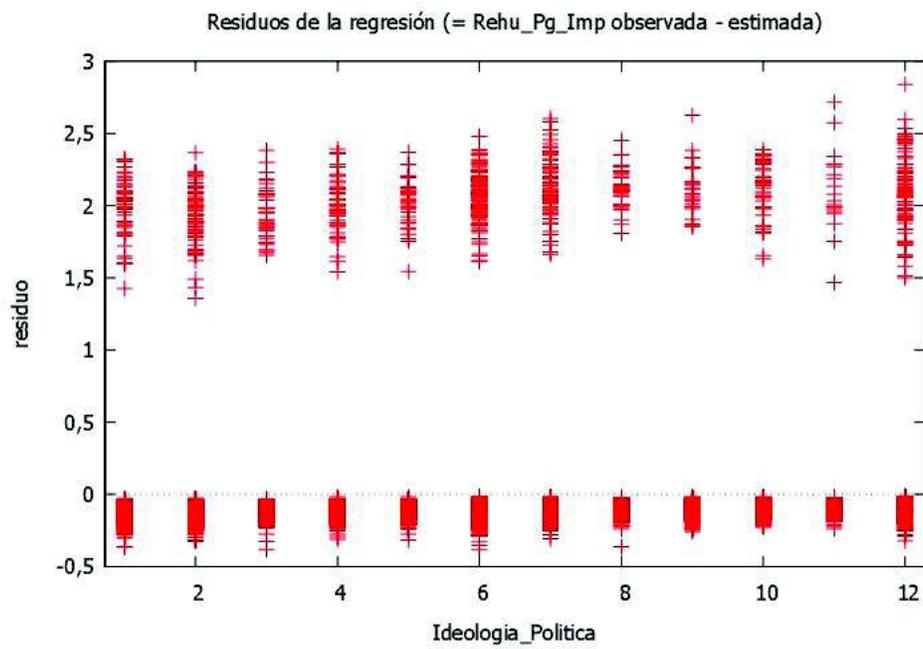
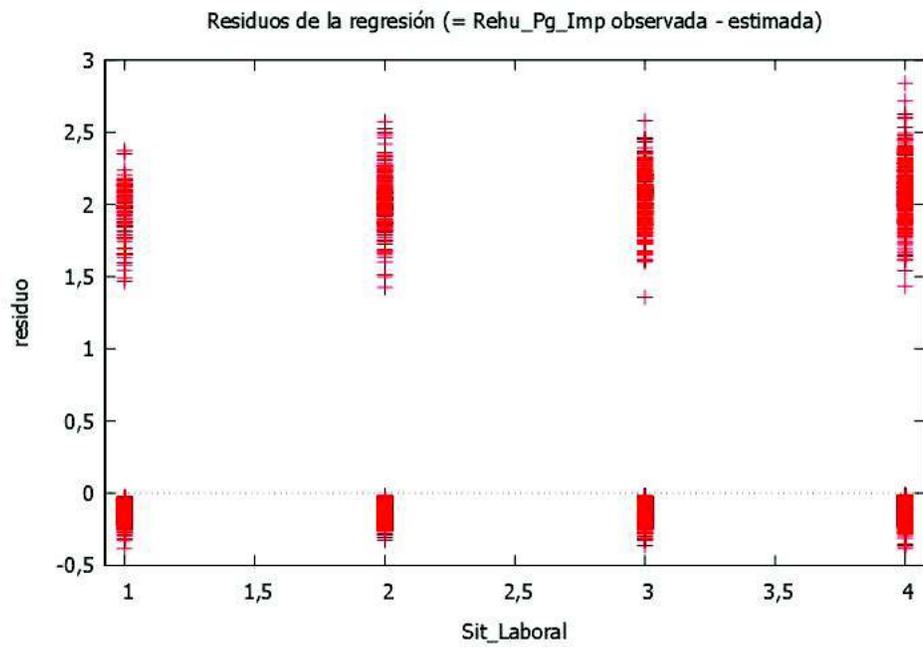


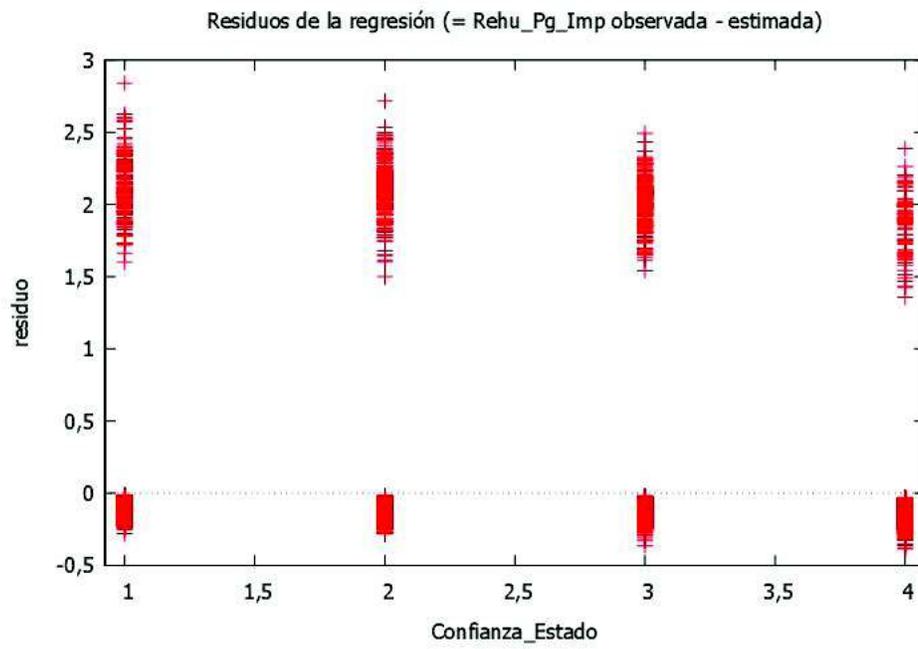












ANEXO 6: Estimaciones probit extraídas de Gretl Statistics

```

gretl versión 2016d
Sesión actual: 2018-05-21 23:47

? list modelo_C = Confianza_Sociedad Confianza_Insti sq_Confianza_Insti \
  Leg_del_acto_FF Masculino l_sq_Edad Clase_Social Educ EducP Sat_Hosp \
  Sat_EducPubl Sit_Laboral l_sq_Ideologia_Politica COMO_SUR \
  CENTRO_AMER_CARIBE
Se ha reemplazado la lista 'modelo_C'
? probit Rehu_Pg_Imp 0 modelo_C --p-values --robust

Modelo 7: Probit, usando las observaciones 1-15160
Variable dependiente: Rehu_Pg_Imp
Desviaciones típicas QML

-----
                Coeficiente  Desv. Típica    z      valor p
-----
const                -2,02918      0,240984    -8,420  3,75e-017 ***
Confianza_Sociedad~-0,0505477      0,0265411   -1,905  0,0568 *
Confianza_Insti       0,118811      0,0266630    4,456  8,35e-06 ***
sq_Confianza_Inst~  0,0412047      0,0142386    2,894  0,0038 ***
Leg_del_acto_FF       0,0405296      0,00651215  6,224  4,86e-010 ***
Masculino             0,0632294      0,0372609    1,697  0,0897 *
l_sq_Edad             0,0705736      0,0251980    2,801  0,0051 ***
Clase_Social          0,0606748      0,0206714    2,935  0,0033 ***
Educ                 -0,00940778     0,00555071   -1,695  0,0901 *
EducP                 0,0100241      0,00512854    1,955  0,0506 *
Sat_Hosp              0,0540334      0,0242621    2,227  0,0259 **
Sat_EducPubl         -0,0888049      0,0246236   -3,606  0,0003 ***
Sit_Laboral          -0,0490249      0,0191761   -2,557  0,0106 **
l_sq_Ideologia_P~-  -0,0772233      0,0136496   -5,694  1,24e-08 ***
COMO_SUR             -0,247824      0,0591990   -4,186  2,84e-05 ***
CENTRO_AMER_CARI~   0,102377      0,0431053    2,375  0,0175 **

Media de la vble. dep.  0,044723  D.T. de la vble. dep.  0,206702
R-cuadrado de McFadden  0,031517  R-cuadrado corregido  0,025739
Log-verosimilitud      -2682,055  Criterio de Akaike    5396,110
Criterio de Schwarz    5518,133  Crit. de Hannan-Quinn 5436,575

Número de casos 'correctamente predichos' = 14482 (95,5%)
f(beta*x) en la media de las variables independientes = 0,087
Contraste de razón de verosimilitudes: Chi-cuadrado(15) = 174,561
[0,0000]

                Predicho
                0      1
Observado 0  14482    0
            1     678    0

Contraste de normalidad de los residuos -
Hipótesis nula: el error se distribuye normalmente
Estadístico de contraste: Chi-cuadrado(2) = 0,0873999
con valor p = 0,957241

? vif

Factores de inflación de varianza (VIF)
Mínimo valor posible = 1.0
Valores mayores que 10.0 pueden indicar un problema de colinealidad

Confianza_Sociedad    2,080

```

Confianza_Insti	2,096
sq_Confianza_Insti	1,045
Leg_del_acto_FF	1,036
Masculino	1,057
l_sq_Edad	1,213
Clase_Social	1,081
Educ	1,657
EducP	1,570
Sat_Hosp	1,513
Sat_EducPubl	1,560
Sit_Laboral	1,097
l_sq_Ideologia_Politica	1,013
CONO_SUR	1,179
CENTRO_AMER_CARIBE	1,309

VIF(j) = 1/(1 - R(j)^2), donde R(j) es el coeficiente de correlación múltiple entre la variable j y las demás variables independientes

Diagnósticos de colinealidad de Belsley-Kuh-Welsch:

--- proporciones de la varianza ---									
lambda	cond	const	Confianz~	Confianz~	sq Confi~	Leg del ~			
Masculino	l_sq_Edad	Clase So~	Educ	EducP	Sat_Hosp	Sat_Educ~			
Sit Labo~	l_sq_Ide~	CONO SUR	CENTRO A~						
10,157	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002	0,001	0,002	0,002
0,002	0,000	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001
0,001	0,001	0,001	0,002						
1,790	2,382	0,000	0,112	0,103	0,002	0,001	0,001	0,001	0,001
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,021	0,009						
1,009	3,173	0,000	0,016	0,025	0,009	0,012	0,001	0,001	0,012
0,001	0,000	0,000	0,001	0,005	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,393	0,125						
0,624	4,035	0,000	0,012	0,016	0,447	0,036	0,000	0,000	0,036
0,000	0,000	0,001	0,006	0,010	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	0,002	0,183	0,115						
0,508	4,472	0,000	0,001	0,000	0,412	0,001	0,000	0,000	0,001
0,027	0,000	0,000	0,002	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,180	0,463						
0,473	4,634	0,000	0,002	0,000	0,036	0,109	0,000	0,000	0,109
0,722	0,000	0,001	0,000	0,002	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,003	0,000	0,006	0,009						
0,358	5,329	0,000	0,003	0,007	0,003	0,644	0,000	0,001	0,644
0,095	0,000	0,002	0,016	0,076	0,000	0,001	0,000	0,001	0,001
0,000	0,001	0,115	0,014						
0,283	5,992	0,000	0,086	0,070	0,051	0,121	0,030	0,001	0,121
0,030	0,001	0,000	0,014	0,173	0,036	0,027	0,017	0,015	0,027
0,017	0,015	0,015	0,147						
0,246	6,422	0,000	0,743	0,693	0,023	0,007	0,009	0,000	0,007
0,009	0,000	0,000	0,008	0,060	0,001	0,001	0,002	0,012	0,001
0,002	0,012	0,015	0,001						
0,148	8,292	0,000	0,004	0,058	0,002	0,020	0,002	0,001	0,020
0,002	0,001	0,004	0,003	0,030	0,155	0,099	0,050	0,326	0,099
0,050	0,326	0,001	0,003						
0,120	9,201	0,001	0,003	0,000	0,002	0,011	0,002	0,002	0,011
0,002	0,002	0,094	0,013	0,060	0,044	0,012	0,223	0,477	0,012
0,223	0,477	0,001	0,004						

```

0,111      9,587      0,000      0,011      0,001      0,000      0,003
0,007      0,000      0,599      0,023      0,142      0,001      0,009
0,216      0,014      0,002      0,001
0,085      10,909      0,001      0,002      0,000      0,001      0,004
0,012      0,002      0,252      0,571      0,280      0,001      0,002
0,059      0,019      0,007      0,044
0,052      13,981      0,000      0,000      0,000      0,000      0,001
0,000      0,001      0,000      0,007      0,000      0,758      0,713
0,033      0,000      0,027      0,012
0,033      17,450      0,032      0,000      0,020      0,009      0,006
0,081      0,138      0,033      0,264      0,085      0,001      0,106
0,365      0,109      0,025      0,000
0,004      51,344      0,965      0,004      0,008      0,001      0,024
0,010      0,855      0,012      0,072      0,074      0,001      0,030
0,031      0,023      0,007      0,051

```

```

lambda = valores propios de X'X, del más grande al más pequeño
cond   = índice de condición
nota: las columnas de proporciones de la varianza suman 1.0
? list modelo_A = Confianza_Sociedad Confianza_Insti Leg_del_acto_FF
Masculino \
Edad Edad2 Clase_Social Est_Civil Educ EducP Sat_Hosp Sat_EducPubl
Sat_Pol \
Sat_Sis_Jud Sit_Laboral Ideologia Politica Adhesion_Politica \
Confianza_Estado CONO_SUR BRASIL MEXICO CENTRO_AMER_CARIBE OTROS
Se ha generado la lista modelo_A
? probit Rehu_Pg_Imp 0 modelo_base --p-values --robust

```

```

Modelo 8: Probit, usando las observaciones 1-15160
Variable dependiente: Rehu_Pg_Imp
Desviaciones típicas QML

```

	Coefficiente	Desv. Típica	z	valor p	
const	-2,18391	0,230769	-9,464	2,57e-021	***
Confianza Socied~	-0,0728999	0,0265133	-2,750	0,0060	***
Confianza Insti	0,101072	0,0311557	3,244	0,0012	***
Leg_del_acto_FF	0,0399627	0,00658835	6,066	1,31e-09	***
Masculino	0,0667280	0,0374181	1,783	0,0745	*
Edad	0,0113080	0,00666034	1,698	0,0895	*
Edad2	-8,29101e-05	7,28487e-05	-1,138	0,2551	
Clase_Social	0,0609195	0,0207807	2,932	0,0034	***
Est_Civil	0,0332064	0,0213537	1,555	0,1199	
Educ	-0,00891450	0,00558281	-1,597	0,1103	
EducP	0,0101288	0,00514383	1,969	0,0489	**
Sat_Hosp	0,0421685	0,0255572	1,650	0,0989	*
Sat_EducPubl	-0,103535	0,0258106	-4,011	6,04e-05	***
Sat_Pol	0,0358460	0,0270465	1,325	0,1851	
Sat_Sis_Jud	0,0203048	0,0285695	0,7107	0,4773	
Sit_Laboral	-0,0463401	0,0199850	-2,319	0,0204	**
Ideologia Politi~	-0,0277970	0,00617234	-4,503	6,68e-06	***
Adhesion_Politica	0,0173464	0,0140754	1,232	0,2178	
Confianza_Estado	0,0563960	0,0271472	2,077	0,0378	**
CONO_SUR	-0,236713	0,0629105	-3,763	0,0002	***
BRASIL	-0,0370015	0,0875167	-0,4228	0,6724	
MEXICO	0,125049	0,0756929	1,652	0,0985	*
CENTRO_AMER_CARI~	0,133034	0,0484419	2,746	0,0060	***
OTROS	0,0210745	0,0644118	0,3272	0,7435	

```

Media de la vble. dep. 0,044723 D.T. de la vble. dep. 0,206702

```

R-cuadrado de McFadden 0,031197 R-cuadrado corregido 0,022531
 Log-verosimilitud -2682,940 Criterio de Akaike 5413,880
 Criterio de Schwarz 5596,914 Crit. de Hannan-Quinn 5474,577

Número de casos 'correctamente predichos' = 14482 (95,5%)
 f(beta'x) en la media de las variables independientes = 0,087
 Contraste de razón de verosimilitudes: Chi-cuadrado(23) = 172,791
 [0,0000]

		Predicho	
		0	1
Observado	0	14482	0
	1	678	0

Sin considerar la constante, el valor p más alto fue el de la variable 27 (OTROS)

Contraste de normalidad de los residuos -
 Hipótesis nula: el error se distribuye normalmente
 Estadístico de contraste: Chi-cuadrado(2) = 0,393036
 con valor p = 0,821586

? vif

Factores de inflación de varianza (VIF)
 Mínimo valor posible = 1.0
 Valores mayores que 10.0 pueden indicar un problema de colinealidad

Confianza_Sociedad	2,092
Confianza_Insti	2,628
Leg_del_acto_FF	1,041
Masculino	1,071
Edad	33,640
Edad2	32,922
Clase_Social	1,090
Est_Civil	1,169
Educ	1,688
EducP	1,582
Sat_Hosp	1,626
Sat_EducPubl	1,713
Sat_Pol	1,803
Sat_Sis_Jud	1,883
Sit_Laboral	1,204
Ideologia_Politica	1,029
Adhesion_Politica	1,083
Confianza_Estado	1,759
CONO_SUR	1,389
BRASIL	1,174
MEXICO	1,169
CENTRO_AMER_CARIBE	1,648
OTROS	1,225

VIF(j) = 1/(1 - R(j)^2), donde R(j) es el coeficiente de correlación múltiple entre la variable j y las demás variables independientes

Diagnósticos de colinealidad de Belsley-Kuh-Welsch:

--- proporciones de la varianza ---

lambda	cond	const	Confianz~	Confianz~	Leg_del_~	Masculino
Edad	Edad2	Clase So~	Est Civil	Educ	EducP	Sat_Hosp
Sat Educ~	Sat_Pol	Sat_Sis	~ Sit Labo~	Ideologi~	Adhesion~	Confianz~
CONO SUR	BRASIL	MEXICO	CENTRO A~	OTROS		
14,660	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001
0,000	0,000	0,000	0,001	0,000	0,001	0,000
0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,001	0,000
0,000	0,000	0,000	0,001	0,000		
1,826	2,833	0,000	0,110	0,083	0,001	0,000
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,001
0,015	0,001	0,002	0,005	0,001		
1,056	3,726	0,000	0,001	0,006	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,001	0,000
0,001	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,000
0,001	0,322	0,002	0,122	0,121		
1,035	3,764	0,000	0,014	0,007	0,017	0,001
0,000	0,000	0,000	0,001	0,000	0,002	0,000
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,393	0,021	0,014	0,024	0,047		
1,006	3,818	0,000	0,001	0,000	0,000	0,001
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	0,004	0,646	0,023	0,063		
0,999	3,831	0,000	0,003	0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	0,348	0,014	0,018	0,337		
0,622	4,853	0,000	0,000	0,012	0,004	0,004
0,001	0,008	0,002	0,016	0,011	0,062	0,000
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,000
0,010	0,007	0,001	0,000	0,001		
0,475	5,553	0,000	0,004	0,001	0,087	0,742
0,000	0,000	0,000	0,001	0,000	0,000	0,000
0,000	0,001	0,000	0,003	0,000	0,001	0,000
0,012	0,000	0,001	0,001	0,000		
0,356	6,417	0,000	0,009	0,001	0,802	0,114
0,000	0,000	0,000	0,004	0,002	0,005	0,002
0,003	0,003	0,002	0,000	0,001	0,001	0,000
0,063	0,004	0,008	0,001	0,005		
0,327	6,691	0,000	0,135	0,057	0,001	0,001
0,000	0,002	0,001	0,003	0,013	0,039	0,002
0,000	0,001	0,002	0,002	0,000	0,006	0,000
0,342	0,196	0,130	0,208	0,254		
0,282	7,205	0,000	0,539	0,271	0,018	0,010
0,000	0,000	0,000	0,002	0,000	0,000	0,004
0,003	0,006	0,008	0,000	0,003	0,024	0,001
0,094	0,003	0,075	0,288	0,062		
0,240	7,810	0,000	0,121	0,239	0,001	0,001
0,000	0,003	0,000	0,013	0,016	0,074	0,042
0,030	0,036	0,026	0,002	0,002	0,003	0,000
0,002	0,003	0,033	0,117	0,003		
0,189	8,806	0,000	0,009	0,067	0,006	0,003
0,000	0,002	0,010	0,000	0,004	0,076	0,006
0,001	0,001	0,003	0,001	0,138	0,534	0,000
0,002	0,016	0,023	0,048	0,024		
0,185	8,905	0,000	0,031	0,010	0,000	0,002
0,000	0,000	0,006	0,706	0,009	0,061	0,001
0,001	0,000	0,001	0,010	0,076	0,000	0,000
0,000	0,010	0,011	0,031	0,006		

0,165	9,431	0,000	0,001	0,004	0,002	0,002
0,000	0,000	0,000	0,050	0,003	0,000	0,001
0,003	0,006	0,005	0,000	0,684	0,246	0,000
0,000	0,000	0,000	0,016	0,002		
0,114	11,316	0,000	0,008	0,002	0,017	0,001
0,000	0,001	0,602	0,004	0,024	0,290	0,004
0,002	0,012	0,014	0,000	0,009	0,006	0,038
0,001	0,008	0,002	0,009	0,019		
0,102	12,012	0,001	0,000	0,003	0,012	0,022
0,000	0,004	0,040	0,074	0,009	0,000	0,004
0,002	0,012	0,005	0,609	0,016	0,030	0,042
0,000	0,000	0,000	0,006	0,001		
0,090	12,756	0,000	0,002	0,052	0,000	0,001
0,000	0,000	0,164	0,003	0,275	0,152	0,107
0,051	0,085	0,037	0,010	0,000	0,021	0,092
0,000	0,019	0,002	0,013	0,002		
0,083	13,261	0,000	0,001	0,003	0,006	0,022
0,000	0,000	0,137	0,002	0,082	0,031	0,162
0,085	0,226	0,074	0,049	0,002	0,000	0,110
0,000	0,001	0,010	0,001	0,006		
0,069	14,619	0,000	0,007	0,097	0,000	0,004
0,000	0,000	0,002	0,001	0,339	0,170	0,048
0,003	0,002	0,014	0,074	0,002	0,017	0,548
0,013	0,002	0,004	0,018	0,000		
0,055	16,397	0,000	0,002	0,004	0,003	0,000
0,000	0,000	0,000	0,001	0,001	0,002	0,276
0,455	0,209	0,346	0,009	0,000	0,008	0,000
0,013	0,005	0,004	0,000	0,002		
0,047	17,624	0,000	0,002	0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,001	0,002	0,005	0,008	0,337
0,284	0,400	0,459	0,001	0,000	0,002	0,042
0,025	0,005	0,000	0,002	0,003		
0,014	32,338	0,276	0,000	0,079	0,015	0,053
0,047	0,075	0,022	0,015	0,205	0,000	0,001
0,075	0,000	0,004	0,125	0,062	0,095	0,120
0,013	0,024	0,015	0,040	0,038		
0,002	79,733	0,721	0,000	0,002	0,006	0,016
0,951	0,903	0,011	0,103	0,001	0,025	0,003
0,001	0,000	0,000	0,103	0,002	0,002	0,005
0,000	0,001	0,001	0,007	0,001		

lambda = valores propios de X'X, del más grande al más pequeño
cond = índice de condición
nota: las columnas de proporciones de la varianza suman 1.0

```
? list modelo_B = Confianza_Sociedad Confianza_Insti sq_Confianza_Insti \
Leg_del_acto_FF Masculino l_sq_Edad Clase_Social Est_Civil Educ_EducP \
Sat_Hosp Sat_EducPubl l_sq_Sat_Pol Sat_Sis_Jud Sit_Laboral \
l_sq_Ideologia_Politica Adhesion_Politica l_sq_Confianza_Estado
CONO_SUR \
BRASIL MEXICO CENTRO_AMER_CARIBE OTROS
Se ha reemplazado la lista 'modelo_B'
? probit Rehu_Pg_Imp 0 modelo_B --p-values --robust
```

Modelo 9: Probit, usando las observaciones 1-15160
Variable dependiente: Rehu_Pg_Imp
Desviaciones típicas QML

	Coefficiente	Desv. Típica	z	valor p

const	-2,32710	0,270245	-8,611	7,24e-018	***
Confianza_Socied-	-0,0579360	0,0269946	-2,146	0,0319	**
Confianza_Insti	0,100981	0,0300145	3,364	0,0008	***
sq_Confianza_Ins-	0,0421838	0,0142410	2,962	0,0031	***
Leg_del_acto_FF	0,0398674	0,00654996	6,087	1,15e-09	***
Masculino	0,0661564	0,0373138	1,773	0,0762	*
l_sq_Edad	0,0816650	0,0264153	3,092	0,0020	***
Clase_Social	0,0593032	0,0207020	2,865	0,0042	***
Est_Civil	0,0286898	0,0210626	1,362	0,1732	
Educ	-0,00831756	0,00554852	-1,499	0,1339	
EducP	0,0100842	0,00515574	1,956	0,0505	*
Sat_Hosp	0,0426166	0,0254663	1,673	0,0942	*
Sat_EducPubl	-0,0999920	0,0256937	-3,892	9,95e-05	***
l_sq_Sat_Pol	0,00982426	0,0270838	0,3627	0,7168	
Sat_Sis_Jud	0,0298717	0,0284500	1,050	0,2937	
Sit_Laboral	-0,0486398	0,0192374	-2,528	0,0115	**
l_sq_Ideologia P-	-0,0786165	0,0137148	-5,732	9,91e-09	***
Adhesion_PolitIca	0,0228592	0,0142290	1,607	0,1082	
l_sq_Confianza_E-	0,0388833	0,0282940	1,374	0,1694	
CONO_SUR	-0,233454	0,0630687	-3,702	0,0002	***
BRASIL	-0,0355436	0,0874931	-0,4062	0,6846	
MEXICO	0,117421	0,0757927	1,549	0,1213	
CENTRO_AMER_CARI-	0,123973	0,0486344	2,549	0,0108	**
OTROS	0,0305891	0,0643784	0,4751	0,6347	
Media de la vble. dep.	0,044723	D.T. de la vble. dep.	0,206702		
R-cuadrado de McFadden	0,033550	R-cuadrado corregido	0,024883		
Log-verosimilitud	-2676,425	Criterio de Akaike	5400,850		
Criterio de Schwarz	5583,884	Crit. de Hannan-Quinn	5461,547		

Número de casos 'correctamente predichos' = 14482 (95,5%)
f(beta'x) en la media de las variables independientes = 0,087
Contraste de razón de verosimilitudes: Chi-cuadrado(23) = 185,821
[0,0000]

		Predicho	
		0	1
Observado	0	14482	0
	1	678	0

Sin considerar la constante, el valor p más alto fue el de la variable 38 (l_sq_Sat_Pol)

Contraste de normalidad de los residuos -
Hipótesis nula: el error se distribuye normalmente
Estadístico de contraste: Chi-cuadrado(2) = 0,956427
con valor p = 0,61989

? vif

Factores de inflación de varianza (VIF)
Mínimo valor posible = 1.0
Valores mayores que 10.0 pueden indicar un problema de colinealidad

Confianza_Sociedad	2,151
Confianza_Insti	2,596
sq_Confianza_Insti	1,053
Leg_del_acto_FF	1,041
Masculino	1,061
l_sq_Edad	1,329

0,000	0,003	0,001	0,002	0,000	0,000	0,000
0,013	0,000	0,002	0,003	0,000		
0,383	6,121	0,000	0,063	0,004	0,081	0,032
0,000	0,000	0,003	0,010	0,024	0,135	0,010
0,006	0,072	0,009	0,000	0,000	0,001	0,002
0,052	0,058	0,017	0,002	0,052		
0,364	6,274	0,000	0,001	0,001	0,003	0,716
0,083	0,000	0,000	0,007	0,007	0,026	0,001
0,002	0,013	0,001	0,000	0,000	0,001	0,000
0,133	0,001	0,000	0,004	0,000		
0,304	6,865	0,000	0,026	0,000	0,002	0,068
0,024	0,000	0,000	0,004	0,001	0,000	0,003
0,003	0,059	0,006	0,000	0,001	0,007	0,000
0,232	0,085	0,199	0,554	0,207		
0,259	7,443	0,000	0,605	0,361	0,020	0,005
0,003	0,000	0,000	0,064	0,004	0,035	0,001
0,002	0,001	0,000	0,002	0,019	0,049	0,005
0,000	0,035	0,011	0,009	0,014		
0,218	8,108	0,000	0,107	0,175	0,006	0,027
0,002	0,001	0,000	0,014	0,000	0,054	0,006
0,002	0,108	0,006	0,027	0,042	0,186	0,033
0,030	0,026	0,032	0,059	0,070		
0,184	8,839	0,000	0,050	0,006	0,010	0,000
0,001	0,000	0,011	0,730	0,016	0,084	0,001
0,001	0,000	0,001	0,007	0,002	0,008	0,010
0,003	0,012	0,017	0,058	0,008		
0,162	9,409	0,000	0,001	0,111	0,007	0,008
0,013	0,001	0,026	0,004	0,000	0,025	0,009
0,004	0,139	0,001	0,029	0,002	0,421	0,192
0,012	0,001	0,003	0,012	0,006		
0,128	10,587	0,000	0,000	0,065	0,000	0,000
0,000	0,000	0,022	0,001	0,011	0,015	0,004
0,000	0,003	0,000	0,000	0,661	0,133	0,186
0,002	0,005	0,001	0,004	0,000		
0,121	10,877	0,000	0,003	0,092	0,008	0,000
0,000	0,000	0,020	0,005	0,006	0,001	0,110
0,071	0,208	0,002	0,043	0,141	0,001	0,327
0,000	0,004	0,003	0,005	0,002		
0,109	11,446	0,000	0,006	0,010	0,000	0,001
0,007	0,000	0,579	0,013	0,012	0,141	0,001
0,001	0,001	0,001	0,221	0,023	0,004	0,020
0,000	0,002	0,002	0,004	0,018		
0,107	11,559	0,000	0,004	0,020	0,000	0,012
0,017	0,001	0,132	0,018	0,005	0,019	0,117
0,050	0,142	0,004	0,285	0,007	0,067	0,120
0,001	0,002	0,016	0,002	0,000		
0,083	13,181	0,001	0,007	0,004	0,001	0,002
0,005	0,002	0,169	0,000	0,643	0,330	0,002
0,000	0,003	0,004	0,010	0,002	0,038	0,052
0,005	0,006	0,000	0,026	0,000		
0,060	15,417	0,000	0,004	0,013	0,003	0,006
0,000	0,000	0,002	0,000	0,007	0,000	0,004
0,193	0,186	0,863	0,000	0,000	0,000	0,003
0,002	0,019	0,001	0,002	0,001		
0,052	16,672	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000
0,000	0,001	0,000	0,001	0,004	0,000	0,729
0,542	0,035	0,071	0,031	0,000	0,009	0,005
0,029	0,002	0,000	0,007	0,004		
0,030	21,893	0,028	0,002	0,030	0,008	0,001
0,076	0,159	0,023	0,001	0,188	0,060	0,000

```

0,089    0,019    0,023    0,316    0,075    0,052    0,031
0,044    0,015    0,005    0,006    0,024
      0,003    66,773    0,970    0,003    0,017    0,000    0,018
0,009    0,834    0,012    0,122    0,067    0,060    0,000
0,032    0,005    0,007    0,026    0,021    0,018    0,009
0,000    0,010    0,010    0,052    0,003

```

lambda = valores propios de X'X, del más grande al más pequeño
cond = índice de condición
nota: las columnas de proporciones de la varianza suman 1.0

```

? list modelo_C = Confianza_Sociedad Confianza_Insti sq_Confianza_Insti \
Leg_del_acto_FF Masculino l_sq_Edad Clase_Social Educ EducP Sat_Hosp \
Sat_EducPubl Sit_Laboral l_sq_Ideologia_Politica CONO_SUR \
CENTRO_AMER_CARIBE

```

Se ha reemplazado la lista 'modelo_C'

```

? probit Rehu_Pg_Imp 0 modelo_C --p-values --robust

```

Modelo 10: Probit, usando las observaciones 1-15160

Variable dependiente: Rehu_Pg_Imp

Desviaciones típicas QML

	Coefficiente	Desv. Típica	z	valor p	
const	-2,02918	0,240984	-8,420	3,75e-017	***
Confianza_Socied-	-0,0505477	0,0265411	-1,905	0,0568	*
Confianza_Insti	0,118811	0,0266630	4,456	8,35e-06	***
sq_Confianza_In-	0,0412047	0,0142386	2,894	0,0038	***
Leg_del_acto_FF	0,0405296	0,00651215	6,224	4,86e-010	***
Masculino	0,0632294	0,0372609	1,697	0,0897	*
l_sq_Edad	0,0705736	0,0251980	2,801	0,0051	***
Clase_Social	0,0606748	0,0206714	2,935	0,0033	***
Educ	-0,00940778	0,00555071	-1,695	0,0901	*
EducP	0,0100241	0,00512854	1,955	0,0506	*
Sat_Hosp	0,0540334	0,0242621	2,227	0,0259	**
Sat_EducPubl	-0,0888049	0,0246236	-3,606	0,0003	***
Sit_Laboral	-0,0490249	0,0191761	-2,557	0,0106	**
l_sq_Ideologia_P-	-0,0777233	0,0136496	-5,694	1,24e-08	***
CONO_SUR	-0,247824	0,0591990	-4,186	2,84e-05	***
CENTRO_AMER_CARI-	0,102377	0,0431053	2,375	0,0175	**

Media de la vble. dep. 0,044723 D.T. de la vble. dep. 0,206702

R-cuadrado de McFadden 0,031517 R-cuadrado corregido 0,025739

Log-verosimilitud -2682,055 Criterio de Akaike 5396,110

Criterio de Schwarz 5518,133 Crit. de Hannan-Quinn 5436,575

Número de casos 'correctamente predichos' = 14482 (95,5%)

f(beta'x) en la media de las variables independientes = 0,087

Contraste de razón de verosimilitudes: Chi-cuadrado(15) = 174,561

[0,0000]

	Predicho	
	0	1
Observado 0	14482	0
1	678	0

Contraste de normalidad de los residuos -

Hipótesis nula: el error se distribuye normalmente

Estadístico de contraste: Chi-cuadrado(2) = 0,0873999

con valor p = 0,957241

? vif

Factores de inflación de varianza (VIF)

Mínimo valor posible = 1.0

Valores mayores que 10.0 pueden indicar un problema de colinealidad

Confianza_Sociedad	2,080
Confianza_Insti	2,096
sq_Confianza_Insti	1,045
Leg_del_acto_FF	1,036
Masculino	1,057
l_sq_Edad	1,213
Clase_Social	1,081
Educ	1,657
EducP	1,570
Sat_Hosp	1,513
Sat_EducPubl	1,560
Sit_Laboral	1,097
l_sq_Ideologia_Politica	1,013
CONO_SUR	1,179
CENTRO_AMER_CARIBE	1,309

$VIF(j) = 1/(1 - R(j)^2)$, donde $R(j)$ es el coeficiente de correlación múltiple

entre la variable j y las demás variables independientes

Diagnósticos de colinealidad de Belsley-Kuh-Welsch:

lambda	cond	--- proporciones de la varianza ---						
Masculino	l_sq_Edad	Clase So~	const	Confianz~	Confianz~	sq_Confi~	Leg_del_~	
Sit_Labo~	l_sq_Ide~	CONO_SUR	CENTRO_A~	Educ	EducP	Sat_Hosp	Sat_Educ~	
10,157	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002	0,002	
0,002	0,000	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	
0,001	0,001	0,001	0,002	0,002	0,002	0,002	0,001	
1,790	2,382	0,000	0,000	0,112	0,103	0,002	0,001	
0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
0,000	0,000	0,021	0,009	0,009	0,009	0,009	0,012	
1,009	3,173	0,000	0,000	0,016	0,025	0,009	0,012	
0,001	0,000	0,000	0,001	0,001	0,005	0,000	0,000	
0,000	0,000	0,393	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	
0,624	4,035	0,000	0,000	0,012	0,016	0,447	0,036	
0,000	0,000	0,001	0,006	0,006	0,010	0,000	0,000	
0,000	0,002	0,183	0,115	0,115	0,115	0,115	0,115	
0,508	4,472	0,000	0,000	0,001	0,000	0,412	0,001	
0,027	0,000	0,000	0,002	0,002	0,000	0,000	0,000	
0,000	0,000	0,180	0,463	0,463	0,463	0,463	0,463	
0,473	4,634	0,000	0,000	0,002	0,000	0,036	0,109	
0,722	0,000	0,001	0,000	0,000	0,002	0,000	0,000	
0,003	0,000	0,006	0,009	0,009	0,009	0,009	0,009	
0,358	5,329	0,000	0,000	0,003	0,007	0,003	0,644	
0,095	0,000	0,002	0,016	0,016	0,076	0,000	0,001	
0,000	0,001	0,115	0,014	0,014	0,014	0,014	0,014	
0,283	5,992	0,000	0,000	0,086	0,070	0,051	0,121	
0,030	0,001	0,000	0,014	0,014	0,173	0,036	0,027	
0,017	0,015	0,015	0,147	0,147	0,147	0,147	0,147	
0,246	6,422	0,000	0,000	0,743	0,693	0,023	0,007	
0,009	0,000	0,000	0,008	0,008	0,060	0,001	0,001	
0,002	0,012	0,015	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	

0,148	8,292	0,000	0,004	0,058	0,002	0,020
0,002	0,001	0,004	0,003	0,030	0,155	0,099
0,050	0,326	0,001	0,003			
0,120	9,201	0,001	0,003	0,000	0,002	0,011
0,002	0,002	0,094	0,013	0,060	0,044	0,012
0,223	0,477	0,001	0,004			
0,111	9,587	0,000	0,011	0,001	0,000	0,003
0,007	0,000	0,599	0,023	0,142	0,001	0,009
0,216	0,014	0,002	0,001			
0,085	10,909	0,001	0,002	0,000	0,001	0,004
0,012	0,002	0,252	0,571	0,280	0,001	0,002
0,059	0,019	0,007	0,044			
0,052	13,981	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001
0,000	0,001	0,000	0,007	0,000	0,758	0,713
0,033	0,000	0,027	0,012			
0,033	17,450	0,032	0,000	0,020	0,009	0,006
0,081	0,138	0,033	0,264	0,085	0,001	0,106
0,365	0,109	0,025	0,000			
0,004	51,344	0,965	0,004	0,008	0,001	0,024
0,010	0,855	0,012	0,072	0,074	0,001	0,030
0,031	0,023	0,007	0,051			

lambda = valores propios de $X'X$, del más grande al más pequeño
cond = índice de condición
nota: las columnas de proporciones de la varianza suman 1.0